

**Universidad de Costa Rica**  
**Facultad de Medicina**  
**Escuela de Salud Pública**

**Propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique en  
Costa Rica como Promotora de Envejecimiento Activo**

Trabajo Final de Graduación modalidad tesis de graduación para optar por el grado  
de licenciatura en Promoción de la Salud

**Estudiante:**

Luis Daniel Fernández Estrada

**Comité asesor:**

Ailhyn Bolaños Ulloa (Directora)

Karen Masis Fernández (Lectora)

Roy Mora Vega (Lector)

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica**

**Marzo 2023**



**ACTA DE DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN**

**No. 2-2023**

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día lunes 13 de febrero, a las 9:00 am, en el Mini Auditorio de la Escuela de Salud Pública, con el objetivo de recibir el informe oral correspondiente a la defensa pública de:

SUSTENTANTE	CARNÉ	AÑO DE EGRESO	PROMEDIO
Bach. Luis Daniel Fernández Estrada	B62613	2021	9.68

Quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica, desde la modalidad Tesis de Graduación, para optar al grado de Licenciatura en Promoción de la Salud.

El Tribunal Examinador está integrado por:

Máster Gabriela Murillo Sancho	Presidente
Máster Norma Lau Sánchez	Profesora Invitada
Máster Ailhyn Bolaños Ulloa	Directora T.F.G.
Máster Karen Masís Fernández	Integrante del Comité Asesor
Máster Roy Mora Vega	Integrante del Comité Asesor



### ARTICULO I

La persona que preside anuncia el motivo del acto académico, el nombre de la persona sustentante, la modalidad del TFG y el título del trabajo, que en este caso corresponde a: **“Propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique en Costa Rica como promotora de envejecimiento activo”**.

### ARTICULO II

La persona que preside el acto informa que el expediente de la persona sustentante contiene todos los documentos de rigor respecto al cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos.

Por lo tanto, concede el uso de la palabra para la exposición oral de los aspectos fundamentales de su trabajo final de graduación, para lo cual tiene un máximo de 45 minutos.

### ARTICULO III

Terminada la disertación, la persona que preside el acto coordinará el uso de la palabra con las personas integrantes del Tribunal Examinador, para la realización de preguntas y de comentarios.

Una vez concluida esta etapa, el Tribunal se retira para proceder a la deliberación.

### ARTICULO IV

De acuerdo con el Artículo 26 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. El Tribunal considera el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO (X) NO APROBADO ( )

*con distinción*

Observaciones en caso de ser necesario: *es una propuesta novedosa al problema de investigación, aporte al tema a nivel nacional.*  
El Tribunal realiza las siguientes recomendaciones:

- Incluir expresiones textuales de personas en el texto.*
- Separar las recomendaciones por actor.*
- Con las conclusiones incluir vejez - envejecimiento, agrupadas por objetivos, una conclusión.*
- Redacción y ortografía que sea mejorada.*



*Elaborar un artículo para publicar su trabajo.*

Una vez concluida la deliberación, el Tribunal integra a la persona sustentante.

### ARTICULO V

La persona que preside el Tribunal Examinador le comunica a la persona sustentante el resultado de la deliberación (véase lo resuelto en el artículo IV).

Por lo tanto, se le **declara acreedor al grado de Licenciatura en Promoción de la Salud.**

Para finalizar el proceso formal respecto al TFG, se recomienda dar lectura a los requisitos que debe incluirse o acompañar la versión final del TFG, que están dispuestos en el Reglamento respectivo. Además, se informa que tiene 30 días hábiles para la presentación de los ejemplares en su versión final y que, de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, debe incorporar las recomendaciones del Tribunal que resulten pertinentes, lo cual debe ser verificado por la persona directora del comité asesor.

Finalmente, se le informa de la obligación de presentarse al Acto Público de Juramentación, del que habrá convocatoria en forma oportuna, momento en el que se le entregará el diploma.

A las 10 horas y 42 minutos, se levanta la sesión.

Nombre:

Firma:

Máster Gabriela Murillo Sancho

Máster Norma Lau Sánchez

Máster Ailhyn Bolaños Ulloa

Máster Karen Masis Fernández

*[Handwritten signatures on lines]*



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

ESP

Escuela de Salud  
Pública

Máster Roy Mora Vega

Roy Mora V

**Sustentante:**

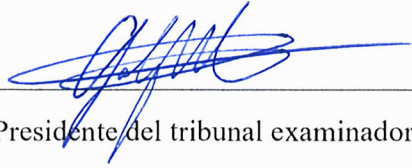
Bach. Luis Daniel Estrada Fernández

[Signature]

c Oficina de Registro  
Expediente  
Postulante

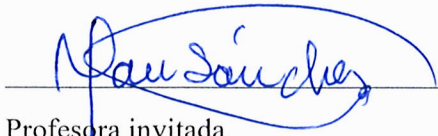
SELLO

Este Trabajo Final de Graduación en modalidad Tesis de Graduación fue aceptado por el tribunal examinador de la Escuela de Salud Pública, de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar por el grado de Licenciatura.



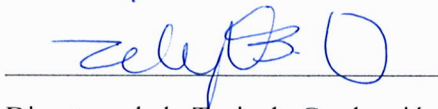
Presidente del tribunal examinador

MSc. Gabriela Murillo Sancho



Profesora invitada

MSc. Norma Lau Sánchez



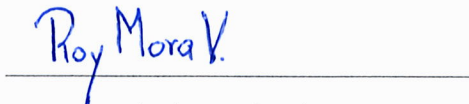
Directora de la Tesis de Graduación

MSc. Ailhyn Bolaños Ulloa



Lectora de la Tesis de Graduación

MSc. Karen Masis Fernández



Lector Tesis de Graduación

MSc. Roy Mora Vega

San José, Costa Rica

07 de marzo del 2023

A quien interese:

Yo Abigail Zúñiga Mora, portadora de la cedula numero 1-1685-0818, graduada de la Universidad de Costa Rica en el bachillerato en Filología Clásica, doy fe de que revisé el Trabajo Final de Graduación de Luis Daniel Fernández Estrada, sobre Envejecimiento activo para la obtención del grado de licenciatura, revisé y corregí lo referente a ortografía y problemas de redacción, también le di recomendaciones sobre como mejorar la fluidez y la organización de las ideas para una optimización de su TFG.

Se despide atentamente, Abigail Zúñiga Mora.



---

Ced: 1-1685-0818

## **Dedicatoria**

A la familia y amigos que estuvieron.

A Francinie, por ser mi compañera de vida y apoyo incondicional.

A mis hijos Adrián y Joaquín que me acompañaron todo el tiempo.



## **Agradecimientos**

A todos los profesores que me apoyaron durante mi formación como Profesional en Promoción de la Salud.

En especial a los que acompañaron este trabajo, a la profesora y directora Aihlyn Bolaños Ulloa, gracias por la paciencia, los consejos y todo el acompañamiento.

A los lectores Karen Masis Fernández y Roy Mora Vega por su apoyo y observaciones que permitieron el crecimiento de mi trabajo.

A las profesoras invitadas por visualizar los puntos de mejora para que el trabajo se terminara de la mejor manera.

A la Universidad de Costa Rica por creer en mí y brindarme la mejor educación superior que pude haber tenido.

A todos los participantes de la investigación que con sus aportes nutrieron mi trabajo.

Gracias.

## Tabla de contenidos

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Internacional .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. Regional .....</b>	<b>9</b>
<b>2.3. Nacional .....</b>	<b>12</b>
<b>Contextualización.....</b>	<b>16</b>
<b>3.1 Tratados internacionales que inciden en el accionar costarricense sobre envejecimiento y vejez.....</b>	<b>16</b>
<b>3.2 Política pública vinculada a la protección y promoción de la vejez y el envejecimiento activo en Costa Rica .....</b>	<b>19</b>
<b>3.3 Experiencias costarricenses en el abordaje del envejecimiento activo. ....</b>	<b>21</b>
<b>Planteamiento del problema .....</b>	<b>24</b>
<b>Pregunta de investigación .....</b>	<b>27</b>
<b>Justificación .....</b>	<b>27</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>31</b>
<b>Objetivos específicos .....</b>	<b>31</b>
<b>Marco teórico .....</b>	<b>32</b>
<b>9.1 Dimensión .....</b>	<b>32</b>
<b>9.1.1 Organización .....</b>	<b>32</b>
<b>9.1.2 Envejecimiento activo.....</b>	<b>33</b>
<b>9.1.3 Promoción de envejecimiento activo.....</b>	<b>34</b>
<b>9.1.4 Esquema de certificación .....</b>	<b>34</b>

9.2	Criterio.....	35
9.2.1	Planificación estratégica.....	36
9.2.2	Oportunidades en Salud.....	37
9.2.3	Oportunidades en Participación.....	37
9.2.4	Oportunidades en Seguridad .....	38
9.2.5	Oportunidades para la promoción de envejecimiento activo .....	39
9.2.6	Promoción de la calidad .....	39
	<b>Procedimiento metodológico.....</b>	<b>40</b>
10.1	Enfoque cualitativo.....	40
10.2	Tipo de estudio .....	41
10.3.1	Participantes/ sujetos de estudio .....	41
10.3.2	Personas expertas en el tema de envejecimiento activo y de certificación	42
10.3.3	Criterio de inclusión.....	43
10.3.4	Personas funcionarias de AGECO y ASCATE .....	43
10.3.5	Criterios de inclusión .....	43
10.3.6...	Criterio de exclusión para expertos en el tema de envejecimiento activo y funcionarios de AGECO y ASCATE.....	43
10.3.7	Personas usuarias de AGECO y ASCATE .....	43
10.3.	Criterios de inclusión .....	43
10.3.9	Criterios de exclusión.....	44
10.4	Tipo de muestreo.....	44
10.4.1	Selección de la muestra.....	45
10.4.2	Tamaño de muestra.....	45
10.5	Operacionalización .....	45
10.5.1	Cuadros de categorías.....	45

10.5.2	Tiempo de producción de datos .....	46
10.5.3	Ubicación: delimitación institucional, organizativa y territorial.....	47
10.6	Técnicas e instrumentos .....	47
10.7	Plan de análisis.....	48
	<b>Plan de trabajo .....</b>	<b>49</b>
11.1	Cronograma .....	49
11.2	Presupuesto .....	50
11.1	Alcances y limitaciones.....	50
	<b>Comité asesor .....</b>	<b>51</b>
	<b>Plan de garantía ética .....</b>	<b>52</b>
13.1	Método de devolución de resultados .....	53
13.2	Resguardo documentos y datos .....	54
13.3	Consentimiento informado .....	54
	<b>Resultados.....</b>	<b>55</b>
	<b>Resultados objetivo 1.....</b>	<b>56</b>
1.1	Envejecimiento activo.....	56
a.	Salud.....	56
b.	Participación.....	58
c.	Seguridad.....	60
d.	Educación.....	60
1.2	Respuesta institucional.....	63
a.	Gestión de la organización.....	64
b.	Organización consciente .....	65
c.	Alianzas estratégicas .....	66
d.	Empoderamiento .....	67

<b>1.3</b>	<b>Enfoques transversales.....</b>	<b>68</b>
a.	Género.....	68
b.	Promoción de envejecimiento activo.....	68
c.	Promoción de la salud.....	69
<b>1.4</b>	<b>Comprensión de la persona.....</b>	<b>70</b>
a.	Factores políticos.....	70
b.	Factores socioeconómicos.....	70
c.	Factores culturales.....	71
<b>1.5</b>	<b>Mecanismos de evaluación.....</b>	<b>72</b>
a.	Evaluación interna.....	72
b.	Evaluación externa.....	73
<b>1.6</b>	<b>Innovación.....</b>	<b>74</b>
a.	Investigación.....	74
b.	Reorientación de los servicios.....	75
c.	Calidad de recursos humanos.....	76
	<b>Resultados objetivo 2.....</b>	<b>77</b>
2.1	Comprensión del Envejecimiento activo en las organizaciones.....	77
2.2	Planificación y ejecución de acciones.....	80
2.3	Recursos organizacionales para la facilitación de acciones.....	93
2.4	Metodologías y enfoques.....	99
2.5	Evaluación.....	106
	<b>Resultados objetivo 3. Discusión.....</b>	<b>107</b>
3.1	Composicion organizacional.....	107
a.	Comprensión del envejecimiento activo.....	108
b.	Estructura organizativa.....	109

c.	Objetivos .....	111
d.	Enfoque de promoción de la salud.....	112
3.2	Planificación .....	115
a.	Esquema de planificación .....	115
b.	Propuestas adaptadas .....	116
c.	Temas indispensables .....	118
d.	Priorización de acciones.....	121
e.	Comprensión de la realidad .....	121
3.3	Servicios .....	124
a.	Educación continua .....	124
b.	Incidencia política. ....	125
c.	Transformación .....	126
d.	Investigación .....	127
3.4	Calidad .....	128
a.	Innovación.....	128
b.	Adaptabilidad .....	130
c.	Alianzas estratégicas .....	131
d.	Recurso humano .....	132
e.	Evaluación.....	133
	Conclusiones y recomendaciones.....	136
	Conclusiones .....	136
	Recomendaciones.....	140
	Referencias .....	143
	Anexos.....	154
15.1	Anexo 1. Cuadro de categorías objetivo 1 .....	154

<b>15.2 Anexo 2. Cuadro de categorías objetivo 2 .....</b>	<b>157</b>
<b>15.3 Anexo 3. Cuadro de categorías objetivo 3 .....</b>	<b>158</b>
<b>15.4 Anexo 4. Instrumentos de recolección de datos/entrevistas.....</b>	<b>162</b>
<b>15.5 Anexo 5. Instrumento de recolección de datos/guía talleres de investigación.....</b>	<b>164</b>
<b>15.6 Anexo 6. Consentimientos informados .....</b>	<b>166</b>
<b>15.7 Anexo 7: Diagnósticos FODA .....</b>	<b>183</b>
<b>15.8 Anexo 8. Diagrama de la propuesta de dimensiones y criterio.....</b>	<b>190</b>

## Lista de Acrónimos y Siglas

PS	Promoción de la Salud
AGECO	Asociación Gerontológica Costarricense
ASCATE	Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos de la Tercera Edad
SEGG	Sociedad Española de Geriatria y Gerontología
ISO 9001	Sistemas de gestión de la calidad 9001
Certificado KTQ	Cooperación para la Transparencia y la Calidad en la Atención Médica
OMS	Organización Mundial de la Salud
INVASSAT	Instituto de Valencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
DSS	Determinantes Sociales de la Salud
OPS	Organización Panamericana de Salud
TFG	Trabajo Final de Graduación
ONG	Organización (es) no gubernamental (es)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
AVAD	Años de vida potencial perdidos por discapacidad
JPS	Junta de Protección Social
CECI	Centro Comunitario Inteligente
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
Covid-19	SARS-CoV-2
INTECO	Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica
LSQA	Training Auditing and Certification Operations
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica



## **Introducción**

El envejecimiento activo ha sido, hasta ahora, la respuesta social más efectiva que se ha ofrecido ante la necesidad de participación, salud y seguridad de las personas mayores, considerando la respuesta satisfactoria a estas oportunidades para abordar los estereotipos asociados a la vejez, como por ejemplo, que es una etapa de enfermedad y dependencia, estos espacios de comprensión brindan la posibilidad de realizar un análisis desde la complejidad, para planificar las acciones que fueron realizadas, comprendiendo el problema desde la integralidad, donde convergen los determinantes sociales como factores en la construcción de la calidad de vida de las personas mayores (OMS, 2002).

En cuanto a lo anterior, en esta investigación se confrontaron diversas visiones sobre la comprensión del envejecimiento y la vejez, para esto, la vejez fue definida como aquella población denominada persona adulta mayor caracterizada por un factor de edad de 65 años en adelante; este término atiende al Artículo 2 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, N° 9394, donde especifica que la "Persona mayor" es aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor” (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2016).

Por su parte, el envejecimiento, fue comprendido como un proceso a lo largo del curso de vida, determinado por diversos factores que convergen en el plano social, político, económico y cultural, demandando un abordaje multidimensional acompañado de diversas herramientas y capacidades de gestión. Es por esto que “La Promoción de la Salud” (PS) tomó parte en el tema valiéndose de su capacidad para trabajar en el abordaje de las necesidades en diferentes escenarios y, con la visión de ser una herramienta que permitiese el fortalecimiento de los procesos y acciones que se realicen para la promoción del envejecimiento activo y lograr el máximo potencial humano (Sarria y Villar, 2014).

En relación con lo anterior, en este trabajo se planteó una aproximación a dimensiones y criterios para que las organizaciones, que ofrezcan servicios hacia la promoción de envejecimiento activo, identifiquen un común denominador para lograr claridad hacia la planificación de los servicios sociales que ofrecen, por medio de la vinculación a un proceso de mejoramiento continuo

que promueva el abordaje de las necesidades desde requerimientos mínimos para enfocar los recursos.

Además, con los resultados obtenidos se sentaron las bases para el desarrollo de un futuro mecanismo en el que se incluyan evaluaciones periódicas que logren la fiscalización requerida para asegurar el derecho de las personas a acceder a las mejores oportunidades para mejorar su calidad de vida y lograr la participación en su propio proyecto de vida y de envejecimiento (Marañón, 2014). Los requerimientos se identificaron a partir del criterio experto, por medio de la consulta a distintas entidades y organizaciones que se vinculan al objeto de estudio; asimismo, se logró acceder a dos organizaciones, referentes en el abordaje de acciones dirigidas a la promoción del envejecimiento activo, de diferente naturaleza.

Mediante el acercamiento a esas experiencias se reafirmaron los elementos que se deben incluir, así como otros que se deberán posponer para tener éxito. Las entidades tomadas en cuenta fueron AGECO, una organización que promueve el envejecimiento activo desde hace cuatro décadas, y se enfoca en el desarrollo de programas gerontológicos; y ASCATE que cuenta con una experiencia de más de tres décadas en el trabajo comunitario desde la red de cuidado y el centro diurno.

En cuanto a la estructura del documento, se presentan siete grandes apartados, siendo el primero el de los antecedentes, divididos en internacionales, regionales y nacionales; la contextualización, donde se hace alusión a los acuerdos internacionales en los que Costa Rica está incluida, la política nacional que respalda el accionar en envejecimiento activo, además, de elementos que robustecieron la necesidad de esta investigación; por último, se incluye el detalle de los dos referentes mencionados, AGECO y ASCATE.

En el segundo apartado, se plantea el problema de la investigación, donde se menciona la relevancia de aproximarse a la creación de dimensiones y criterios con elementos relevantes para un posterior modelo de certificación, para las organizaciones promotoras de envejecimiento activo, tomando en cuenta que no se identificó evidencia documental de esta información.

La justificación se detalla en el tercer apartado, aquí se incluyó la necesidad de abordar aspectos que delimitaron la comprensión de la promoción de la calidad en la oferta de servicios que brindan las organizaciones referentes de la investigación y, el desarrollo de las mejores

oportunidades para que las personas alcancen el máximo potencial humano, a partir de la comprensión del enfoque centrado en la persona mayor desde PS (Marañón, 2014).

El cuarto apartado se detalló la pregunta de investigación, el objetivo general, los objetivos específicos y el marco teórico desagregado. En este apartado se establecieron las dimensiones y los criterios que podrían considerarse en un posterior modelo de certificación a instituciones promotoras de envejecimiento activo.

El quinto apartado muestra el procedimiento metodológico, mencionando los elementos del enfoque cualitativo aplicados, el tipo de estudio utilizado, que para este caso fue el explicativo y descriptivo, el detalle de participantes con sus respectivos criterios de inclusión y exclusión, el tipo de muestra utilizada, el tamaño y la selección de la muestra, el tiempo de producción de datos (junio y julio del 2022) y por último, las técnicas de recolección de datos y los cuadros de categorías.

En este apartado se especificó el plan de análisis de datos, en el que se propuso utilizar análisis por reducción, por agrupación, y un análisis de familias emergentes. Además del cronograma, presupuesto, y alcances y limitaciones. Se incluyó el plan de garantía ética, en el que se especificaron los principios bioéticos autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia, el manejo confidencial de información, el consentimiento informado y el comité asesor.

De igual manera, en el séptimo y último apartado se incluyeron los análisis de resultados y discusión, como la forma de responder a los objetivos planteados, en los cuales se identificaron las ideas principales de los procesos de obtención de información y, su integración para la especificación de las dimensiones y criterios que son los mínimos que deben cumplir las organizaciones, para ser llamadas promotoras de envejecimiento activo una vez se logre el desarrollo del mecanismo de certificación. Para finalizar, se especificaron las referencias bibliográficas utilizadas y los anexos pertinentes.

## **Antecedentes**

La PS tiene la capacidad de adaptarse a todos los escenarios (Coronel y Marzo, 2017), es por esto, que se pretendió su integración en el fortalecimiento de las acciones para fomentar el envejecimiento activo, buscando el proceso metodológico adecuado para aproximarse a la

identificación de elementos indispensables que se deban contemplar para hacer de una organización, una entidad promotora de envejecimiento activo.

De modo que, en este subapartado se rescataron las experiencias de los diferentes ámbitos en los que existen procesos de certificación o acreditación de la mano con PS y calidad, así como evaluaciones para obtener reconocimiento y títulos de acreditación.

Así pues, los antecedentes internacionales buscaron resaltar elementos de calidad, de atención a las personas, de estructura organizacional, que son importante tomar en consideración para los criterios necesarios para la promoción del envejecimiento activo; se resaltaron algunos de los pasos que son relevantes para generar la identificación de las dimensiones y criterios y, que reforzaron las ideas de lo que se requiere para desarrollar el mecanismo de certificación. Aportando así respaldo a la innovación en los procesos de salud, más allá de la ausencia de enfermedad y robusteciendo la necesidad de incluir la PS en la búsqueda de mejores rutas metodológicas, para lograr la equidad en la atención. Tanto los antecedentes regionales y nacionales restaron la necesidad de incluir la PS para la identificación de las dimensiones y criterios con referencias de casos exitosos de estos procesos.

## **2.1. Internacional**

En el ámbito internacional se identificaron diversos procesos que diferentes organizaciones, enfocadas en la atención de diferentes aspectos de la persona mayor, han buscado certificar y acreditar. Su enfoque primordial ha sido certificar en calidad, incluir estos precedentes permitió reforzar la idea de que los procesos de certificación son exitosos y, marcan un precedente en la búsqueda de mecanismos perfeccionados para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, permitiendo a su vez, identificar los criterios que se deben tomar en consideración al momento de proponer acciones en promoción del envejecimiento activo.

Así pues, para entender la importancia de este movimiento, es necesario conocer el concepto de envejecimiento activo como la optimización de las oportunidades en salud, seguridad y participación para que, con información, las personas ejerzan su libre derecho a elegir entre las mejores opciones para mejorar su calidad de vida (Naciones Unidas, 2002), estas brindadas por el Estado y las autoridades competentes en materia de salud, envejecimiento y vejez. Es por esto, que se realizó una identificación de los antecedentes, con la visión de que estos respaldaran, por medio de ejemplos vinculantes con el objeto de estudio de este trabajo, la necesidad de incluir en el área

de envejecimiento y vejez, procesos de certificación que aseguren la calidad de las acciones tomadas a favor del envejecimiento activo.

En el caso de España, se ofreció la oportunidad de conocer diversas iniciativas, que han buscado acreditar a las organizaciones para procurar el bienestar de las personas mayores, por medio de procesos de certificación y acreditación que contemplan ciertos requisitos o estándares de calidad, establecidos por distintos expertos de la comunidad médica con experiencia en servicios sociales y sanitarios de atención, para respaldar la adecuada gestión de la organización (Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, 2020).

Debido a esto, la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG) propuso un modelo de acreditación de la calidad en organizaciones como Centros Residenciales, Centros de Día y Ayuda a Domicilio, en el que se muestra un proceso detallado con el que se pretende clasificar la calidad de los diferentes elementos que estructuran a estas organizaciones, si bien, no son elementos de envejecimiento activo per se, estos fueron tomados en consideración en esta investigación. Estas organizaciones buscan obtener reconocimiento según el cumplimiento de los requisitos, los cuales refieren a una división de: acreditado, avanzado o excelente.

Estos requisitos han sido desagregados en un modelo que contempla cuatro ejes con más de doscientos indicadores, algunos de ellos son: eje de modelo, organización y funcionamiento, con indicadores como las políticas de calidad, propósito, principios y valores, derechos y normas de funcionamiento; eje de dirección de personas con indicadores como selección, formación, relaciones laborales y equipos; eje de atención y cuidados con indicadores como ética asistencial, inicio del servicio, atención; y el último eje, resultados y mejoras, con indicadores como resultados en las personas mayores, resultados en los trabajadores, en el medio ambiente, entre otros. (SEGG, 2020). Este modelo detalló los criterios y las dimensiones que se han utilizado para buscar que la organización sea reconocida por su calidad, los elementos que reforzaron la importancia que tiene identificar los requisitos que hagan a las organizaciones buscar la mejora continua.

Por su parte, Alemania posee procesos de acreditación para la atención de las personas con dependencia, si bien, no fue el objeto de estudio de este trabajo, la identificación de las dimensiones que contempla este modelo correspondió con la necesidad de incrementar el control en las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas, lo que debe ser parte de la

promoción del envejecimiento activo según la definición que se brindó anteriormente. (Naciones Unidas, 2002).

Es por eso, que esta acreditación toma en consideración varios grupos de edad, sin embargo, su enfoque principal es la persona mayor. El sistema de salud de Alemania es ampliamente accesible, y debido a esto, todas las empresas que brindan cuidados a las personas mayores pueden acceder a la acreditación y, ser beneficiarios de fondos públicos para su funcionamiento. La acreditación se basa en el cumplimiento de la normativa regional básica, posterior a esto, se debe de someter a las evaluaciones de calidad que se establezcan en la normativa y, por último, demanda que se respeten los estándares de expertos aplicados en los sistemas internos de gestión de la calidad (Leturia, Zalakain, Mendieta y Carcavilla, 2019).

Por tanto, parte de los requisitos de este modelo, es que se instaure una red de trabajo para mejorar la calidad de los cuidados, la cual va a establecer los estándares para definir, implementar y evaluar la calidad de la atención, desde un proceso más flexible que impulse a la reflexión de los criterios. Esta estandarización contempla como requisitos necesarios para las organizaciones la “definición de actividades y responsabilidades profesionales, la promoción de innovaciones, la promoción de práctica profesional, la identidad y movilidad profesionales basada en la evidencia y, servir como plataforma para el intercambio de opiniones sobre la calidad de la atención” (Leturia et al., 2019, p. 121-122), haciendo referencia a la atención de las personas con alguna dependencia.

Además, el proceso de elaboración de los estándares se realizó en seis fases: 1) la selección de la temática, 2) la creación de grupo de expertos, 3) la elaboración de un borrador de estándares, 4) la conferencia de consenso, 5) la aplicación experimental y, 6) la actualización de los estándares (Leturia et al., 2019), lo que permitió identificar una estructura metodológica requerida para la creación del mecanismo de certificación, que utilizará las dimensiones y criterios que fueron establecidos en este trabajo.

Estos procesos de acreditación, han contado con varios certificados de gestión de calidad que son otorgados por entidades certificadoras, entre ellos: el sello verde, un instrumento con 200 preguntas, para medir la calidad de los centros residenciales desde la visión de los usuarios, aplicado por un evaluador externo; el sello de calidad Diakonie-Siegel Pflege, basado en los modelos de gestión total de calidad, los ISO 9001 y el certificado KTQ, enfocado en la calidad de atención en salud (Leturia et al., 2019).

Bélgica, por su parte, específicamente en la región de Valonia, estableció en el 2018 una certificación de calidad-alimentación-nutrición, como una experiencia pionera en Europa para acreditar las buenas prácticas de los centros residenciales para personas mayores, esto debido al riesgo de padecer algún problema relacionado con la nutrición de los y las usuarias de estas entidades. Esto fue llevado a cabo en el marco del Plan Valón Nutrición-Salud-Bienestar de los Mayores (Plan Wallon Nutrition Santé et bien-être des Aînés (PWNS-be-A), y el proceso de certificación se gestionó en cuatro fases: 1) adhesión a la Carta, 2) autoevaluación, preparación y presentación de la candidatura, 3) auditoría de evaluación externa por parte de un/a dietista acreditado/a y 4) validación del informe de auditoría y concesión/denegación de la certificación (Leturia, et al., 2019).

Ahora, si bien la calidad de la nutrición de las personas mayores no fue el objeto de estudio, mencionarlo como un referente, respondió a la pertinencia de integrar procesos de identificación de criterios y dimensiones necesarios para procurar la calidad en la oferta de servicios sociales, tomando en cuenta que la salud está determinada por diferentes factores que demandan un carácter integral para los procesos de abordaje hacia la promoción de la calidad de vida y el logro del máximo potencial humano, desde la inclusión de la promoción del envejecimiento activo (OMS, 2002).

Es por esto, que el proceso de certificación definió entre sus criterios, los requisitos para optar por este reconocimiento: la adhesión a la Carta Nacional de Calidad de Centros, en la que se especificaron las acciones necesarias que los centros de residencias deben realizar para satisfacer las necesidades y demandas de las personas residentes, que incluyen “respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales, acogida y acompañamiento de las personas residentes, garantizar cuidados de salud adecuados, asegurar una buena nutrición y un placer en la alimentación, bienestar general (equipamiento adaptado, atención interdisciplinar, estética y vestimenta) y acceso a la animación y al ocio”. (Leturia et al., 2019, p. 155).

Por otra parte, un referente en materia de innovación en el proceso de certificación es el movimiento de hospitales promotores de la salud en España, y permitió evidenciar la importancia de buscar nuevas formas de innovar en el ámbito de salud, resaltando la relevancia de promover procesos de certificación y, reafirmando a su vez, que la salud es más que la ausencia de enfermedad o afecciones (OMS, 2021), e incentivando el desarrollo de una actitud crítica hacia las

acciones que se proponen en materia de salud, siendo esto el elemento central por el cual fue relevante mencionar este movimiento como parte de los antecedentes.

Además de su novedoso enfoque, esta iniciativa resaltó las dimensiones que fueron parte de la inclusión de PS en los hospitales, a pesar de que inicialmente fueron creadas con la finalidad de atender la enfermedad y brindar tratamientos biomédicos. Al identificar estos elementos se logró trascender la visión biomédica y demostrar el potencial que poseen los hospitales para abordar las necesidades y problemas de las personas desde una perspectiva integral y compleja de la salud (Ministerio de sanidad y consumo, 2007), siendo la experiencia de la incorporación de la PS en este ámbito, un caso de éxito, debido a que robusteció la apuesta de proponer criterios y dimensiones desde la PS, para posteriormente generar un mecanismo para certificar organizaciones promotoras de envejecimiento activo.

Este modelo de certificación se estableció desde estrategia desagregada en tres etapas, para constituir un hospital como promotor de la salud. Para iniciar, en la primera etapa se busca la sensibilización de los hospitales sobre su potencial para promover salud y, no solo la atención a la enfermedad, acciones que ya por naturaleza realizan; seguidamente, la creación de redes nacionales o regionales con bases políticas, de gestión y con necesidades similares y, para finalizar, la tercera fase va dirigida hacia la creación de un sistema de gestión que logre la medición de las actividades realizadas tanto en la PS como las que son potenciales para redefinirlas y que apoyarán el área financiera para asegurar la continuidad (Ministerio de sanidad y consumo, 2007).

A modo de conclusión, el Instituto de Valencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT), buscó posicionar la PS en los lugares de trabajo en España, para lo cual, propuso para sus líneas de acción, en miras de cumplir los objetivos establecidos, la promoción de la generación de conocimiento, que busque la “mejor manera” de envejecer en el trabajo, por medio de la ejecución de iniciativas, que dentro de su marco de acción generen las condiciones óptimas de seguridad y salud necesarias para el desempeño de los colaboradores en los lugares de trabajo, siendo estas parte de los criterios que facilitan la guía para la gestión de la salud y la certificación de un lugar de trabajo promotor de la salud. (De la Rosa y Nebot, 2016).

Es por tanto, que una de las opciones más reconocidas es el modelo de la OMS, en el que se “fomenta un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y la sostenibilidad del lugar de trabajo” (De la Rosa y Nebot,



2016, p. 5). Esto expuso el potencial de incorporar elementos del lugar de trabajo en la propuesta de criterios y dimensiones para ser una organización promotora de envejecimiento activo, ya que, se evidenciaron pilares fundamentales que se pudieron posicionar como parte de la calidad en la oferta de servicios sociales.

Es por eso que, si bien, estos pilares estructuran un proceso de certificación per se, rescataron la esencia de incluir elementos organizacionales como parte de los criterios que se establecieron en este trabajo. Los pilares que fueron contemplados son: el ambiente físico de trabajo, en el que se incluyen riesgos físicos; el ambiente psicosocial, factores organizacionales, relacionales, culturales entre otros; los recursos personales de salud enfocados en hábitos de vida saludable y la participación de la empresa en la comunidad con interacciones entre empresa y comunidad. (De la Rosa y Nebot, 2016).

Por otra parte, en los modelos internacionales de acreditación y certificación mencionados, se estructuraron uno o varios procesos con pautas, estándares, criterios y requisitos que las organizaciones deben cumplir para ser entidades que generan acciones de calidad que brindaron seguridad a sus usuarios, obteniendo reconocimiento público por su labor. Entre las dimensiones, sobresalieron las relacionadas con la organización, la capacitación del personal, con sus servicios o productos y con los resultados posteriores a la ejecución de programas y proyectos.

## **2.2. Regional**

A nivel de América Latina y el Caribe, se han desarrollado diferentes iniciativas para fomentar la inclusión de la PS en diversos escenarios, para expandir el impacto de las acciones en salud y mejorar la calidad de vida de sus usuarios, esta premisa aportó relevancia sobre la necesidad de incluirse de forma transversal en el quehacer del envejecimiento activo, respaldada mediante los siguientes casos.

Como primer caso, en Puerto Rico, en el 2003 inició un movimiento de Universidades Promotoras de la Salud, con el objetivo de incluir la PS en los campus universitarios, mediante la identificación de requisitos necesarios para optar por el reconocimiento. En este sentido, se puede mencionar que el movimiento logró establecer criterios y dimensiones que son compartidos por muchos países de la región. En el 2018 se celebraron 15 años de su creación, durante los que se ha logrado generar un compromiso político en los países miembros para incentivar la calidad en las prácticas universitarias desde la PS (Arroyo, 2018).

Asimismo, la integración de la PS en la planificación universitaria y el éxito que ha tenido, brindó expectativas y aportó en aspectos de seguridad y confianza para la apuesta de generar un proceso similar, partiendo de la necesidad de promover calidad en las acciones que se realicen hacia el envejecimiento activo, tanto desde el componente transversal como desde la PS.

Estos requisitos indispensables contemplaron acciones desde la perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), las cuales deben tener un alcance social, familiar y comunitario. Impulsar acciones de abogacía en salud desde la participación de su población en proceso de análisis de política pública vinculada a la salud. Utilizaron enfoques de trabajo intersectorial y multidisciplinar para promover abordajes integrales en alfabetización y comunicación en salud, así como la promoción de habilidades para la vida y el liderazgo estudiantil en salud. Transversalizar la PS en sus programas curriculares e iniciativas institucionales con relación al ambiente y el desarrollo sostenible, acciones de reingeniería de las instalaciones en beneficio de la salud y procesos de evaluación de la efectividad sobre las acciones en PS y educación para la salud implementadas (Arroyo, 2018).

Por tanto, la identificación de estos requerimientos, permitió reflexionar sobre posibles elementos para generar la aproximación a las dimensiones y criterios para un eventual modelo que certifique organizaciones promotoras de envejecimiento activo en Costa Rica, los cuales se generaron como resultado de esta investigación.

Como segundo caso, las Escuelas Promotoras de la Salud, han sido un movimiento promovido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para América Latina, del que se pudieron extraer múltiples elementos importantes, que, si bien no fueron el objeto de estudio, tomarlos en cuenta sirvió para aportar respaldo sobre la importancia de evidenciar una comprensión integral de la salud desde edades tempranas como un aporte significativo al proceso de envejecimiento.

Identificar elementos que se han aplicado a estos ámbitos, brindó claridad a los criterios y dimensiones que se requieren para promover el envejecimiento activo, respondiendo a la visión integral y compleja de la salud. Así logrando el fortalecimiento de la capacidad de estas instituciones, a través de la formulación y actualización de políticas públicas e internas, planes de acciones desde el enfoque multisectorial para la inclusión de acciones hacia el mejoramiento de “condiciones de salud, calidad de vida, bienestar y oportunidades de aprendizaje y desarrollo de la

población en edad escolar” (OPS, 2003, p. 58) así como su impacto en la comunidad educativa misma, promoviendo la corresponsabilidad de todos los sectores, su compromiso y articulación de recursos y esfuerzos comunitarios.

Algunos de los requisitos para lograr ser una escuela promotora de salud, incluyen acciones en abogacía de los programas de salud escolar, desde el enfoque integral, es decir, visto más allá de una única disciplina o comprensión de la realidad, junto con la elaboración y difusión de material informativo sobre salud, para población escolarizada, sus familias y la comunidad. Buscando promover la participación conjunta, con el sector salud y demás sectores vinculados, para la actualización de políticas. Es por esto que debe existir apoyo hacia la difusión e inclusión del enfoque de Habilidades para la Vida en los programas educativos, su evaluación y la inclusión de procesos de capacitación de docentes y administrativos en temas relacionados con la salud escolar. (OPS, 2003).

Por otra parte, países como Ecuador y Chile, han incursionado en fomentar la visión de municipios y comunas saludables, para lo que han implementado en conjunto un trabajo basado en un modelo trienal, en el que se resalta la interrelación entre municipios, comunas y comunidades, considerando la inclusión de las necesidades de todas las partes participantes. Para esta propuesta de Trabajo Final de Graduación mencionar estos casos permitió reconocer la necesidad de abordar un evento desde diferentes aristas, y con diferentes poblaciones que permitieran recuperar la información requerida, para hacer un análisis apegado a la realidad, lo que respaldó la oportunidad de trabajar con expertos en el tema, con organizaciones que ejecutan acciones en beneficio del envejecimiento activo y los usuarios, logrando incursionar en la comprensión de las relaciones a partir de un modelo centrado en la persona desde la PS.

Considerando lo anterior, en Ecuador, estos requerimientos se organizaron de tal manera que primero se buscó el compromiso para trabajar sobre los principios de un municipio saludable, que fueron parte de las dimensiones y los criterios que han sido definidos anteriormente, lo que ayudó a generar la línea base sobre la situación actual del municipio, punto importante que fue tomado en cuenta en esta propuesta, identificando los elementos base para las iniciativas enfocadas en promover el envejecimiento activo.

Como segundo paso se contemplan dos requerimientos, el primero, realizar el análisis desde el enfoque participativo sobre la información resultante de la situación de salud del

municipio, el segundo, desarrollar el plan de acción incluyendo los requerimientos del modelo de certificación, y como último paso, la certificación, que cuenta con dos requerimientos más, el informe actualizado con base en el modelo de certificación después de la ejecución de plan de acción y, enviar la solicitud de evaluación para optar por la certificación (Ministerio de Salud Pública Ecuador, 2018). Si bien, en esta propuesta no se generó el plan de acción para operativizar la certificación, es relevante reconocer la existencia de los procesos de certificación en la que se han establecido los criterios y dimensiones, que cumplen la función de ser la línea base que permite estructurar los procesos de certificación, siendo un preámbulo de la forma en que esta apuesta tendrá éxito.

De este modo el modelo de certificación contempla para su eventual denominación diez componentes a abordar: crear una visión y misión compartidas, incluir definición amplia de salud y bienestar, buscar calidad de vida para todos y todas, involucrar la participación comunitaria diversa, la actividad multisectorial, reconocer los DSS, enfrentar y solucionar colaborativamente los problemas, enfocarse en procesos de cambios de los sistemas, usar bienes y recursos para potenciar la iniciativa y medir y evaluar el progreso y los resultados. (Ministerio de salud de Chile, 2015). Estos criterios son los que evidencian la importancia de incluir la estructura organizacional y los requerimientos necesarios para las organizaciones promotoras del envejecimiento activo.

Los elementos que han requerido las organizaciones para integrar la PS en su estructura han sido la incorporación de la PS en los programas educativos y en las políticas institucionales, el rediseño de la estructura organizacional, la incorporación de un trabajo multisectorial y multidisciplinar, y someter la organización a constantes evaluaciones con procesos, criterios y dimensiones definidos. Elementos que aportaron significativamente a poder reconocer, en un nivel pragmático, que sí es posible establecer los requisitos que serán integrados en las organizaciones para optar por el reconocimiento de promotoras del envejecimiento activo en Costa Rica.

### **2.3. Nacional**

Costa Rica, cuenta con diversas iniciativas para fomentar el envejecimiento activo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas. Esto permitió identificar el envejecimiento activo como un espacio pertinente para fomentar la inclusión de la PS como parte del accionar de la Salud Pública, es por esto que fue pertinente consultar los casos que se van a exponer a continuación, ya

que fomentó la reflexión sobre las dimensiones y criterios, la metodología y resultados que fueron relevantes para esta propuesta.

Primeramente, fue tomado en cuenta que las acciones se han establecido desde un marco común, que es la Estrategia Nacional para el Envejecimiento saludable, basado en el curso de vida, la cual pretende especificar los principios orientadores que deben guiar la construcción de las acciones en beneficio de la salud de las personas, con énfasis en la persona mayor. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2018).

Por ello, algunas de las acciones identificadas, fueron la búsqueda de la equidad, para mantener la salud individual y colectiva relacionada significativamente con la PS y la prevención de la enfermedad desde el curso de vida. Además, que tuvieron como común denominador, la universalidad como un enfoque de los derechos humanos, y la calidad hacia la atención integral e integrada. Los principios buscaron operativizarse a través de la estrategia mencionada, la cual se desarrolló en tres etapas: diagnóstico, formulación y seguimiento.

Los pasos se enfocaron, primeramente, en identificar la necesidad, posteriormente, se genera una “integración del equipo político y técnico; se establece la conformación de espacios de participación de actores sociales; se realiza el análisis de la situación y caracterización del problema; la descripción de lineamientos generales; se realiza la validación de la Estrategia; se define el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación”. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2018, p.49).

El proyecto de “Bibliotecas Públicas como Promotoras del Envejecimiento Activo y Saludable”, se implementó a partir de espacios interactivos, desde una metodología intergeneracional con la que se buscó la creación de redes sociales y, la integración de grupos compuestos por personas con intereses diversos y de distintos grupos etarios. Desde la PS, las bibliotecas representaron una oportunidad valiosa para fomentar gran variedad de servicios, en los que se pueden potenciar la educación para la salud, los talleres lúdico-creativos, que contribuyen al envejecimiento activo con énfasis en personas mayores. Se estableció un plan de intervención para las acciones a realizar, iniciando con dos talleres de sensibilización para la familiarización de los colaboradores con las personas mayores. Luego se dio un proceso de análisis de las actividades realizadas, según categorías; alfabetización informacional en salud, estilos de vida saludables, estrategias lúdico-creativas (Gil, Chaves y Bonilla, 2020).

Lo anterior visualizó algunos elementos pertinentes para ser parte de los criterios y las dimensiones que se relacionaron con la oferta de servicios y con las metodologías que se integraron como parte de la línea base que propuso este Trabajo Final de Graduación (TFG). Se identificaron las conclusiones y recomendaciones de los procesos para futuros proyectos, evidenciando la necesidad de generar acciones para abordar las necesidades de conocimientos y técnicas de aprendizajes en las personas mayores (Gil, Chaves y Bonilla, 2020).

Para finalizar, en el 2018 se realizó una propuesta metodológica desde un TFG para optar por el Grado de Licenciatura en Administración Pública, donde los autores estructuraron la experiencia de las ciudades inclusivas para la persona mayor, la cual fue adaptada al contexto de la Municipalidad de Curridabat, para lo cual, utilizaron como base la iniciativa de ciudades amigables de la que se desagregaron una serie de requerimientos necesarios para poder establecer este enfoque en la municipalidad.

Así, los elementos que hicieron del estudio una fuente de consulta para tomar en cuenta, fueron los aspectos que el autor consideró como indispensables para generar la propuesta, el planteamiento de los requerimientos, que si bien, puede que no sean los mismos que se deben contemplar para promover el envejecimiento activo, generaron un panorama amplio de las dimensiones y criterios, como parte de la aproximación del proceso de certificación: los que se contemplaron fueron vivienda, transporte, espacio libre y edificios, participación social, participación cívica y empleo, respeto e inclusión, comunicación e información y servicios de apoyo e información, de los cuales se desprendieron las variables de estudio, para la operacionalización de las variables (Sigarán, Mesén, Bolaños y Guevara, 2018).

Por otro lado, cabe resaltar que la metodología en este TFG fue cualitativa e inductiva, al abordar el estudio del caso de la municipalidad de Curridabat como la ciudad inclusiva. Asimismo, este trabajo contempló un componente de investigación-acción al buscar la creación de una herramienta metodológica de ciudades inclusivas adaptada para la Municipalidad de Curridabat (Sigarán et al., 2018).

Por último, esta propuesta presenta un proceso metodológico de recolección de datos y análisis de información que dio respaldo a la utilizada en esta investigación. La estrategia conllevó diferentes tiempos metodológicos. Primeramente, a la identificación de los requerimientos necesarios para ser una ciudad inclusiva para la persona mayor, en un segundo momento, a la

elaboración de un diagnóstico de Curridabat, a través de la guía de ciudades amigables para las personas mayores de la OMS, en un tercer momento, a la determinación de los actores claves para las ciudades inclusiva, y, como cuarto momento, a la generación de la herramienta metodológica que servirá para adaptar el cantón de Curridabat al enfoque de ciudades inclusivas para las personas mayores, tomando en cuenta los requerimientos establecidos. (Sigarán et al., 2018).

A diferencia del trabajo abordado donde existe la generación de la herramienta metodológica, en esta investigación no se estableció. Sin embargo, la consulta a este texto fue útil para verificar las etapas de obtención de los criterios y dimensiones pertinentes, para establecer la línea base de las acciones para las organizaciones promotoras del envejecimiento activo.

## **Contextualización**

Este apartado pretendió visualizar las iniciativas políticas internacionales y nacionales, con el principal enfoque de enmarcar la obligatoriedad que la ley exige para abordar las necesidades de las personas hacia el logro de una vejez con calidad de vida. También, se tomó en consideración que los derechos humanos son fundamentales y una pieza clave en la definición de dimensiones y criterios para que una organización sea promotora del envejecimiento activo. Asimismo, se resaltó el respaldo legal que permite ampliar la promoción del envejecimiento activo hacia un evento del curso de vida. Demanda comprender la salud desde un enfoque integral y no fragmentado, y desde el cual se deba estructurar la línea base para generar la planificación y la ejecución de acciones desde una organización promotora del envejecimiento activo.

Finalmente, se realizó una descripción de dos organizaciones no gubernamentales (ONG), costarricenses, líderes en el abordaje de iniciativas sobre temáticas de envejecimiento y vejez desde un enfoque gerontológico, que propuso ser la experiencia que permita constatar lo que se debe de realizar para promover el envejecimiento activo.

### **3.1 Tratados internacionales que inciden en el accionar costarricense sobre envejecimiento y vejez.**

Estos tratados fueron tomados en consideración en este apartado, ya que las iniciativas políticas internacionales enmarcaron los componentes necesarios para generar acciones, así como el respaldo de conocimientos, estructuras y demás que deben de procurar las organizaciones que proveen servicios sociales a las personas mayores para potenciar un envejecimiento activo. Estas iniciativas hicieron explícita la necesidad de abordar temáticas relacionadas con la protección integral de la persona mayor y, la PS para mejorar la calidad de vida a medida que se envejece, tomando en consideración que el envejecimiento es un proceso del curso de vida y como tal está determinado por diversos factores.

En esta misma línea de ideas, la protección a los derechos humanos, en miras a la vejez con calidad de vida, como un acto indiscutible que ratificó la imperiosa necesidad de “crear condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos” (Tratados Internacionales 9394. Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2016). Se sugiere que las instituciones públicas (o privadas) que su razón de ser sea la protección y promoción de los derechos humanos, realicen



acciones para promover la participación de diferentes sectores, actores sociales y especialmente la persona mayor en la “elaboración, aplicación y control de políticas públicas y legislación dirigida a la implementación” de acciones enfocadas en la promoción de envejecimiento activo. (Tratados Internacionales 9394. Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2016).

La participación, si bien es difícil de garantizar, aumenta conforme se desciende en el gradiente social, evidenciando cada vez más obstáculos para su ejercicio. Es decir, se requiere buscar la equidad en el acceso a los servicios brindados que busquen la promoción del envejecimiento activo. Por lo que, buscar la fiscalización para garantizar la eficacia de la protección a los derechos es parte importante del actuar de la política pública. Por ello, se deberá llevar a cabo una participación más intensa para vencer, eliminar o mitigar dichas limitaciones. Estas acciones tendrán una repercusión directa en el proceso de envejecimiento, esto porque la Cumbre Judicial Iberoamericana Brasil (2008), menciona la relevancia de la búsqueda de la equidad sobre la protección y cumplimiento de los derechos sin discriminación por causas de la edad, incluyendo prioritariamente acciones hacia la niñez y la adolescencia y lo relacionado con el proceso de envejecimiento.

Por su parte, la promoción de las acciones sobre envejecimiento ha sido ratificada, una y otra vez en documentos y tratados internacionales, los cuales pretenden hacer valer los derechos de las personas buscando que su experiencia de envejecimiento sea exitosa. Recapitulando las iniciativas anteriores, la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, luego de 10 años de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de 2002, insta a los gobiernos a la ejecución de acciones en diferentes campos que pretenden ser indispensables para el acceso a calidad de vida, entre los que se encuentran acciones vinculadas a la salud de la población, participación en actividades culturales, recreativas y artísticas, la inclusión de los servicios sociales como uno de los pilares de la atención a la persona mayor, la reincorporación en el empleo, los temas sobre migración, la feminización del envejecimiento, el derecho a una vejez activa, a la vivienda, la educación y la formación continua formal o informal y, el derecho a la información. (Naciones Unidas y CEPAL, 2012).

En consecuencia, estos elementos dictaminaron lo que se debe de realizar para promover el envejecimiento activo, al vincularse a la búsqueda de los requerimientos mínimos para lograr

asegurar la calidad de la atención de las personas por parte de las organizaciones que brindan estos servicios.

De igual manera, las acciones que se pretendieron generar, partieron de la comprensión de que la estructura poblacional está cambiando, por cuestiones de edad, lo que tendrá repercusiones en los estilos de vida, en las pautas de consumo, en las relaciones sociales, en el sector productivo y demás ámbitos, por lo que, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), mencionó la necesidad indispensable de adaptarse a las nuevas realidades y, buscar el aumento de las prestaciones en seguridad social, salud, educación, y otros, para las personas durante su curso de envejecimiento, y las que se encuentran supeditadas a los sistemas de protección social, ampliando su margen de incidencia reafirmando la obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género, buscando “asegurar la participación equitativa de las personas mayores en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas que les conciernen” (Naciones Unidas y CEPAL, 2013, p. 18) para avanzar en “calidad de vida, seguridad económica y justicia social” (Naciones Unidas y CEPAL, 2013, p. 19).

Por otra parte, la protección y promoción de la universalidad de los derechos de las personas requiere para su debido cumplimiento tomar en cuenta las posibilidades de cada país y contexto. Asimismo, estas acciones deben generarse a partir de programas de seguridad social, y estar directamente vinculados con las políticas públicas, especialmente las que buscan la prestación de la atención en salud. Además, para respaldar estos procesos, la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe (2012), estableció como acuerdo que los países deben proteger la calidad en los servicios y productos, así como la atención de las personas mayores, mediante mecanismos de supervisión y control periódicos, que garanticen el adecuado funcionamiento de las entidades que promueven los derechos y la dignidad de las personas mayores.

A modo de conclusión, este documento pretendió dejar en firme la obligatoriedad de “crear y garantizar los servicios sociales necesarios” (Naciones Unidas y CEPAL, 2012, p. 11) que respondan a las necesidades de las personas a medida que envejecen, promoviendo su independencia, autonomía y dignidad. Buscando la manera de que estos abordajes logren la permanencia de estas en sus propios hogares, favoreciendo así las iniciativas de monitoreo y

evaluación de las estrategias país planteadas para mejorar el acceso de las personas a un envejecimiento con calidad desde una experiencia positiva. (Naciones Unidas y CEPAL, 2012).

### **3.2 Política pública vinculada a la protección y promoción de la vejez y el envejecimiento activo en Costa Rica**

Al igual que a nivel internacional, Costa Rica cuenta con un marco normativo robusto que respalda y genera un mandato legal para que las instituciones y organizaciones desarrollen iniciativas hacia la promoción de un envejecimiento activo. Además, estas políticas ayudaron a generar la comprensión integral que se requiere para desarrollar abordajes complejos en temas de salud. Mencionar estos documentos de política pública, generó la obligatoriedad de entender la salud desde la complejidad, integrando para su operativización los DSS, incluyendo la practica multidisciplinar y el trabajo colaborativo, además de permitir el respaldo legal para identificar los criterios que permiten responder a una atención de calidad y de justicia social ante las necesidades de las personas conforme envejecen desde una perspectiva positiva y exitosa del envejecimiento.

En cuanto a política pública se contó con la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021, en la que se especificaron los ejes estratégicos desde los cuales las organizaciones deben dirigir sus esfuerzos, delimitando así las líneas de acción, generando un respaldo con alcance nacional y a partir de este se propone un mandato para abordar las necesidades que se producen durante el proceso de envejecimiento. Estas líneas o ejes de acción se estructuran sobre la protección social, ingreso y prevención de la pobreza; el abandono y cualquier forma de abuso contra la persona mayor; la participación social e intergeneracional; la consolidación de derechos y la salud integral, esto con miras a responder oportunamente a los desafíos que el envejecimiento y la vejez conllevan para el país. (CONAPAM, 2013).

La Política Nacional de Sexualidad 2010-2021, trajo a colación la relevancia de estas temáticas para la PS y del envejecimiento activo, ya que buscó la protección del incuestionable derecho de las personas a su autonomía, que fue definida como el ejercicio pleno de su derecho a decidir libre y responsablemente en temas fundamentales de su vida, lo que conlleva a realizar replanteamientos complejos sobre los prejuicios, estereotipos, temores y dudas que fomentan cuestiones de discriminación por edad, género y, orientación sexual, que vulnerabilizan a la población. Es por lo que garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, desde el enfoque de derechos humanos y la interculturalidad, plantea un acceso equitativo al crecimiento

de hombres y mujeres que aportan a la búsqueda del máximo potencial humano, y la mejora del proceso de envejecimiento. (Ministerio de la Salud de Costa Rica, 2011).

La Política Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021, presentó una oportunidad de participación sumamente importante, esto porque el logro de la buena nutrición y la salud de la población están estrechamente ligadas, ya que la alimentación es un aspecto básico en la vida de las personas sin distinción por sexo, edad o cultura; la política pretendía operativizar el derecho humano a la alimentación, “con énfasis en grupos en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión”. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2011, p. 21). Asimismo, este tipo de política buscaba ser una construcción social y colectiva, por lo que se hace posible incentivar la participación de todas las personas, promoviendo sociedades incluyentes, que buscan ser igualitarias, justas y solidarias, por medio de la potencialización del desarrollo capacidades y habilidades en los procesos de construcción, planificación y ejecución de política pública, incentivando la participación de la ciudadanía al pasar de clientes pasivos a sujetos de derechos, aportando al logro del máximo potencial humano. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2011).

La Política Nacional de Salud Mental y Plan Nacional de Salud Mental 2012-2021, especificó la relevancia de la salud mental para el goce pleno de la vida, permitiendo por medio de su promoción el desarrollo de potencialidades humanas que incentivan también la integración social. Así se hizo explícito que la Salud Mental es parte indisoluble de la salud, esto implica la necesidad de generar inversión en diferentes factores desde prevención en “situaciones de violencia social y familiar, delincuencia, matonismo y deserción escolar, lesión de los derechos humanos [hasta el abordaje de] conductas de discriminación y estigma”. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2012, p. 15).

Por otro lado, los trastornos mentales en la sociedad costarricense son cada vez más frecuentes y “representan una proporción significativa de la carga de enfermedad, que se mide en años de vida potencial perdidos por discapacidad (AVAD)”. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2012, p. 15). Realizar iniciativas hacia la PS mental “se reflejará en personas más saludables y potencialmente más productivas, que abogarán por una Costa Rica más próspera, donde se respete la dignidad humana, la diversidad, las diferencias y se promueva la convivencia solidaria y armoniosa”, (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2012, p. 10), desde el enfoque de derechos humanos promovido por la OMS y OPS para garantizar el logro del máximo potencial humano.

La Política Nacional de Cuidados 2021-2031, retoma el abordaje sobre las necesidades de las personas con algún grado de dependencia, requiriendo por esta condición algún tipo de cuidado. Siendo entonces los cuidados una “función social, un bien público y un derecho básico sin el cual no es posible concebir la existencia y la reproducción de la sociedad”. (Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, 2020, p. 34). Así, es como esta política busca generar el interés necesario para el desarrollo de diversos programas desde la articulación interinstitucional encabezadas por el Estado, pretendiendo un margen de sus acciones bastante amplio dentro del tejido social, procurando realizar un aporte sustancioso a la búsqueda del máximo potencial humano integrando a quienes se encuentran en una situación de dependencia para realizar actividades de la vida diaria. (Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, 2020).

En conclusión, las políticas consultadas brindaron la posibilidad de visualizar el envejecimiento dentro de un proceso social que se encuentra determinado por diversos factores, requiriendo de una visión integral para lograr el desarrollo de acciones que promuevan la calidad de vida de las personas. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2018). En este sentido, de cada una de estas políticas se desprenden diferentes estrategias para operativizar a partir de planes, programas y proyectos los lineamientos establecidos, los cuales se deben contemplar a la hora de realizar acciones en promoción del envejecimiento activo, lo que los hace relevantes para la identificación de las dimensiones y criterios definidos en este trabajo.

### **3.3 Experiencias costarricenses en el abordaje del envejecimiento activo.**

La Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), “se funda el 14 de octubre de 1980 con el fin de estudiar las condiciones, las necesidades y las demandas de las personas adultas mayores” (AGECO, 2019), esto a partir de la realización de un proceso de contextualización y diagnóstico para identificar y abordar dichas necesidades. Posterior al estudio, se inicia el trabajo para dar la debida respuesta por medio de programas gerontológicos, en el 2008, esta institución obtiene financiamiento de la Junta de Protección Social (JPS), logrando una diversificación de su presupuesto (AGECO, 2019), lo que le da la opción de extender su margen de acción.

Es así que buscando un abordaje adecuado de las necesidades encontradas, AGECO decide delimitar las acciones realizadas, por lo que fundamentó su quehacer desde 6 principios orientadores: 1. El envejecimiento se asume desde un enfoque gerontológico como un proceso en el que influyen aspectos históricos, sociales, culturales e individuales en un momento determinado

y en una sociedad determinada. 2. La vejez como una etapa más del curso de vida, que ofrece la posibilidad de desarrollar habilidades y capacidades. 3. Se enfoca en la persona mayor con los mismos derechos y deberes. 4. La independencia y la autonomía de la persona mayor para poder tomar decisiones sobre su vida, y tener participación activa dentro de la sociedad, promoviendo su incidencia política. 5. Reconocimiento de la productividad, creatividad, experiencia y conocimientos previos. 6. Relaciones intergeneracionales y equidad de género para la vejez y el envejecimiento (Castro, Comunicación personal, 2021).

Es por esto que estructura su trabajo en programas gerontológicos, y se contemplan tres pilares fundamentales de impacto que son: el programa “Derechos Humanos y Proyección Social”, en donde se promueve la incidencia y el seguimiento en políticas relacionadas con vejez y envejecimiento; el programa de “Vigilancia de Derechos”, donde se contemplan las actividades relacionadas con la observación y defensa de los derechos de las personas mayores, así como informar, educar y capacitar sobre los derechos y las necesidades para su cumplimiento; el programa de “Participación Social y Redes”, en el que se genera un trabajo articulado por medio de redes a lo largo del país, como las del programa Envejeciendo activamente en mi Comunidad y Personas Adultas Mayores Voluntarias; por último, el programa de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje, orientado a la educación con la oferta de diferentes cursos teóricos y prácticos que buscan desarrollar y fortalecer las diferentes habilidades, en áreas artísticas, de actividad física, de idiomas, de salud integral, tecnología, y piscina. (AGECO, 2019).

Esta institución cuenta con recursos materiales y de infraestructura para el desarrollo de sus actividades, tales como aulas equipadas, para la realización de los cursos presenciales, un laboratorio CECI (Centro Comunitario Inteligente), y una piscina temperada para cursos especializados en esta área, además de las instalaciones óptimas para las actividades administrativas y gestión. (Castro, Comunicación personal, 2021).

Ahora bien, AGECO contempla una visión de salud desde lo establecido por la OMS en 1948, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2021). Con respecto a la PS, no poseen un concepto específico de salud, sin embargo, se puede evidenciar de manera implícita lo conceptualizado en la Carta de Ottawa, donde se menciona la importancia de desarrollar habilidades para la vida, así como procesos de empoderamiento, para que las personas puedan

controlar su salud y mejorar la calidad de vida, la importancia de capacitar a las personas para asegurarse de que los recursos y las oportunidades puedan ser accesibles para todas las personas y se alcance el máximo potencial humano, así producir envejecimiento activo. (OMS, 1986).

Por otro lado, la Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos de la Tercera Edad (ASCATE), inició sus labores a partir una idea de la Dirección de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, esta surge como necesidad a partir del decreto No.15497, del 11 de junio de 1984, en el que se establece como deber del Estado el garantizar a las personas mayores, las oportunidades para promover la participación continua de estas en actividades ocupacionales, recreativas y culturales. En un inicio esta iniciativa se desarrolló de la mano con las comunidades de Cartago y las parroquias, otorgando un papel preponderante a los sacerdotes. (ASCATE, s.f.).

Así pues, ASCATE, estructuró su quehacer desde tres líneas de trabajo, primeramente, el Centro Diurno, en este se ofrecen diversos productos y servicios básicos, durante el día, como actividades físicas, recreativas, ocupacionales, sociales, espirituales y culturales, así como servicios de alimentación, lo que permite mejorar y mantener su calidad de vida. Como segunda línea de trabajo contemplan la red de atención domiciliar, esta se estructura desde la participación social, compuesta diversos entes y organizaciones, entre ellos, la familia, grupos organizados de la comunidad, instituciones no gubernamentales y estatales, en las que se realizan actividades y programas de interés para garantizar el cuidado que requieren las personas mayores, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades y aportando a la calidad de vida en la etapa de la vejez. (ASCATE, s.f.).

Por último, la Unidad Gerontológica de Atención a Personas Adultas Mayores con enfermedad de Alzheimer y otras Demencias, en la que se ofrecen terapias no farmacológicas a las personas mayores que presenten síndromes demenciales, relacionados con la edad, y que sean habitantes de la comunidad cartaginesa, menciona la intención de ser la organización pionera en estos tratamientos en donde los abordajes se realizan como una alternativa a las intervenciones químicas, las cuales están sustentadas científica y teóricamente, (ASCATE, s.f.), estas terapias son focalizadas y replicables, tanto para las personas que las padecen como para la red de apoyo.

Por ende, estas terapias dicen ser beneficiosas para mejorar la calidad de vida, la autonomía e independencia en un mayor grado, buscando generar acciones que mantengan a las personas activas y estimuladas de manera cognitiva, física y funcional, lo que promueve la disminución del

declive mental, promoviendo la generación de capacidades en las áreas en uso. Las intervenciones se realizan desde la estimulación cognitiva, desarrollada por medio de la ejecución de actividades que van a disminuir el avance de los procesos de deterioro en el funcionamiento cerebral, específicamente aquellos que afectan la memoria, atención, concentración, movilidad, calculo, lenguaje, habilidades operacionales de la vida diaria y otros que influyen en los procesos cognitivos superiores. (ASCATE, s.f.).

Para finalizar, es por esto que este trabajo de investigación y el esquema de dimensiones y criterios para un eventual proceso de certificación, delimitaron las organizaciones que pueden optar por este reconocimiento a entes en las que por su naturaleza de consolidación, su trabajo se enfoque en dar respuesta a las necesidades sociales, de seguridad y participación de las personas mayores, ejemplo de ellas, centros diurnos, hogares de larga estancia, entre otros, o bien, aquellas que decidan modificar su naturaleza y trabajo para ser merecedora del reconocimiento.

### **Planteamiento del problema**

El envejecimiento activo es el proceso en el que se busca la “optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”, (Ramos, García y Miranda, 2016), en este sentido, la propuesta identificó, a partir del conocimiento de expertos en temas de envejecimiento y vejez, así como desde el quehacer de las organizaciones que trabajan con la persona mayor, la información necesaria para generar las dimensiones y criterios que procuren la calidad de las acciones que deban por ley realizar las organizaciones cuya razón de ser sea la promoción del envejecimiento activo.

Para esto, el concepto de organización fue comprendido entre otros elementos, como aquella que procure el fortalecimiento de entornos saludables y seguros, que su comprensión de la realidad se base en el contexto sociocultural e histórico, que permita la integración de redes comunitarias de apoyo promoviendo la participación y el trabajo voluntario (OMS, 2002). Además, que responda a lo establecido en las políticas públicas para generar su accionar, aspectos que se contemplaron en los siguientes apartados.

Es por esto, que se tomó en consideración la propuesta realizada en el marco de la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, 2002, en la que se establecieron los elementos necesarios para lograr la incorporación del envejecimiento activo dentro de las políticas públicas



y, por ende en el accionar de las organizaciones, garantizando el acceso a un envejecimiento seguro y con dignidad, participando activamente en los procesos sociales, como ciudadanos responsables haciendo uso pleno de sus derechos. (Naciones Unidas, 2002).

Es de este modo que teniendo de base el texto anterior, se resaltó en esta propuesta la necesidad de identificar aquellos elementos mínimos que se deben de tomar en cuenta a la hora de planificar programas y proyectos dirigidos a promover el envejecimiento activo. Además, se procuró el reconocimiento del envejecimiento activo como una construcción social, identificando características comunes del proceso de envejecimiento y los problemas o necesidades que se presentan en la etapa de la vejez. (Naciones Unidas, 2002).

La comprensión del paradigma del envejecimiento activo parte de la visión de que este se construye a lo largo del curso de vida, para efectos de este trabajo, se tomaron en consideración las organizaciones, los abordajes y la oferta de servicios que están dirigidos a la promoción del envejecimiento activo, para identificar las dimensiones y los criterios mínimos. Se propuso también, que luego de la identificación y validación de las dimensiones y criterios, los resultados obtenidos en este trabajo estén supeditados a un proceso de construcción colectiva de un mecanismo de certificación, que aporte sustento al desarrollo de metodologías funcionales para lograr una distribución equitativa de buenas prácticas en salud, apostando por la inclusión de las personas en la vida social, sin discriminación por razones de edad o género y, la apropiación de espacios de convivencia intergeneracional, así como servicios que fomenten el envejecimiento activo y que impacten a la mayor cantidad posible de personas, organizaciones e instituciones públicas y privadas en diferentes contextos relacionados con la salud. (CONAPAM, 2013).

Por medio de esta propuesta, también se generaron los insumos de conocimiento en cuanto a elementos mínimos que puedan revitalizar e incentivar los procesos de evaluación sobre las acciones que se están realizando para promover envejecimiento activo y, así poder afirmar la relevancia de incluir la promoción del envejecimiento activo en el abordaje de las necesidades de las personas para el disfrute de una vejez con calidad de vida. (Huenchan y Rodríguez-Piñero, 2010).

En este sentido, las acciones, servicios y productos que se ofrecen, tienen la seguridad de que responden a las necesidades de la población, ya sean acciones, desde la intervención pública, o bien, privada, y es entonces donde se hace evidente la coadyuva que vendría a generar la

existencia de criterios mínimos para la evaluación de los procesos de mejora continua. (Abarca, 2018).

En consecuencia, la promoción de la calidad para estas intervenciones se logra estableciendo un esquema de certificación, que a su vez genere y otorgue respaldo a las organizaciones, a través de la implementación de herramientas de evaluación semiestructuradas que permitan realizar reflexiones, desde un enfoque cualitativo sobre la calidad que deben alcanzar las entidades, que dentro de su misión y visión visualizan explícita o implícitamente la promoción del envejecimiento activo. (AENOR, 2021).

Tomando en cuenta que el envejecimiento es un proceso en el curso de vida, mencionar los casos de éxito de dos organizaciones como AGECO y ASCATE, permitió extraer una base sustancial y necesaria para identificar cuáles han sido sus fortalezas, para lograr el bagaje de conocimientos, y de aciertos y, los métodos de trabajo enfocados en la promoción de un envejecimiento activo para sus usuarios. Estos insumos fueron relevantes para incorporar requerimientos técnicos y operativos, que en conjunto con los requerimientos teóricos son las dimensiones y los criterios de esta propuesta. (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011).

En este contexto, se generó esta línea de trabajo que permitió establecer las bases para posteriormente diseñar un mecanismo de certificación, para el reconocimiento de una organización por su labor promotora del envejecimiento activo. (Troncoso, Díaz, Martorell, Nazar, Concha y Cigarroa, 2020). Estos procesos de certificación sugieren generar procesos evaluativos, con instrumentos eficaces donde se contemplen distintos aspectos, ya sean políticos, de gestión, económicos, de acceso, entre otros, que contribuyen al desarrollo y crecimiento de las organizaciones, y que a su vez incentivan la participación en procesos de competitividad y, la apertura a promover acciones para la mejora continua, y el estar en un constante rediseño respondiendo a las exigencias y necesidades del mercado al que prestan sus servicios. (INTECO, 2021).

Siendo así que la certificación es un proceso en el que la entidad logra demostrar que realiza las mejores prácticas para promover la calidad de sus productos, los cuales serán evaluados para afianzar, en las personas de su nicho de mercado, la confianza de que se están realizando los procesos de la mejor manera posible. Asimismo, estas evaluaciones deben contener estos criterios

mínimos, ya que tienen la función de promover la calidad de los productos y servicios ofrecidos por la organización, bajo especificaciones emitidas muchas veces por leyes, normas, reglamentos, lineamientos técnicos u otros documentos de carácter público y de naturaleza organizacional, que demandan lo que se tiene que hacer para proceder según su visión, misión y valores propuestos. (Universidad EIA, 2021).

Los procesos de evaluación, son de las mejores oportunidades para generar espacios de crecimiento y desarrollo en la aplicación y operativización de la política pública, recopilan las buenas prácticas y las fortalezas de los diferentes programas y proyectos que existen en el mercado, así como la visión de los expertos para mejorar la calidad de la atención, permiten también generar acciones para la reorientación de la atención de los servicios, permiten la reivindicación de los alcances de la misión y visión de las organizaciones para que la experiencia de los usuarios sea diferente, la planificación, la comprensión del fenómeno, del evento o de las necesidades de sus usuarios para proponer alianzas con otros sectores y, hacer de la atención la mejor que se pueda ofrecer a las personas en calidad de usuarios activos o pasivos de las iniciativas. (Hospitales de Costa Rica, 1997).

### **Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los elementos en Promoción de la Salud que deberían considerarse para que una entidad se certifique como Promotora de Envejecimiento Activo desde la integración de experiencias en el contexto costarricense?

### **Justificación**

Generar acciones hacia la promoción del envejecimiento activo requiere del conocimiento previo en distintos ámbitos y áreas disciplinares que fortalezcan estos procesos, respaldados por marcos conceptuales y de referencia, así como de mejores prácticas en salud, por lo que es necesario llevar a cabo procesos de planificación de programas y proyectos que busquen el cumplimiento de los requerimientos impuestos por las organizaciones prestadoras de servicios para el envejecimiento activo. Asimismo, brindar la posibilidad de generar respaldo científico y

práctico que vincule el trabajo intersectorial e integral para el desarrollo de propuestas complejas. (De Rosa y Nebot, 2016).

Ahora bien, la operativización del modelo de envejecimiento activo requiere planteamientos distintos a los que normalmente se ejecutan, y es por esto que, desde la PS como la profesión que vendría a proveer herramientas innovadoras, incluyendo para este proceso la investigación, la gerencia, el liderazgo, el empoderamiento, la abogacía en salud, la búsqueda de la equidad, la reorientación de los servicios, entre otras, que van a permitir la obtención de una comprensión óptima del contexto, donde se contemplen los diferentes determinantes del envejecimiento activo y, se fomente la implementación de distintas acciones en pro de la salud integral de las personas a lo largo del curso del vida, generando insumos para brindar respuesta a los factores que influyen en la calidad de vida de las personas, logrando impactos y resultados distintos. (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011).

Es por esto, que la importancia de la propuesta parte la pertinencia que posee la comprensión holística del envejecimiento como un fenómeno, por el hecho de estar permeado por un sinfín de relaciones, que configuran el proceso de salud-enfermedad, generadas durante las etapas del curso de vida, las cuales a su vez se ven expuestas a diferentes factores que influyen en la construcción de la realidad individual y social. (Ramos, García y Miranda, 2016). Además, reconociendo que el mundo está experimentando un cambio demográfico en el que la población de personas mayores aumenta cada vez más y con mayor rapidez que cualquier otro grupo etario, es que se considera conveniente apostar para que sea desde la PS que se generen iniciativas, como la propuesta de criterios y dimensiones que en la práctica busquen la transformación del universo de la atención para las personas mayores en Costa Rica. (Sarria y Villar, 2014).

Por consiguiente, la promoción del envejecimiento activo se percibe como la respuesta a la comprensión integral y holística del proceso de envejecimiento, permitiendo vincular la concepción de la persona como un ser social que puede participar de la construcción de su propia vida si se le presentan las oportunidades y, es aquí donde se hace explícita la necesidad de que las organizaciones sean las que brinden las oportunidades, para que las personas sean integradas en la construcción de sus propios proyectos para incursionar en un envejecimiento activo, esto a partir de la concepción del enfoque centrado en la persona, que fue profundizado en el marco teórico. (Marañón, 2014).

Esto permite avanzar con el fortalecimiento de los abordajes del envejecimiento activo, iniciando con su comprensión como la mejor alternativa para mejorar la calidad de vida, asumiendo la responsabilidad de aportar diferentes capacidades y habilidades en la construcción de propuestas innovadoras y pertinentes desde el trabajo interinstitucional y articulado, los cuales aportan positivamente al logro de la equidad en el acceso universal a la salud. (Sarria y Villar, 2014).

Conviene subrayar que el envejecimiento produce grandes impactos en diversas áreas, entre ellas, la socioeconómica, esto porque si bien el aumento en la cantidad de años vividos se puede percibir como un logro, estos también tienden a incrementar la dependencia, generando un aumento en el gasto en aspectos como seguridad y asistencia social. (Hechavarría, Ramírez, García y García, 2018). Con relación al ámbito político, los gobiernos buscan crear más y mejores políticas públicas, para mejorar la atención y calidad de vida de estas personas, desarrollando esfuerzos enfocados en promover iniciativas que fortalezcan la participación, la salud y la seguridad de las personas mayores en la sociedad, para procurar un envejecimiento activo y saludable. (Deleon de Melo, Arreguy-Sena, Pinto, Tosoli, Castro, Gomes, 2020).

De ahí que se requiera de una visión integral de lo que implica el envejecer y de los factores que inciden en este proceso, en el entendido de que esto responde a diferentes patrones de comportamientos, y determina los niveles de funcionalidad de las personas a medida que envejecen. (Saldise, 2015). En esta línea, el envejecimiento activo, es la mayor de las metas a las que se deberían dirigir los esfuerzos, para que envejecer sea una experiencia satisfactoria, en la que las personas puedan vivir su autonomía e independencia, para seguir aportando a la construcción social y política y, que el gasto público no se dirija solamente a atender la enfermedad en la etapa de la vejez. Por lo que, es necesario comprender la salud y el contexto social desde la complejidad, y para esto se requieren habilidades y capacidades que brinden la posibilidad de promover el alcance del mayor potencial humano, modificando aspectos del contexto que afectan de manera negativa al proceso de envejecimiento. (OMS, 2002).

En este sentido, la utilidad que se visualiza en esta propuesta es que contribuye a la fiscalización de los procesos de operacionalización de la política pública, en el entendido de que las organizaciones que prestan servicios sociales son las llamadas a generar las acciones, que permitan abordar las diferentes temáticas y ejes estratégicos que promueve el Estado, para que las

políticas vinculadas al proceso de envejecimiento se puedan traducir a la práctica, teniendo como centro la salud y el bienestar de los ciudadanos. (CONAPAM, 2013). Sumado a esto, el vacío de conocimientos se identifica desde la ausencia de criterios y dimensiones que promuevan la calidad en la prestación de los servicios sociales dirigidos hacia la promoción del envejecimiento activo.

Los resultados que se obtuvieron de este trabajo aportan en gran medida a conocer cuáles son los elementos que se requieren para la inclusión del envejecimiento activo desde una visión más amplia, compleja e integral, potenciando la participación de las personas en los procesos sociales, buscando siempre brindar la mejor atención y obtener los mejores resultados en cuanto a condiciones de salud. (CONAPAM, 2013).

Así pues, al proponer los criterios y dimensiones optimas/mínimas para certificar la promoción del envejecimiento activo, se pretendía aportar conocimientos y el sustento teórico mínimo, necesario para la creación de un modelo de certificación, con el fin de evaluar las estrategias que se desarrollan para la implementación de planes, programas y proyectos, dirigidos a la atención y la generación de servicios y productos por parte de las organizaciones para abordar el envejecimiento activo, y así promover la calidad de vida en las personas a medida que envejecen. Así como se propuso información verás para la toma de decisiones y la creación de futuras políticas públicas vinculadas a salud, con respaldo en los derechos humanos promoviendo la construcción de una sociedad moral y ética. (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores N° 9394. Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2016).

Por otro lado, estas dimensiones y criterios son trascendentales para orientar las actividades, herramientas y metodologías para la obtención de resultados positivos en las personas usuarias o beneficiarios de las iniciativas, que pueden partir de una misma comprensión de lo que se requiere para generar el envejecimiento activo, adaptado al contexto, pero sin perder de vista el objetivo y la calidad de las acciones. (CONAPAM, 2013).

A modo de conclusión, se contempla la dignidad humana como el valor transversal que sustentó esta propuesta, ya que se buscaba identificar cuáles son aquellos elementos que vendrían a permitir el cumplimiento de los mandatos legales, tanto de derechos humanos como de la política pública relacionada con la atención a la persona mayor y, la implicación del trabajo interdisciplinar para ofrecer a las personas abordajes integrales para sus necesidades. (Ley Reguladora de

Investigación Biomédica N° 9234. Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2014). Asimismo, sería insumo para generar evaluaciones que respalden la calidad de las acciones que realizan las organizaciones, dentro de la oferta de sus servicios, para incentivar la excelencia de sus prácticas, para así desarrollar un mecanismo que permita el reconocimiento público de que se cuenta con una organización que trabaja desde el envejecimiento activo, bajo requerimientos óptimos para dar confianza a las personas de que serán respetados sus derechos, autonomía e integridad durante las actividades de las que serán participes. (CONAPAM, 2013).

### **Objetivo General**

Establecer desde Promoción de la Salud una propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique como Promotora de Envejecimiento Activo desde la integración de experiencias de la Asociación Gerontológica Costarricense y Asociación Cartaginesa de Atención a ciudadanos de la tercera edad.

### **Objetivos específicos**

1. Definir los requerimientos necesarios en Promoción de la Salud para el abordaje del envejecimiento activo a partir del criterio experto.
2. Identificar el abordaje del envejecimiento activo en el quehacer de la Asociación Gerontológica Costarricense y Asociación Cartaginesa de Atención a ciudadanos de la Tercera Edad.
3. Definir los criterios y dimensiones para un proceso de certificación de una organización promotora de envejecimiento activo en Costa Rica.

## **Marco teórico**

La relevancia de especificar los requerimientos organizacionales óptimos para el correcto funcionamiento de la organización conlleva primeramente a comprender lo que implica y caracteriza a las organizaciones para las cuales se estableció la aproximación a los criterios y dimensiones que fueron base para la operativización de iniciativas hacia la promoción del envejecimiento activo.

### **9.1 Dimensión**

Para este trabajo se dividieron los requerimientos a contemplar en el envejecimiento activo en dimensiones, siendo esta la forma macro de delimitar las categorías que formaron los requisitos para definir parte del esquema de una posterior certificación. En este sentido, las dimensiones contemplan los componentes mínimos óptimos que deberán ser tomados en cuenta para operativizar el envejecimiento activo, de manera que su interacción influya y tenga relevancia en la promoción de la calidad de vida de las personas mayores. (OMS, 2002). Asimismo, para realizar esta segregación de requisitos se recurrió en un primer momento al mandato legal, donde se explicita la necesidad de la operativización de estos mediante iniciativas o estrategias que permitan la participación de las personas mayores, (CONAPAM, 2013), los cuales fueron oficializados luego de realizar el análisis pertinente, establecido en el plan de trabajo de esta investigación, que se detalla más adelante.

#### **9.1.1 Organización**

En primer lugar, se comprendió por organización a aquella de corte formal, especificando la existencia de una estructura organizacional delimitada por las normas y reglamentos internos, que respondan a la legislación costarricense que permite su funcionamiento, y que regula los procedimientos y rutinas; en las cuales influyen la comunicación, los mecanismos para la toma de decisiones y el control organizacional. Además, su lógica puede estar cimentada según sus fines, siendo una organización con fines de lucro, en la que se busca que sus productos generen utilidades para los propietarios, o bien, sin fines de lucro, en la que su principal motivo de existir es responder ante un determinado rol, mandato o función dentro de la sociedad, sin pretender algún tipo de retribución, más que el servicio a la comunidad. (Brume, 2019).

De modo que, las organizaciones que serán candidatas para la certificación son aquellas entidades formales, públicas o privadas, que por su naturaleza de creación brinden atención,



servicios o productos dirigidos a la persona mayor, por ejemplo, centros diurnos, hogares de larga estancia, o bien, organizaciones que decidan transformar su razón de ser a la promoción del envejecimiento activo. Y además, que propicien la sinergia entre los diferentes elementos que componen el pensamiento estratégico, es decir, la misión, visión y valores como punto de partida para el desarrollo de la filosofía organizacional como la base para su cultura e identidad. (CONAPAM, 2013).

La definición de la misión por su denominación se define como el campo de acción y las distintas actividades que pueden estar relacionadas en el cumplimiento de los objetivos y, la visión como lo que reúne los elementos indispensables para alcanzar el objetivo, es decir, la estrategia a utilizar y hace referencia a lo que debería ser la organización en el futuro. (CONAPAM, 2013).

### **9.1.2 Envejecimiento activo**

Por otro lado, se comprendió para términos de esta propuesta el envejecimiento activo, como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”. (OMS, 2015, p. 248). Estos componentes encuadran diferentes elementos que podrán incidir en la calidad de vida de las personas en su proceso de envejecimiento, por lo tanto, son las acciones que se debe buscar concretar en el campo de la prestación de servicios. (Naciones Unidas, 2016).

Además, debido a la visión compleja e integral que pretende este concepto, en donde su comprensión conlleva integrar en sus abordajes, procesos económicos sociales y políticos que se llevan a cabo en el país, lo cual permite el acceso a beneficios complementarios, ya que se eliminan la barreras y factores excluyentes o discriminatorios en esta población, también requiere que las organizaciones promuevan la incidencia de programas educativos formales o informales que faciliten el acceso de los colectivos a los procesos generadores de ingresos viables, que sean permanentes y sustentables, que permitan satisfacer las necesidades básicas individuales. (CONAPAM, 2013).

De este modo, el abordaje del envejecimiento activo refiere a diferentes áreas de la vida de las personas, en este caso se contemplan el área desarrollo y trabajo que incluyen, “acceso al empleo y a inclusión laboral formal, a la formación continua, a la participación de las personas mayores en la sociedad, a la promoción de la igualdad de oportunidades y del acceso a la educación durante toda la vida”, (Naciones Unidas, 2016, p.117), para lo que especifican los ejes: seguridad

económica ,educación, participación, el tiempo libre, ocio y cultura. Para la participación se debe de garantizar la posibilidad de que las personas se autoorganicen bajo sus propios intereses y planes, por lo que es un área en la que estas organizaciones tienen el mandato de incidir, siendo parte de las responsabilidades de las organizaciones que puedan acceder al esquema de la certificación. (CONAPAM, 2013).

### **9.1.3 Promoción de envejecimiento activo**

La promoción del envejecimiento activo se entendió como un proceso dinámico que propone ser una respuesta social, organizada y multidimensional para proteger la salud y el bienestar, (Sarría y Villar, 2014), desde el fortalecimiento de entornos saludables y seguros que permitan a todas las personas de la comunidad, la oportunidad de contar con la confianza necesaria para salir y participar activamente en actividades de recreación física y social. (OMS, 2002), partiendo de la comprensión del contexto sociocultural e histórico, en el que se incentivan las redes comunitarias de apoyo y la autoorganización de las personas en beneficio a la comunidad fomentando la participación y el trabajo voluntario. (OMS, 2002).

Asimismo, busca la comprensión del individuo como un ser con la capacidad de formar parte de la construcción de todos los aspectos de su vida, con una tendencia innata a la actualización y la superación constante si se encuentran presentes las condiciones óptimas, con el deseo de lograr estabilidad, unidad y orden. Además, tomando en consideración que el ambiente social configura las relaciones interpersonales, desde términos como la congruencia (apertura de sentimientos y actitudes) y, el interés positivo incondicional representado por actitudes cálidas, positivas y aceptantes de la realidad del otro como si fuera propia. (Marañón, 2014).

### **9.1.4 Esquema de certificación**

Los elementos anteriores dan como resultado la composición de los requerimientos que son integrados en un posterior esquema de certificación. Este es a su vez un sistema de gestión de la calidad que tiene entre sus funciones, demostrar que la organización posee los atributos técnicos, legales y reglamentarios óptimos, además de la capacidad para brindar a sus usuarios productos con una continuidad fija y, que puedan satisfacer las necesidades y expectativas de las personas que tienen acceso a ellos, permite incentivar la aplicación de procesos de mejora continua de los sistemas de prestación de sus servicios, generando confianza, eficiencia y calidad en sus acciones. (INTECO, 2021).

Por consiguiente, el esquema de certificación parte de lo que se puede comprender como un proceso de promoción de la calidad consensado, donde los expertos establecen unos requerimientos o estándares de calidad y de gestión que son los adecuados, para garantizar a los usuarios la seguridad en el producto o servicio que están obteniendo. El esquema buscó ser una herramienta objetiva, de criterio científico y que se pueda llevar a la práctica, en el que se contempla la evaluación de la calidad de la organización, esto para asegurar la excelencia de las buenas prácticas profesionales en la promoción de envejecimiento activo, (SEGG, 2020), por lo que identificando los criterios y dimensiones desde la visión compleja de la PS, se deja el espacio para que posteriormente se desarrolle un proceso de certificación basado en identificar en los resultados el mejor de los rendimientos en la composición de la organización. En su estructura orgánica, la proyección a los usuarios y el beneficio que otorguen a la sociedad, esto mediante el conocimiento de cuáles serán las decisiones que se deben de tomar para hacer valer la política pública y las estrategias, por medio de alianzas, recursos y procesos en salud y PS, respondiendo a la obligatoriedad de implementar medidas de seguimiento y evaluación dentro de su quehacer para el mejoramiento continuo de su desempeño. (Hospitales de Costa Rica, 1997).

## **9.2 Criterio**

Ahora bien, las iniciativas dirigidas hacia la persona mayor deben de estar respaldadas por criterios mínimos que tengan un común denominador. En este sentido, no todas organizaciones están llamadas a realizar las mismas funciones, pero si a partir de un mismo origen. Debido a esto, la inclusión de acciones puede partir de alguno de estos tres pilares, sin necesidad de abordarlos en su totalidad por la misma entidad, estos enfoques son: mejorar o proponer mejores regímenes de pensiones, la atención básica de salud y el acceso a servicios sociales que promuevan su autonomía, esto según la naturaleza de la entidad.

Si bien, lo ideal es incluir los tres pilares dentro del esquema de certificación por la importancia de abordarlas en su totalidad, en este caso por cuestiones de extensión de cada uno de ellos, la aproximación a los criterios es realizada únicamente bajo el lente del pilar de servicios sociales, lo que corresponde a tomar en cuenta para este fin, a las organizaciones que dentro de sus productos ofrecen servicios sociales que promuevan la autonomía para las personas adultas mayores, en el entendido de que las organizaciones promotoras del envejecimiento activo requieren para su funcionamiento, mecanismos de planificación y operativización que les permitan

cumplir con los requerimientos que busquen la excelencia en las prestaciones sociosanitarias que ofrecen a sus usuarios. (Huenchan, 2013).

### **9.2.1 Planificación estratégica**

Introducir estos elementos a las organizaciones hace indispensable analizar entre otras cosas, la planificación estratégica, como el proceso en el que se enfatiza, la manera específica en que la organización estructura la inclusión de la misión y la visión, así como los valores y la cultura para la implementación de sus planes, programas y proyectos. A su vez la planificación estratégica se encuentra respaldada tanto por políticas internacionales y nacionales como por políticas internas de la organización, que caracterizan el desarrollo de objetivos y metas organizacionales. (Abarca, 2018).

Es por esto que proceder bajo la claridad de que las organizaciones tienen la responsabilidad de buscar el mejor diseño de acciones y procesos para su ejecución desde la integración de políticas y planes institucionales, (Huenchan, 2013), hace posible vincular el proceso de envejecimiento a sus acciones, asumiendo la promoción de espacios arquitectónicamente accesibles, infraestructura inclusiva para todas las personas, entornos saludables, tanto dentro de la estructura gerencial como su proyección hacia los usuarios.

En consecuencia, estos criterios engloban las acciones y actividades que realiza la organización para operativizar lo que fue contemplado en la misión y visión, e incluyen también, la forma de proceder para esa operativización, aportando a la comprensión el cómo se deben de gestionar y ejecutar estos programas, también, hacen alusión a los enfoques que utiliza la organización para sus procesos de planificación estratégica y otros elementos acordados. (CONAPAM, 2013). La planificación de estas organizaciones debe estar dirigida en torno a la oferta de actividades sociales, económicas y culturales, con el fin de promover una vida justa y próspera para las personas mayores. (OMS, 2002).

Por otra parte, esto es desde la visión integral de lo que requieren los abordajes para la promoción del envejecimiento activo. Asimismo, realizar inversiones, o bien, promover la utilización de recursos públicos para el desarrollo en infraestructura, (OMS, 2002), ya sea “para su ampliación, mantenimiento, renovación o seguridad”, (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2016, p. 38), en temas de transporte, salud

y sanidad, con gran relevancia para promover la seguridad de las comunidades multigeneracionales. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2018).

Un ejemplo de buenas prácticas que se podría mencionar, como promoción del envejecimiento activo, es la inclusión de ciudades amigables con la persona mayor, ya que esta iniciativa permite contribuir a la inclusión de espacios seguros, a la participación social, a los servicios comunitarios, así como la promoción de transporte público accesible, (CONAPAM, 2013), ya que, sea en términos económicos o físicos, aporta significativamente al envejecimiento activo, porque la existencia de estos se encuentra vinculada a las oportunidades para la participación en términos sociales, cívicos y económicos de las personas mayores. (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2018).

### **9.2.2 Oportunidades en Salud**

Las oportunidades en salud se comprendieron a partir de dos enfoques distintos, la salud individual y la colectiva, y, se incluyen la promoción de conductas saludables como estilos de vida; la atención integral a partir de lo que está respaldado por la legislación, políticas y programas que buscan fortalecer estas acciones; para las cuales se estableció “la promoción de la capacitación de los recursos humanos a través de un plan de formación en gerontología. Los ejes para esta área son: servicios integrales de salud; promoción y prevención de la salud y educación para la salud”. (Naciones Unidas, 2016, p.117).

### **9.2.3 Oportunidades en Participación**

En el caso de las oportunidades en participación, un elemento que lo distingue es la creación de productos, ya sean programas, proyectos o actividades enfocadas hacia la promoción del envejecimiento activo, los cuales deben estar definidos por ciertos protocolos, en los que se establecen lineamientos y parámetros que son básicos para la participación de las personas. (CONAPAM, 2013). Así que fomentar la participación de las personas mayores en los diferentes procesos sociales y políticos es relevante para la promoción del envejecimiento activo, en cuanto a las acciones, deben estar dirigidas a la promoción del funcionamiento físico y cognitivo, desde la posibilidad de incentivar la satisfacción por la vida y el bienestar integral de la persona; fortaleciendo el compromiso social y político para incidir en la aparición temprana de la enfermedad, promoviendo la aceptación de la longevidad desde el abordaje del edadismo y del miedo a envejecer. Tomando en consideración la autopercepción subjetiva de la salud y del

envejecimiento activo, fortalecer la construcción de la personalidad, ambiente y renta. (Fernández-Ballesteros, Caprara y García, 2005).

Finalmente, se estructura la manera de operativizar la participación de la persona mayor en cuatro formas distintas: enfocada hacia la baja posibilidad de enfermar y de discapacidad, hacia la promoción de un alto funcionamiento cognitivo, hacia el fortalecimiento del compromiso con la vida, y, por último, hacia la promoción de un alto funcionamiento físico. Estas formas de participación deben ofrecerse desde la PS, el ajuste físico y la prevención de la discapacidad, la optimización y compensación de las funciones cognitivas, el desarrollo afectivo de la personalidad y la maximización de la implicación social de la persona mayor, para así lograr el desarrollo de habilidades de afrontamiento, la auto eficiencia y control interno, y el comportamiento prosocial y pensamiento positivo. (Fernández-Ballesteros, Caprara y García, 2005).

#### **9.2.4 Oportunidades en Seguridad**

De igual forma, las oportunidades en seguridad se enfocaron en hacer cumplir la política nacional de envejecimiento y vejez 2011-2021, la cual dentro de sus líneas estratégicas hizo explícito el mandato de que las organizaciones deben aportar a la disminución de los factores que influyen en la vulnerabilidad de las personas mayores, por lo que se estableció la autonomía como un componente fundamental de la calidad de vida de las personas, la cual se promueve incentivando la cantidad de recursos económicos, que van de la mano con el acceso al empleo e ingreso, generar estrategias para mejorar los medios de vida, como el acceso a la educación, los entornos saludables, los programas para la jubilación y garantizar que las personas tengan un plan de vida complementario, incentivando acciones de empoderamiento, autocuidado, redes de apoyo y emprendimiento. (CONAPAM, 2013).

Estas organizaciones deben generar procesos de capacitación para las personas que ofrezcan atención a los usuarios en todos los niveles, que permitan la correspondencia de trato y se realicen con dignidad respetando los derechos y de las condiciones de igualdad, sin discriminación y con calidez a la hora del contacto profesional-usuario. Deben concientizar en normativas generadas desde la comprensión del envejecimiento activo, fomentar la creación de programas, socioeducativos de las nuevas y más integrales formas de la comprensión del envejecimiento y la vejez. (CONAPAM, 2013).

### **9.2.5 Oportunidades para la promoción del envejecimiento activo**

Es por ello que, para que se pueda mencionar la promoción del envejecimiento activo, deben existir oportunidades que se enfoquen en brindar una respuesta integral, para que, la oferta de servicios deba generarse a partir de la lógica de que la organización necesitará establecer acciones para la promoción del envejecimiento activo desde la visión integral, de lo que refiere al proceso de envejecimiento, ya que, para la inclusión de este como una experiencia positiva, se necesita que la filosofía de la organización se vincule a la búsqueda de las “oportunidades continuas de salud, participación y seguridad”. (OMS, 2002, p. 78). En este sentido, las oportunidades se deben dar a las personas sin razón de género, sexo, edad u otras características que definan física o culturalmente su condición social. (Aguirre y Scavino, 2018). Se hace énfasis en que para términos de este trabajo se toma en consideración a la población mayor.

Además, estas entidades son aquellas que por su naturaleza de creación buscan la promoción del envejecimiento activo desde el cumplimiento de los derechos de las personas. Estas organizaciones deben establecer mecanismos de cooperación entre los diferentes niveles estatales y la sociedad civil, fomentando el desarrollo de programas de capacitación constantes para generar espacios de participación, análisis y discusión sobre la construcción política, para incidir en la superación de esquemas asistencialistas en el trato que incluya a la persona mayor. Se deben generar acciones para la inclusión y educación de las tecnologías de información y comunicación para las personas que participen en este tipo de organizaciones. (CONAPAM, 2013).

### **9.2.6 Promoción de la calidad**

Por otro lado, la aproximación a criterios y dimensiones, como elementos en común para la promoción del envejecimiento activo, incentiva el desarrollo de un esquema de certificación que procure el establecimiento de autoevaluaciones, y de referentes de calidad para la organización sobre las actividades que realicen y, la composición de la estructura organizacional, además permite detectar áreas por mejorar y fortalezas de la institución para fomentar el camino hacia la mejora continua. La planificación también requiere de mecanismos de seguimiento para la evaluación del desempeño de la organización, comprendiéndola como la “valoración sistemática sobre el diseño, la ejecución los resultados de políticas, planes, programas y proyectos con base en un conjunto de criterios de valor preestablecidos” (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2017, p. 23 ), requiriendo sistemas de medición y análisis y mejora continua

en las distintas áreas y categorías de gestión, (Zamora, 2015), para apoyar la toma de decisiones y optimizar la gestión pública, en función de identificar aspectos dentro de la organización que requiere acciones para superar las deficiencias que evitan la mejor atención posible a sus usuarios. (OMS, 2005).

A modo de cierre, se buscó identificar los criterios óptimos para establecer como estándares de la expectativa alcanzable para la estructura, proceso y resultado que deben profesar las organizaciones, promotoras del envejecimiento activo. Es por esto, que los resultados obtenidos en este trabajo son la base para generar de una certificación un proceso dinámico que se adapte y se rediseñe según la legislación vigente y la cultura de la organización en la que se realiza. Estos criterios a su vez contienen indicadores que estructuran la especificidad de los estándares, para términos de este trabajo se van a definir los mismos a partir de la consulta con profesionales expertos en envejecimiento activo de múltiples ámbitos. (Cuevas y Jiménez, 2018).

## **Procedimiento metodológico**

Este apartado establece el marco metodológico desde el cual se estructuró el trabajo, siendo la investigación un proceso compuesto por diversos elementos, la interrelación de estos busca abstraer a un plano más pragmático, la realidad y la visión desde la cual parte el investigador para desarrollar la propuesta. Se mencionan en este apartado el enfoque de investigación, el tipo de estudio, lugar y tiempo, participantes y lo referente al tamaño y selección de la muestra, además se toma en cuenta el plan de análisis, los cuadros de categorías, el cronograma y el presupuesto.

### **10.1 Enfoque cualitativo**

Inicialmente la investigación partió desde una propuesta cualitativa, en la que se debió considerar los significados subjetivos sobre el contexto donde ocurre el fenómeno o el evento. En este enfoque el punto inicial fue examinar el mundo social para posteriormente desarrollar una teoría coherente con los datos obtenidos. Asimismo, este tipo de enfoque no pretendía la obtención de información desde la literatura en una etapa definida del proceso, por el contrario, esto se podría realizar en cualquier etapa de la investigación. Esta metodología demandó la sensibilización con el ambiente en el que se desarrolló el trabajo de campo, para así poder identificar los informantes clave que aportaron la mayor cantidad de datos para su posterior análisis, y fueron los actores los que permitieron el acercamiento al colectivo o comunidad de estudio. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).



Es por esto que, lograr la comprensión de los elementos necesarios para la promoción del envejecimiento activo, requirió de una compenetración con la situación de estudio, lo que permitió asegurar la factibilidad y aceptabilidad que tuvo el mismo. En estos estudios las hipótesis surgirán en el proceso, definiéndose con mayor detalle conforme se obtenga más información, o bien, se generarán como un resultado del estudio. El enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hubo manipulación ni estimulación con respecto a la realidad. (Hernández et al., 2010, p. 9).

## **10.2 Tipo de estudio**

En relación con el tipo de estudio este fue exploratorio y descriptivo, por exploratorio se comprendió el fenómeno a estudiar, en este caso los criterios y dimensiones para ser una organización promotora del envejecimiento activo, que no habían sido abordados con anterioridad, si bien, existen modelos para la operativización del envejecimiento activo, no se había desarrollado aún un esquema que contuviera estos elementos mínimos, que deben de cumplir las organizaciones, para promover el envejecimiento activo, sustento para la construcción posterior de un modelo de certificación relacionado con el problema de estudio. Asimismo, identificando la posibilidad de que se encuentren guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas entre certificación y envejecimiento activo. (Hernández, et al., 2010).

Por su parte, lo descriptivo, se encontró relacionado con la intencionalidad de generar una descripción de las situaciones y los eventos vinculados a los posibles criterios y dimensiones, que según expertos deben caracterizar la operativización del envejecimiento activo. Es decir, las manifestaciones del fenómeno, especificando sus elementos más importantes, desde la premisa que “describir es medir [...], se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así —y valga la redundancia— describir lo que se investiga”. (Hernández et al., 1991, p 50).

### **10.3.1 Participantes/ sujetos de estudio**

Para desarrollar el trabajo de campo de esta investigación se contó con tres grupos de participantes, en el primer grupo lo que se buscó fue identificar a profesionales expertos en temas de envejecimiento activo, ya sean académicos o bien, funcionarios que operativicen este constructo. Debido a que, la necesidad de comprender los pasos para desarrollar un mecanismo de certificación volvió relevante contactar a personas expertas en temas vinculantes con las

certificaciones, ya sea de procesos, de calidad, de certificaciones técnicas, entre otras, que provean conocimientos y respalden el establecimiento de las dimensiones y criterios dentro del esquema de certificación, y que estos procesos de certificación respondan a organismos nacionales o internacionales que la avalen.

El segundo grupo, estuvo conformado por los funcionarios de las dos organizaciones estudiadas, AGECO y ASCATE, estos profesionales serán personas que hayan tenido contacto con el desarrollo de acciones y estrategias para operativizar el envejecimiento activo, y que su perfil sea pertinente y encaje con la necesidad de la información por recolectar. Como tercer grupo, se requirió constatar toda esta información con la experiencia de los usuarios de estas entidades, es decir, las personas mayores que fueron el grupo beneficiario de las propuestas para operativizar el envejecimiento activo, por lo que pudieron revelar si los elementos resaltados son los oportunos.

Así pues, para el primer bloque de recolección de información se entrevistaron aproximadamente cinco personas, sin que esto limite la inclusión de otros participantes, ya que se buscó la saturación de la información, por lo que estos participantes a su vez pudieron mencionar a personas que podrían ser consideradas pertinentes de contactar. En este caso se entrevistaron cuatro profesionales expertos, tanto internacionales como nacionales, en temas de envejecimiento y vejez, y, a un experto en procesos de certificación con conocimiento internacional. En cuanto a los funcionarios de las organizaciones que fueron estudiadas para comprender la operativización del envejecimiento activo, se contó aproximadamente con ocho personas, número que estuvo sujeto a aumentar según fuera requerido; cuatro de AGECO, entre las que se contempló contar con la participación de la directora de los programas gerontológicos, el Gerente general de AGECO, la Gestora de procesos de Gestión de Aprendizaje y Conocimiento, y la presidenta de la junta directiva de AGECO. En el caso de ASCATE, los funcionarios que fueron partícipes de las entrevistas, fueron la directora de ASCATE, la trabajadora social, el profesional encargado de la operativización de los proyectos gerontológicos y la presidenta de la junta directiva.

### **10.3.2 Personas expertas en el tema de envejecimiento activo y de certificación**

Las personas expertas fueron profesionales del área de salud, de ciencias sociales o educación, que debido a su experiencia y conocimiento eran necesarias para este trabajo. Además, para comprender los procesos de certificación, la relevancia y la mejor manera de identificar las dimensiones y criterios se pretendió entrevistar, en un primer momento, a una persona experta en

certificación, este profesional es funcionario de una empresa internacional de certificación llamada *Training Auditing and Certification Operations* (LSQA), la cual tiene un centro de operaciones en Costa Rica.

### **10.3.3 Criterio de inclusión**

- Profesionales en geriatría de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Profesionales en gerontología de la Universidad de Costa Rica.
- Profesional de área de salud y de ciencias sociales tanto nacional como internacional.

### **10.3.4 Personas funcionarias de AGECO y ASCATE**

Además, para lograr una aproximación a la realidad operativa de las acciones en envejecimiento, se contemplaron los funcionarios del área administrativa, gerencial y de ejecución de los programas de ambas organizaciones mencionadas, AGECO y ASCATE.

### **10.3.5 Criterios de inclusión**

- Experiencia de al menos 3 años en actividades sobre envejecimiento.
- Funcionarios del área administrativa o gerencial de las organizaciones.
- Funcionarios del área de ejecución de proyectos y acciones para el envejecimiento activo.

### **10.3.6 Criterio de exclusión para expertos en el tema de envejecimiento activo y funcionarios de AGECO y ASCATE**

- En un eventual caso de sesiones presenciales personas que no contaran con las dosis de la vacuna contra el COVID-19 recomendadas por el Ministerio de Salud.

### **10.3.7 Personas usuarias de AGECO y ASCATE**

Parte de la comprensión del enfoque centrado en la persona, fue conocer las demandas y necesidades que la población beneficiaria requiere abordar para ser parte de la construcción de su propia realidad, asimismo, permitió conocer la realidad de los usuarios de estas organizaciones e identificar hacia donde se debe dirigir la propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique como promotora del envejecimiento activo por los servicios sociales brindados.

### **10.3.8 Criterios de inclusión**

- Personas que participen activamente en AGECO o ASCATE.

### **10.3.9 Criterios de exclusión**

- Personas con alguna enfermedad neurodegenerativa, resguardando la privacidad y el bienestar emocional de las personas.
- Personas dependientes de algún cuidador.

### **10.4 Tipo de muestreo**

- **Cerrada**

Se contó también con el tipo de muestra cerrada, es decir, homogénea, en la que se buscaba seleccionar a los participantes que contaran con un perfil o características similares. Además, su propósito central, fue enfocarse en el tema de investigación y resaltar las situaciones, ya sean procesos o episodios, de un grupo social específico. Esta muestra lo que consideraba es un grupo representativo del segmento de la población, desde la visión de ser un grupo prototipo y no estadísticamente representativo. (Hernández et al., 2010).

- **Políticamente importante**

Esta muestra ayudó a especificar a los participantes que, por sus características, conocimientos y otros criterios no pueden quedar por fuera del proceso de recolección de datos. El muestreo de casos políticamente importantes está estrechamente relacionado con la identificación de casos excepcionales en procesos sociales para la comprensión del objeto de investigación, y son los actores principales en el ámbito de toma de decisiones en los temas relacionados con el objeto de estudio. Para lograr el mayor éxito posible en el abordaje del trabajo fue indispensable, “comprender su visión para conocer el rumbo que seguirán los procesos en cuestión y de ahí la importancia de este tipo de muestreo. (Sandoval, 1996, p. 124)”

- **Bola de nieve**

El muestreo por bola de nieve permitió incluir en el estudio la posibilidad de identificar, aparte de los participantes que se contemplaron en un inicio, a otros actores para la realización de las entrevistas, que puedan brindar información sustancial para el objeto de estudio. Así pues, “la clave está en encontrar un caso perteneciente al grupo objeto de investigación y éste lleva al siguiente y al próximo y así sucesivamente hasta alcanzar el nivel de información suficiente para dar por terminada la investigación”. (Sandoval, 1996, p. 123).

- **Discriminatoria**

En este caso, por medio de este muestreo la finalidad era poder profundizar en aquellos argumentos o ideas que no hubieran alcanzado una saturación óptima, por ello “está asociado con la codificación selectiva, su principio es maximizar oportunidades para verificar la argumentación o el argumento construidos, así como también las relaciones entre categorías, permitiendo alcanzar la saturación de aquellas que han mostrado un desarrollo insuficiente”. (Sandoval, 1996, p. 121).

#### **10.4.1 Selección de la muestra**

La muestra fue seleccionada por medio de informantes clave, que fueron las personas que han trabajado el tema de envejecimiento y vejez, que conocen la realidad desde un ámbito más pragmático de lo que se ha trabajado en esta área. Además, se va a contemplar el rapport, entendido como esas personas intermediarias que están inmersas en la cotidianidad del fenómeno de estudio, que tienen contacto con los participantes y permiten un acercamiento efectivo con los mismos.

#### **10.4.2 Tamaño de muestra**

Se buscó lograr la saturación de información para generar un análisis que respondiera a los objetivos de trabajo, identificar los criterios y las dimensiones que representan esas oportunidades óptimas para que las personas puedan desarrollar su máximo potencial humano, que logren satisfacer la capacidad innata a la actualización y sean participes de su propio proyecto de envejecimiento. (Marañón, 2014). En este caso, para una primera aproximación a la información, se buscaba contemplar aproximadamente a cinco profesionales del área de salud y de ciencias sociales, geriatras o gerontólogos. Aproximadamente a ocho personas correspondientes al área de gestión, administración y operativización de los programas gerontológicos en las dos ONG que fueron los casos de referencia.

Se contempló la oportunidad de realizar cuatro talleres de investigación con la población beneficiaria, para generar una comparación con las experiencias de los usuarios y establecer los criterios y dimensiones para el proceso de certificación. Para lo cual se contó con la participación de aproximadamente diez personas de cada una de las ONG con las que se trabajó.

### **10.5 Operacionalización**

#### **10.5.1 Cuadros de categorías**

Las categorías requeridas para generar la aproximación a los requerimientos y así ser una organización promotora de envejecimiento activo, para con esto proponer los componentes para un proceso de certificación, se originaron por la necesidad de integrar, desde la estructura

organizacional, el enfoque del envejecimiento como un evento social, que se debe de transversalizar en el que hacer de las entidades que trabajan para brindar servicios sociales para la persona mayor. Se contempló el modelo del envejecimiento activo y sus dimensiones como parte de las categorías, (OMS, 2002), así como los elementos que se pueden llegar a considerar para el proceso de certificación. (Qualitas, s.f.).

En este sentido, para el objetivo específico número uno, en el que se contempló identificar los requerimientos mínimos/óptimos necesarios para el abordaje del envejecimiento activo a partir del criterio experto, se contó con dos dimensiones, el envejecimiento activo y la promoción del envejecimiento activo, que están integradas por los elementos relevantes para lograr la comprensión de lo que, en la teoría, se puede comprender como operativización de envejecimiento activo. (Anexo 1).

El objetivo específico dos, pretendía entender cómo funciona la operativización del envejecimiento activo en la práctica, desde la experiencia de dos referentes costarricenses en el tema, como lo son AGECO y ASCATE, para esto, luego de la identificación de lo que para los expertos es lo que se debió de hacer, se buscó comprender la manera en que se organiza la entidad y cuáles son sus formas o metodologías de abordaje para generar la oferta de los servicios que prestan a los usuarios. (Anexo 2).

Para finalizar el objetivo específico tres, con el que se buscaba definir una aproximación a los criterios y dimensiones para un proceso de certificación de una organización promotora del envejecimiento activo en Costa Rica, es decir, posterior al análisis de información, lograr la identificación de los criterios y dimensiones, que apuesten ser la base a partir de la cual las organizaciones van a estructurar su organización y operativizar el envejecimiento activo, e incluirlos en una ruta de implementación, sin explicitar la metodología para realizar el proceso, se contempló la dimensión de esquema de certificación, donde lo relevante es lograr la incorporación de criterios de calidad, que fueran los mínimos para establecer un posterior proceso de certificación como organización promotora del envejecimiento activo. (Anexo 3).

### **10.5.2 Tiempo de producción de datos**

Para la producción de datos, en cuanto a la recolección, se realizó de forma simultánea. Para los expertos en temas de envejecimiento y vejez, los funcionarios de las organizaciones y los

talleres de investigación se realizaron del 7 de junio al 28 de julio del 2022, tomando en cuenta que una semana antes se contactaron y se realizaron todos los trámites previos. (Anexo 6).

Posteriormente, se realizó la transcripción de las entrevistas y los talleres de investigación, los días posteriores a su aplicación, la finalización del análisis de resultados se realizó entre los meses de agosto y octubre del 2022. (Anexo 6 y plan de análisis).

### **10.5.3 Ubicación: delimitación institucional, organizativa y territorial**

La propuesta de TFG partió de la realidad política que existe en temas de obligatoriedad para las organizaciones sobre el abordaje del envejecimiento activo, se contempla un marco normativo y de tratados internacionales de los que Costa Rica ha formado parte, y brinda el respaldo para la actuación en política pública costarricense, que promueve la operacionalización de programas, proyectos y acciones en beneficio de las personas mayores. Asimismo, como parte del trabajo se contempló el abordaje de dos referentes en materia de envejecimiento, que han propiciado sus actividades hacia el fortalecimiento de habilidades y capacidades de las personas mayores para enfrentar el proceso de envejecimiento.

La primera de ellas es la Asociación Gerontológica Costarricense, ubicada en la provincia de San José, en el cantón de San José, en el distrito del Carmen, específicamente en Barrio Escalante, en la avenida Santa Teresita. Como segunda entidad contemplada está la Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos de la Tercera Edad, la cual se ubica en la provincia de Cartago, en el cantón de Cartago, en el distrito Oriental, en barrio Los Ángeles.

Además, los expertos en temas de envejecimiento activo fueron ubicados en el Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología Raúl Blanco Cervantes y en la Universidad de Costa Rica, así como a nivel internacional y regional, según sea el caso.

### **10.6 Técnicas e instrumentos**

Para la recolección de datos, fueron utilizadas dos técnicas, las cuales se entienden como el conjunto de instrumentos o los medios para obtener la información requerida para el estudio, (Barrantes, 1999), así mismo, se considera la entrevista como un método (técnica) dominante en la investigación cualitativa, ya que permite recolectar información basándose en la guía de la entrevista, donde normalmente se busca abordar los temas relevantes sobre el evento o fenómeno de estudio y generalmente se da en un solo encuentro. (Flick, 2007).

En este caso, se utilizaron entrevistas semiestructuradas, se construyeron dos entrevistas distintas, una para los expertos en las temáticas sobre envejecimiento activo y otra para los funcionarios de las organizaciones seleccionadas, que buscaban operativizar acciones en envejecimiento activo. (Anexo 4).

Para finalizar luego del análisis de la información brindada por estos grupos de sujetos participantes, se realizaron dos talleres de investigación (Anexo 5) a la población usuaria de ambas organizaciones (Sandoval, 1996). Este espacio es entendido como uno de trabajo, que profundiza hasta “la identificación activa y analítica de líneas de acción que pueden transformar la situación objeto de análisis”, (Sandoval, 1996, p. 147), vinculando este con el enfoque centrado en la persona a utilizar, ya que permitió conocer desde la intencionalidad de las personas dentro un colectivo hasta sus ideas y experiencias, además de la proposición de elementos necesarios para que se operativice el envejecimiento activo, desde la promoción de la calidad de la oferta de servicios sociales por parte de las organizaciones. El análisis de las entrevistas se realizó luego de que la organización de la información, tanto la plataforma Word como Excel.

### **10.7 Plan de análisis**

El análisis de la información obtenida se realizó de manera que se logró responder al cronograma establecido para el periodo de recolección de datos. En este caso, conforme se fueron realizando las entrevistas se transcribieron a manera de registro fiel. Posterior a la transcripción, se realizó un análisis por reducción donde se extraen de la entrevista los elementos que son realmente importantes y significativos para el objeto de estudio, además se realizó la vinculación entre la información que se obtuvo, reorganizando según la repetición de ideas a partir de dos participantes. (González y Cano, 2010).

Seguidamente, se realizó el análisis por agrupación de preguntas, identificando los distintos resultados de cada pregunta, esto se cumplió una vez que se obtuvieron las tablas de cada entrevista transcrita y analizada en su individualidad. Posteriormente, se utilizaron las ideas principales, para agrupar las ideas por criterio, resaltando la necesidad de identificar los elementos compartidos entre los participantes y revelando su nivel de importancia, (Carrillo, Leyva-Moral y Medina, 2011), para finalizar estos criterios se reagrupan en la última fase del análisis que es la reagrupación por familias emergentes, de las cuales nacen las dimensiones que fueron utilizadas para explicar los resultados y definir los requisitos mínimos para las organizaciones promotoras del envejecimiento activo.

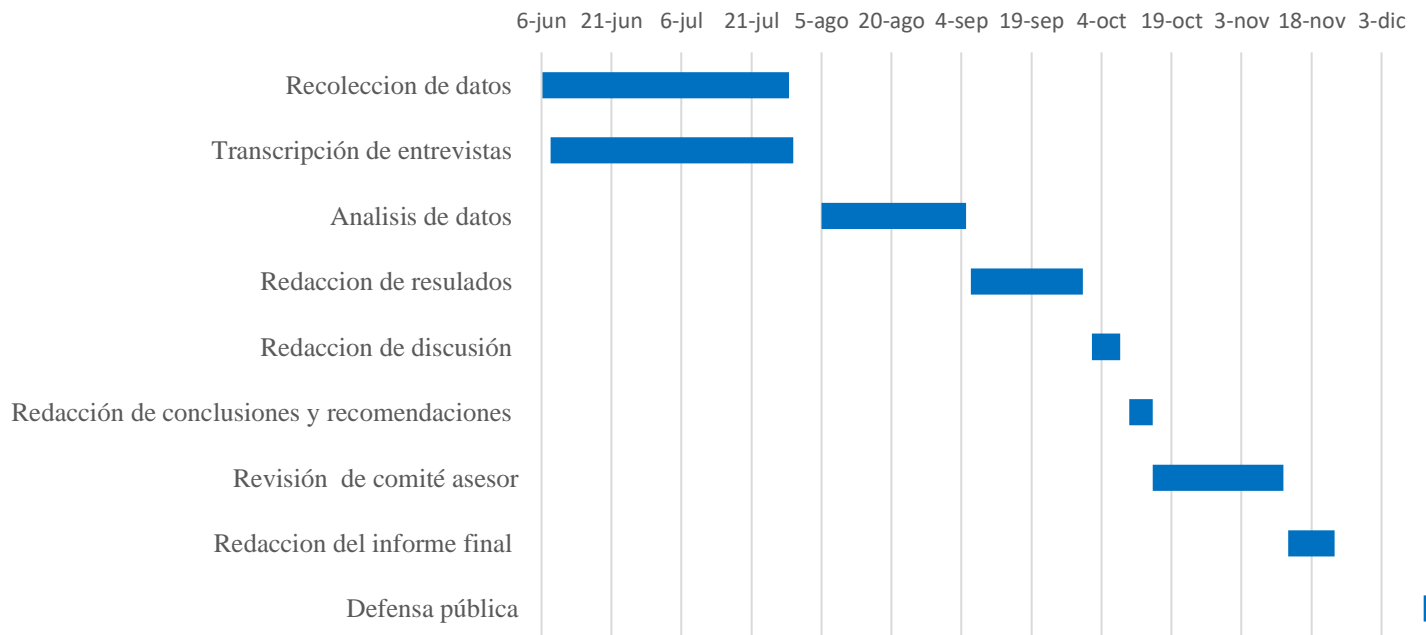


## Plan de trabajo

### 11.1 Cronograma

El proceso de ejecución de la propuesta, iniciando con la recolección de datos, el análisis de datos y la entrega de resultados que se realizará desde del 6 de junio del 2022 hasta el 23 de noviembre del 2022.

#### Diagrama de Gantt



## 11.2 Presupuesto

Es necesario mencionar, que el investigador no contaba con presupuesto para la realización de trabajo final de graduación, más allá de los propios recursos, sin embargo, para esta propuesta fueron vitales los siguientes recursos.

Recurso	Detalle	Monto en colones	Cantidad	Total
Material	Computadora	600000	1	600000
	Impresiones	20000	1	20000
	Grabadora	45000	1	45000
	Material de oficina	10000	3	30000
	Paquete de Internet	25000	5	125000
Transporte	Gasolina	45000	3	135000
Alimentación	Refrigerio	1500	3	22500
	Almuerzo	3500	3	52500
	Office 3650	50000	1	50000
Transcripción de entrevistas	Horas en programa sonix	6685	14.5	97000
Filología	Profesional en el área	125000	1	125000
Otros	Imprevistos	30000	1	30000
			Total	1332000

## 11.1 Alcances y limitaciones

El mayor alcance del estudio fue lograr la identificación de los criterios y las dimensiones que las organizaciones deben operativizar para certificarse como promotoras de envejecimiento en Costa Rica, ya que, al cumplir con los requerimientos, se podrá constatar que brindan servicios y que su oferta de productos está mediada y enfocada hacia la promoción de la calidad.

Dicho estudio, buscó recopilar el conocimiento de expertos del área de salud y ciencias sociales en la temática del envejecimiento activo, las experiencias en la práctica del abordaje del

envejecimiento activo por parte de funcionarios de AGECO y ASCATE, y la experiencia de las personas usuarias de estas organizaciones sobre la oferta de sus servicios.

De este modo, se identificaron criterios y dimensiones que se vincularon con la estructura de la organización, vinculando la calidad desde la misión, visión y valores, tomados en cuenta para la cultura organizacional, planificar las acciones y la metodología utilizada y la oferta de servicios que procuren el acceso a las mejores oportunidades de participación, seguridad y salud óptimas para lograr el máximo potencial humano a través del envejecimiento activo.

Finalmente, una de las limitaciones que surgió en el trabajo, es que los resultados obtenidos se enmarcan en la especificación de los criterios y dimensiones, que se requieren para promover envejecimiento activo y, que son la base para el proceso de certificación, pero que no se van a poder aplicar a la metodología o pasos estructurados a seguir para la aplicación del proceso de certificación. Esto se pudo solventar al explicar en el apartado de conclusiones y recomendaciones la necesidad de un posterior trabajo de investigación para generar los insumos hacia la aplicación del proceso de certificación.

### **Comité asesor**

La conformación del comité asesor fue la siguiente:

La directora del TFG fue Ailhyn Bolaños Ulloa, quien es Máster en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, además es egresada de la licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Costa Rica, es docente en la Escuela de Salud Pública. Asimismo, cuenta con tiempo y disposición para guiar el proceso y se encuentra dispuesta a incentivar la investigación hacia la aproximación de criterios y dimensiones para las organizaciones promotoras de envejecimiento activo, a partir de un modelo de certificación que promueva la calidad de los servicios ofrecidos.

La lectora 1 fue Karen Masis Fernández, quien es Master en Gerontología por la Universidad de Costa Rica, es egresada de la licenciatura en Sociología de la Universidad de Costa Rica, tiene amplia experiencia en el abordaje de acciones sobre envejecimiento, colabora activamente en el “Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor” (PIAM), de la Universidad de Costa Rica. Además es docente e investigadora en la Escuela de Salud Pública, es

una persona que tiene disponibilidad para la innovación y generación de conocimiento, posee conocimientos sobre el trabajo que se realiza en las instituciones públicas y privadas para abordar el envejecimiento activo, que comprende la PS desde una visión integral y compleja, y que busca la calidad de vida de toda la población.

El lector 2 fue Roy Mora Vega quien posee formación a nivel de grado y posgrado en Gestión y administración de proyectos de cooperación internacional, así como cursos en Metodologías de administración de proyectos impartidos por el BID y la UNA. Cuenta con experiencia práctica en formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales en instituciones públicas, privadas y ONG. Además, posee la experiencia de guiar en el proceso de la inclusión de estrategias que se vinculen con la PS en diferentes escenarios. Asimismo, está en la disposición de aportar desde la comunicación asertiva en la identificación de elementos de mejora y está anuente a brindar las tutorías pertinentes.

### **Plan de garantía ética**

Los principios bioéticos, tienen relevancia en cuanto a que estos demandan obligación y responsabilidad de buscar el mayor beneficio posible para la humanidad y a su vez este debe ser siempre mayor al riesgo que corre la misma en el proceso de investigación, asumiendo que los resultados que se esperarían de las investigaciones beneficien a la sociedad, (Siurana, 2010), en este trabajo de investigación no existió riesgo que pudiera afectar a las personas participantes en forma permanente. (Consejo Universitario, 2000).

Es por esto que, dentro de los principios contemplados en esta investigación, la autonomía mantiene gran relevancia, en el entendido de que en todo el proceso se pretendía dar el respeto que las personas requieren antes, durante y después de su participación, ya que este se extiende desde la dignidad propia del individuo, hasta las creencias religiosas que profesan, la inclinación política y las prácticas derivadas de la pertenencia cultural. Al ser una investigación que buscaba generar en algún sentido un proceso de evaluación, la perspectiva de los participantes sobre lo que consideran las mejores prácticas o criterios para promover el envejecimiento activo es realmente importante, por lo que la autonomía de conocimiento de cada uno, además de ser valiosa por la información brindada, es totalmente fundamentada en el respeto del criterio y la experiencia personal.

Por consiguiente, la justicia que rige y demanda la transparencia de relación entre las partes involucradas, pretende establecer la obligación ética de un trato a cada persona según lo moral y lo que es correcto o apropiado según su participación en el proceso. Es decir, contemplando la realidad, el contexto y la participación de las personas a la hora de realizar la distribución de costos y beneficios. En esta investigación, la justicia primeramente se buscó cumplir en cuanto a la participación de expertos sobre el tema de envejecimiento, al ser el tema que se busca fortalecer con la generación de la certificación para la promoción de la calidad en los abordajes que se realicen para potenciar la salud y la calidad de vida de las personas durante el curso de vida. (Universidad de Chile, 2021).

También, se procuró respaldar el trato y los derechos de las personas participantes mediante el uso de un consentimiento informado, que protege y garantiza los derechos de los participantes a la información y respaldo legal y ético. (Consejo Universitario, 2000). La no maleficencia y la beneficencia, son principios altamente relacionados, el primero dirigido a evitar riesgo o perjuicio sobre los sujetos participantes e incluso los investigadores, durante el proceso, más llamada a la no acción, al no dañar a los participantes; y el segundo más bien, inscrito en la acción de generar beneficios, de realizar el bien para otros, asimismo, se refiere a los actos realizados que son parte de una exigencia ética en el área de las investigaciones biomédicas.

Finalmente, en la investigación, la no maleficencia, está dirigida a evitar el daño de los participantes en cuanto a su reputación, su propiedad intelectual sobre conocimiento y aporte a la investigación, a la privacidad o la libertad de los intereses que mantengan con su participación en este proceso, a no dañar la salud y vida de estos. Además, se buscó la honestidad en la comunicación y la transparencia entre las partes involucradas dentro de la investigación. En este sentido se espera que con la investigación se logre impulsar la seguridad de los abordajes para la satisfacción de las necesidades de las personas y la integridad de la población vulnerable y dependiente dentro de los procesos generados.

### **13.1 Método de devolución de resultados**

Para la devolución de resultados, se consideraron los tres grupos de participantes. Primeramente, a los participantes del grupo de expertos, a los cuales se les facilitó un video donde se resaltan los resultados del estudio, así como el uso que se dio a la información brindada, además se les facilitó un resumen informativo del trabajo.

Con respecto a las organizaciones participantes, se les brindó una copia del trabajo con el propósito de que la caracterización de la experiencia de aplicación de acciones en envejecimiento activo que se logró identificar pueda ser de utilidad, para que haya un reconocimiento de las fortalezas con las que cuentan, y de los elementos donde haya debilidades para que puedan ser abordados y mejorados con el fin de robustecer las estrategias y líneas de acción. Además de un diagnóstico tipo FODA para ambas organizaciones (Anexo 17), y se les realizó una presentación magistral, de forma virtual o presencial, según disponibilidad, los medios y las disposiciones del Ministerio de Salud, en cuanto a medidas de restricción debido a la pandemia por Covid-19.

Para finalizar, a los usuarios de las organizaciones se les facilitó el resume del trabajo y su aporte al mismo, se puso a disposición de estos la ejecución de una exposición, así como el resumen del trabajo en general.

### **13.2 Resguardo documentos y datos**

Posterior a la recolección de datos, se transcribieron las entrevistas, y la información recopilada fue utilizada únicamente para responder a los objetivos de estudio, una vez concluido el tiempo de la realización del trabajo final de graduación, la grabación tanto de las entrevistas como de los talleres de investigación fueron borrados, para garantizar el estricto manejo de confidencialidad de los datos obtenidos, por otra parte, las transcripciones y todos los documentos que hacen referencia al proceso de recolección, análisis de datos y resultados obtenidos se guardarán en una carpeta comprimida en *Onedrive* por un lapso de 15 años, según lo estipulado en el artículo 48 de la ley 9234 en el inciso m):

Conservar y custodiar los archivos de los proyectos sometidos a su conocimiento y toda la documentación que respalde su accionar por un período de quince años después de la finalización de cada investigación. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, ley 9234, 2014, artículo 48).

### **13.3 Consentimiento informado**

En este apartado se consideraron los elementos que resguardaran la seguridad y los derechos de todas las personas participantes, con el propósito de que se sintieran en total libertad de participar del estudio, sin que eso significara un riesgo para la salud y el bienestar integral de las mismas, así como la confidencialidad de la información obtenida, como parte del

aseguramiento realizado explícitamente en el consentimiento informado. El consentimiento informado es especificado en el apartado de anexos. (Anexo 6).

## **Resultados**

Considerando que la promoción del envejecimiento activo será un producto transversalizado por la PS, es por esto, que es explicado desde esta visión, es decir, que se exponen los resultados con la posibilidad de generar el insumo adecuado para facilitar las bases, desde aquellos elementos que se deben contemplar, para la construcción de un mecanismo de certificación para organizaciones promotoras del envejecimiento activo. Además, de que funcione como línea base para posteriores trabajos de investigación y aplicación en el contexto nacional, es decir, que sea de provecho para los profesionales que desean sumergirse en temas de envejecimiento activo.

Debido a esto, los elementos que para los expertos son sumamente relevantes, adquieren una connotación de prioridad en la tarea de especificar los criterios mínimos para promover el envejecimiento activo. Asimismo, al requerir no solamente la concepción de un panorama perfecto para la operativización del modelo de envejecimiento activo, es que toma relevancia la inclusión de la realidad de los procesos aplicados desde el ejercicio profesional de las organizaciones que procuran promover un envejecimiento activo.

Por último, siendo la razón de ser de estas acciones el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, es que se incluye la opinión de los participantes sobre la vivencia en la oferta de servicios que ha sido estructurada por las organizaciones, para solventar las demandas en la optimización de las oportunidades en salud, participación y seguridad, en miras de una vejez digna.

Esta priorización de las dimensiones con sus respectivos criterios, surge de la agrupación de las ideas compartidas por más de dos participantes, dentro de la respectiva división realizada de las fuentes primarias de recolección de información. Además, existe el criterio profesional del investigador y de la consulta bibliográfica para incluir como criterios elementos que, si bien no fueron compartidos por más de dos participantes, no fue posible excluirllos por el aporte a la calidad de los abordajes que implican. Estos criterios no pueden ser excluyentes y deben ser lo

suficientemente flexibles para ser aplicados en cualquier contexto del territorio nacional, sin perder de vista las singularidades que el entorno pueda ofrecer.

Por otra parte, para desarrollar el análisis de los resultados, se contemplaron los dos primeros objetivos del trabajo: la definición de requerimientos necesarios en PS para el abordaje del envejecimiento activo a partir del criterio experto, y la identificación del abordaje del envejecimiento activo en el quehacer de la Asociación Gerontológica Costarricense y Asociación Cartaginesa de Atención a ciudadanos de la Tercera Edad, este último considerando la experiencia, vivencias y opiniones de las personas usuarias de ambas organizaciones.

Para finalizar, los resultados del objetivo tres fueron colocados como parte de la discusión del trabajo, en la que se propone definir los criterios y dimensiones para un proceso de certificación de una organización promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, esto a partir del análisis de los resultados de los objetivos uno y dos y la fundamentación teórica que se define en esta propuesta de investigación.

## **Resultados objetivo 1.**

Partiendo de la importancia de generar las bases para un modelo de certificación para la promoción del envejecimiento activo, en todo el territorio nacional, es que, en este primer acercamiento, para lograr establecer los criterios y las dimensiones, se toma en cuenta la visión de los expertos para considerar los elementos mínimos necesarios, sin perder de vista que deben ser lo suficientemente flexibles para adaptarse a la realidad y contexto de la población con la que se va a trabajar. (Anexo 7).

### **1.1 Envejecimiento activo**

Para comprender el envejecimiento activo y sus componentes, se deben integrar diversos elementos que permitan a las personas la posibilidad de sentirse parte del proceso de envejecimiento, considerando que esta es una de las mejores respuestas sociales para solventar las demandas sobre oportunidades de salud, participación, seguridad y educación.

#### **a. Salud.**

Para iniciar este recorrido, la manera en que se entiende salud y se gestiona dentro de la organización debe de partir de la visión amplia de este constructo, brindando a sus usuarios el



acceso a la información necesaria para tomar decisiones conscientes y hacer uso de las oportunidades que el sistema les facilite.

En este sentido, como parte de los elementos que deben procurar las organizaciones, está la posibilidad de mantener el funcionamiento físico de las personas la mayor cantidad de tiempo posible, mediante la aplicación de programas continuos, considerando las capacidades funcionales de movimiento y la adaptación de la actividad para el uso de todos y todas. Además, estas actividades deben promover la socialización en espacios abiertos, donde los grupos puedan interactuar libremente en función del desarrollo de las relaciones interpersonales.

Así pues, la estimulación cognitiva, tiene que ser parte de los procesos que se faciliten desde el panorama salud, ya que, al ser el envejecimiento un proceso asociado al curso de vida, estas actividades no deben estar dirigidas solamente a la población de personas mayores, por el contrario, para prevenir las enfermedades neurodegenerativas estas acciones deben iniciar desde edades tempranas, brindando las herramientas para producir adultos independientes en todas las áreas de la vida.

En cuanto a la atención directa de las personas, las organizaciones deben procurar espacios específicos para la atención biomédica, tanto de sus usuarios como de los funcionarios, esto desde un abordaje multidisciplinar mediante campañas o ferias de salud y PS, fomentando un acercamiento y una concientización de la importancia de la prevención y el tratamiento de enfermedades desde una visión integral de la salud.

Por otra parte, es fundamental considerar las prácticas en salud que mantienen las personas, para poder caracterizar la forma en que la comunidad comprende la salud y así lograr desde acciones concretas la promoción del bienestar colectivo a partir de prácticas saludables, más allá de la alimentación y la actividad física, es decir, proponer la posibilidad de bajar los niveles de estrés y de consumo, fomentando el autocuidado. Asimismo, es importante contar con información sobre las creencias y las costumbres de los pueblos, para facilitar la aceptación de nuevos conocimientos que puedan favorecer a las personas mediante estos espacios comunales.

Finalmente, la asistencia y el cuidado son dos elementos que deben estar presentes en la facilitación de las oportunidades en salud, tomando en cuenta que el nivel de dependencia no está definido por la edad, sino por las condiciones de vida y la realidad de vida de la persona, y buscando que se brinden los apoyos necesarios para mejorar y disminuir hasta donde sea posible

la dependencia, dirigidos hacia la posibilidad de que todas las personas logren integrarse socialmente sin importar su condición.

### **b. Participación.**

Este elemento se compone de las diversas formas de participación que favorecen los espacios con la finalidad de que las personas y la comunidad se integren en la construcción de la promoción de envejecimiento activo mediante su vinculación con el proceso.

Por consiguiente, la participación social es parte fundamental de los espacios que se deben fomentar, como respuesta a la necesidad de mantenerse vigentes como sujetos dentro de la sociedad, para esto, se deben generar actividades que incentiven en la población la búsqueda de la autonomía, a través de la participación constante, por medio de la facilitación de actividades al aire libre con un alto contenido social, que promuevan la creatividad, la criticidad y la exploración de habilidades artísticas y que a su vez promuevan la socialización.

En esta línea de ideas, el acceso a nuevas formas de convivir y de participar en el mejoramiento de las condiciones de vida tiene que ser accesible para todas las personas, sin importar su posición en el gradiente social, esto va a permitir mayor participación de las personas con resultados visibles en la calidad de vida de las comunidades. Un ejemplo de esto es lo que mencionó una de las personas entrevistadas en relación a como las nuevas estrategias para mejorar las prácticas de vida están siendo ofrecidas a grupos selectos de población, con cierto poder adquisitivo, ampliando la inequidad y limitando la participación del grueso de la población:

Pero resulta que ahora se vende un modelo sobre zonas azules. Entonces, claro, a la gente se le ofrece que comas bien, verdad, entonces surge todo este movimiento de slow food y demás que va muy bien y no digo que en la experiencia de tenerlo no sea bien, pero a vos de nada te va a valer tener todo el slow food si vivís con los mismos niveles de estrés de la ciudad que tenés, entonces venden un estilo de vida que no es tan fácil realmente de tener (... ) No es como que te dicen que podés comer o no, es que te venden una idea y puedes aspirar a cierto estilo de vida sólo a partir de ciertas condiciones económicas. Más que ser incluyentes, lo que estamos haciendo es dejando por fuera una gran cantidad de gente y bueno, por lo menos para mí, bajo mi perspectiva, es grave porque en lugar de minimizar las desigualdades, lo que estamos haciendo es ampliándolas y esto vuelve al punto de partida que son los determinantes sociales de la salud. Finalmente, no son solo cuestiones

meramente de hechos biológicos o fenómenos genéticos, sino que se vuelve un montón de otras cosas (E2. Comunicación personal, 2022)

Por otro lado, los procesos comunitarios favorecen la apropiación de sus espacios comunales, resultando ser el primer escalón para lograr la activación de la autoorganización, en miras a promover la vinculación colectiva a los eventos que permiten el envejecimiento activo, esto a su vez, incentiva el desarrollo de nuevos liderazgos dentro de la comunidad, evidenciando que la participación comunal genera sinergias para promover la salud comunitaria, aspecto que favorece a la salud y a la vida social de la comunidad. Esto también permite identificar a los líderes comunales o aquellas personas que por medio del poder transferido desde la comunidad se convierten en un canal de comunicación entre las organizaciones y las personas.

De este modo, estos espacios comunales de participación deben procurar actividades dirigidas a abordar la dependencia, desde las estrategias enfocadas en salud ocupacional, buscando que sea por medio de la promoción de habilidades para la vida, que se promueva la autonomía, para así valerse por sí mismos en las tareas cotidianas y de autocuidado, incluidas las labores domésticas. Así se pretende educar a las personas para afrontar el manejo del hogar, rompiendo con los estereotipos sobre los roles sociales sobre los hombres y las mujeres.

De la mano con la incidencia de nuevos espacios de participación, la inclusión de la comunidad en el medio político, demanda que se establezcan espacios propicios para que estas logren visualizar sus necesidades desde la negociación para la búsqueda de la planificación de políticas públicas contextualizadas. Promoviendo así que estas sean herramientas aplicables, más allá de escritos nacionales que demandan obligatoriedad, y, que sean lo suficientemente flexibles para adaptarlas al contexto donde son utilizadas. Esto hace que las organizaciones mantengan un papel trascendental en la recolección de información óptima con miras a lograr, desde un abordaje integrado, la creación de políticas públicas adecuadas para la coyuntura del momento, promoviendo el interés desde el poder político del país, para incidir en el abordaje del envejecimiento activo, procurando que los funcionarios de los más altos poderes se vinculen con el proceso de envejecimiento y fomenten su transversalización en los procesos de toma de decisiones.

### **c. Seguridad.**

La seguridad como elemento, está compuesta por aquello que implica el envejecimiento activo un proceso relacionado con la promoción de la autonomía, y vinculada con el poder facilitado por el Estado para tomar decisiones sobre su propia vida y su proceso de envejecimiento. Esto quiere decir, que son aquellos aspectos a los que se debe tener acceso para que la persona logre construir desde las edades más tempranas del curso de vida una planificación a futuro, considerando el “¿Qué queremos ser? Y ¿Dónde queremos estar?” cuando se llegue a la vejez.

Para esto es importante mencionar, que la seguridad es proveer todas aquellas capacidades que favorezcan el desarrollo de habilidades para la vida, por ejemplo, las que permiten liderar procesos comunales, organizativos y políticos en beneficio de la promoción del envejecimiento activo, sin perder de perspectiva la inclusión del sujeto dentro de un contexto comunal y de participación social.

Es así que la adaptabilidad de los abordajes brinda de igual forma seguridad al proceso de envejecimiento, al considerar lo cambiante de la realidad. Para esto se toma de ejemplo la necesidad de modificar la edad como un determinante para generar política pública, ya que se requieren abordajes que busquen la integración de los determinantes sociales de la salud como los factores base para la comprensión del contexto y el diseño político del país.

La seguridad, aborda la relevancia de procurar acciones que incentiven la independencia en la toma de decisiones personales sobre recursos y posibilidades de participación en la sociedad. Asimismo, la practicidad de este criterio requiere que las organizaciones enfoquen las actividades más allá de acciones asistencialistas, y que se procure la creación de herramientas y habilidades personales para hacer uso de las oportunidades que el entorno provea para lograr una vejez digna.

### **d. Educación**

Los elementos que este factor contempla están relacionados con tres vertientes diferentes, la posibilidad de mantener un aprendizaje continuo a lo largo del curso de vida, la oportunidad de que los profesionales participen de actividades de formación en temas relacionados a la promoción del envejecimiento activo y, que al currículo escolar se integren temas vinculados al envejecimiento activo como un proceso del ciclo vital.

Para iniciar, la primera vertiente incluye la necesidad de brindar educación para la salud sobre aspectos relacionados con las concepciones sobre la vejez y el envejecimiento, que permitan sensibilizar a la población en general para que todas las personas sin excepción y en cualquier etapa del curso de vida, estén inmersas en el proceso de envejecimiento. Lo que hace posible que las personas se mantengan en un constante aprendizaje, el cual brinde mayor seguridad para tomar decisiones informadas y conscientes sobre aspectos que impactan de manera directa en su calidad de vida con miras a una vejez digna. La educación para la salud debe incluir acciones que busquen romper con el paradigma biomédico como respuesta a las necesidades en salud.

Considerando los procesos educativos como un aspecto que se debe mantener a lo largo del tiempo, el entorno debe de facilitar las oportunidades para que las personas mantengan un proceso continuo en su proyecto de vida, facilitando a las personas mayores que sigan ejerciendo su profesión y aportando a la sociedad si así lo desean. Realizar promoción de envejecimiento activo incluye entre otros aspectos, la educación como una herramienta para la sensibilización, concientización, formación de profesionales y promoción de información adaptada a las necesidades de las personas, considerando como prioritario un trasfondo modificador de creencias para promover estilos de vida saludables, prevenir la enfermedad y promover la salud.

La segunda vertiente, se refiere a los aspectos que se deben considerar para generar un proceso de formación profesional, en el que se busque la modificación de las atenciones como unos de los principales enfoques, se deben tomar en cuenta las acciones para diversificar la atención preferencial, según las situaciones que requieran trato distintivo o que permitan la agilización de la atención.

Por ejemplo, un banco, una sociedad informada y con orientación hacia la promoción del envejecimiento activo, permite que el sistema se adapte a las nuevas maneras de considerar las necesidades de las personas, en el ejemplo del banco es importante considerar que una entidad que incluye a las personas mayores en una ventanilla para atención preferencial, de acuerdo con la ley 7600, comprende la vejez como una discapacidad, promoviendo una desvinculación del proceso de envejecimiento. Lo que hace relevante considerar que estas entidades pueden diversificar los servicios preferenciales y los criterios para que estos sean considerados preferenciales, buscando formas que faciliten y agilicen los trámites para todas las personas a partir de una formación del personal en temas vinculantes. En ese sentido, se pretende desmitificar la vejez como el criterio

para brindar un trato preferencial a las personas mayores en el momento de realizar trámites de la vida diaria, y que es necesario incluir la comprensión multidimensional de la persona para el trato distintivo.

Como ultima vertiente, se hace alusión a la necesidad de transversalizar en los planes o guías educativas en todos los aspectos y niveles, la comprensión de lo que implica envejecer y sobre la necesidad de llegar a la etapa de la vejez con calidad de vida, desde el entendido de que la educación es la herramienta, por excelencia, con la capacidad de producir movimientos internos de conocimiento, indispensables para mejorar las condiciones de vida y mantenerse en un proceso de aprendizaje continuo a lo largo del curso del envejecimiento.

Así pues, deben existir espacios para incidir en el fortalecimiento de los procesos educativos, desde la niñez hasta la adultez, enfocados en la vinculación con el proceso de envejecimiento, como una nueva forma de promover la salud. El trabajo debe ser realizado desde un abordaje multisectorial de las instituciones educativas, con miras a tener el andamiaje para lograr una mayor proyección y que sean reconocidas en la sociedad por su labor en la promoción del envejecimiento activo.

En este sentido, la inclusión de actividades que requieran aprendizaje continuo, procurando espacios interactivos como la apreciación de cine, la promoción de clubes de lectura, de discusión, entre otros, permite que el rango de estimulación sea más amplio y con mayores beneficios. Apostando hacia la promoción de voluntariados donde las mismas personas participantes logren compartir su conocimiento y experiencias mientras siguen retribuyendo al desarrollo social del país.

Otro aspecto importante al mencionar la educación es la posibilidad de apropiarse del espacio público, desde la construcción de una representación en común del proceso de envejecimiento. Mientras mayor sea el conocimiento sobre los factores que determinan la calidad del envejecimiento, mayor será la posibilidad de desarrollar habilidades para afrontar el paso del tiempo, desde una concepción positiva y satisfactoria del envejecimiento, generando la necesidad de participar en los procesos sociales y políticos desde la promoción de la vigencia de la persona en cualquier etapa del curso de vida.

Debido a que los procesos educativos facilitan un sinnúmero de experiencias y de formas de percibir la realidad, por lo que procurar desde acciones educativas hasta la inclusión en el

imaginario, dado que la característica más significativa del envejecimiento es la relación intrínseca que posee con las personas, permitiría el inicio de un cambio paradigmático sobre la concepción de vejez y envejecimiento.

A modo de cierre, los espacios educativos permiten la promoción de la socialización, pero de forma guiada, como se mencionó, por facilitadores que procuren un trasfondo dirigido hacia el empoderamiento y participación de su propio proceso de envejecimiento. En este sentido una persona entrevistada mencionó la necesidad de integrarse a los procesos educativos, en el entendido de que es por medio de la innovación y de la búsqueda de nuevas formas de aprender que se logra generar un impacto mayor en la vida de las otras personas.

Vos tenés que educar, educar todo lo que tiene que ver con el envejecimiento, pero para educar hay que aprender y hay que conocer en profundo verdad, para poderlo hacer. ¿Y cómo lo conocemos? No hay otra manera que investigar vos mismo, porque si vos vas a ser como un agente nada más repetidor, que es lo que hace la mayoría de la gente, que la OMS dice tal cosa y esto hay que repetirlo como una lora, pero si se muestra a través de una pequeña investigación. Por muy sencilla que sea vos tenés documentación, tenés un asidero, verdad. Y de lo contrario vas a seguir siendo un repetidor. (E6. Comunicación personal, 2022).

## **1.2 Respuesta institucional**

La promoción del envejecimiento activo requiere no solamente su comprensión, sino una respuesta de las organizaciones sobre las necesidades de las personas, por esto la relevancia de que los medios necesarios sean brindados por el entorno, por medio del desarrollo de proyectos, programas y objetivos vinculados a la búsqueda de una vejez digna. En este sentido, una persona entrevistada mencionó que se requiere más que solo voluntad, se demanda que existan decisiones gerenciadas por el entorno, para que se logre la participación activa de las personas en todas las etapas del curso de vida.

Entonces para que exista envejecimiento activo, no solamente es una decisión del sujeto del que está moviéndose ahí, sino que es una decisión del entorno, porque si usted se mueve a hacer tener una vejez activa y el entorno lo lleva a que está viejo, a que ya no sirve y que

hay que atenderlo, entonces no le sirve ese envejecimiento activo. (E4. Comunicación personal, 2022).

Para lograr este cumplimiento, desde las organizaciones se deben de considerar algunos elementos básicos para responder a estas exigencias de la promoción del envejecimiento activo.

#### **a. Gestión de la organización**

La organización debe autogestionarse desde la promoción del envejecimiento activo, para esto es importante la creación de políticas internas, el desarrollo de planes estratégicos y operativos transversalizados por el envejecimiento activo, y esto tiene que verse reflejado en la cotidianidad de la organización. Debe prevalecer el conocimiento y la actualización de saberes sobre los elementos más novedosos en materia de promoción del envejecimiento activo. Por ello, la organización tiene que estar a la vanguardia sobre teorías y metodologías que permitan mejorar los abordajes y las iniciativas que se vayan a desarrollar.

En consecuencia, parte de la autogestión es buscar la legitimación del Estado, esto quiere decir, que las organizaciones se deben al respaldo y garantía que tanto la política como la sociedad les brinde sobre su accionar. Generando así que la planificación de sus servicios pretenda, como uno de los más importantes resultados, descongestionar los sistemas de salud y lograr una vejez con calidad de vida y dignidad. La organización tiene que asumir su papel preponderante sobre la promoción de acuerdos políticos en pro del envejecimiento activo, y considerar este proceso dentro de su estructura como un tema de salud pública, esto quiere decir, que deben lograr que se vinculen estrechamente con la PS y los espacios de toma de decisiones.

La promoción de la comunicación clara con la comunidad sobre las acciones que se van a realizar es parte fundamental de los elementos que se deben contemplar para la gestión organizacional. Así como, la promoción de los derechos humanos y la planificación de estrategias que permitan a estas organizaciones promover la relación entre el cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas como miembros activos de la sociedad.

Por otro lado, dentro de los aspectos necesarios para la gestión organizacional está la posibilidad de contar con un grupo profesional, con un panorama claro de lo que hay que hacer para promover el envejecimiento activo, es decir, el manejo adecuado de los conceptos y teorías actualizadas de lo que es y lo que no es envejecimiento y vejez, considerando igualmente la



capacidad de sentirse inmersos en el proceso de envejecimiento, para que sus conocimientos no sean solo para los demás, sino que sean aplicados en sí mismos, y logren promover el envejecimiento activo desde el modelaje.

A modo de conclusión, fue innegable la existencia de la diversidad de formas de concebir el proceso de envejecimiento en todo el territorio nacional, es por esto, que la organización tiene la responsabilidad de gestionarse hacia la adaptación del discurso para la población con la que se está trabajando en la planificación y ejecución de los programas y proyectos.

#### **b. Organización consciente**

Se requiere generar, en un primer plano, un diagnóstico situacional de la población con la cual se va a trabajar, este diagnóstico debe incluir el perfil epidemiológico del contexto (persona, lugar, tiempo) que permita tener presentes las necesidades reales y sentidas por las personas, es decir, conocer la población es indudablemente un aspecto prioritario para la planificación. Asimismo, la realización de un mapeo de actores dentro del proceso de diagnóstico facilita la identificación de instituciones con las que se pueden generar alianzas estratégicas según las necesidades a abordar.

A partir de lo que se ha mencionado hasta el momento, la realidad y la delimitación del contexto es fundamental para lograr el abordaje eficiente y eficaz del envejecimiento activo. Las actividades deben pensarse considerando la región donde se van a operativizar las estrategias y propuestas de promoción del envejecimiento activo, es decir, la naturaleza del lugar, si es rural, urbano, costero, entre otros. Además, de la comprensión de la realidad de estas personas, la cual está definida por la pertenencia al grupo cultural, el grupo etario (niños, adolescentes...) y situaciones específicas, como personas en situación de calle, presos o presas de libertad, entre otros.

Para finalizar, es importante mencionar que, para establecer las propuestas, es fundamental entender las representaciones del envejecimiento activo de los grupos con los que se va a trabajar, así como las características que definen la vejez y el envejecimiento, en miras de procurar una atención de las personas lo más contextualizada posible. Además, es primordial promover alternativas acordes a las posibilidades de acceso de las personas, por lo que el trabajo de las entidades debe estar enfocado en desarrollar propuestas innovadoras que permitan la optimización de los recursos, que sean amigables con la naturaleza y la situación financiera de la población.

### **c. Alianzas estratégicas**

La planificación y el desarrollo de propuestas, para abordar el envejecimiento activo, no pueden presentarse en un solo nivel, tiene que existir una interrelación entre el Estado, el sector privado, el entorno familiar y el entorno comunitario, con miras a que las acciones que se ejecuten no estén aisladas unas de otras, o bien, que busquen el mismo fin, pero sin ningún tipo de comunicación entre ellas, lo que provoca una duplicación de acciones y un uso ineficiente de los recursos.

En consecuencia, se sabe que el envejecimiento activo requiere del trabajo colaborativo de diversas fuerzas políticas y sociales, es por esto, que la promoción del abordaje multisectorial es parte importante del trabajo de estas organizaciones, con el objetivo de realizar alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento de la legitimación del proceso de envejecimiento activo. La participación sectorial demanda la necesidad de fomentar la investigación sobre aspectos relacionados a la vejez y al envejecimiento, colocando en el horizonte la posibilidad de descubrir nuevas y novedosas metodologías que permitan incrementar el conocimiento de las formas de hacer promoción de envejecimiento activo.

Las acciones deben vincularse con la política pública y proyectar desde la planificación territorial la necesidad de incidir en el desarrollo de entornos amigables con el proceso de envejecimiento activo, esto incluso considera la diversificación de la oferta de servicios pensada en la mejora continua y la reorientación de esta. Para la cual una persona entrevistada comentó que el trabajo conjunto es sumamente necesario para obtener resultados positivos, y mejorar la vivencia del proceso de envejecimiento.

Hablando un poco sobre esos actores sociales ¿Cómo haríamos la sensibilización? Yo creo que hay que sumar a esa iniciativa otras organizaciones y entre ellas, sí o sí, diría dos: las municipalidades, que son esos gobiernos locales que tienen una serie de iniciativas que están deseando que lleguemos y la echemos a andar, y por supuesto, el Ministerio de Salud, desde su eslogan que vamos a pasar desde la prevención de la enfermedad a la promoción de la salud (E2. Comunicación personal, 2022).

El primer paso para lograr la innovación en la construcción de nuevas relaciones laborales, pensadas en la promoción del envejecimiento activo, es promover espacios conjuntos para lograr la reflexión sobre los temas a tratar, es decir, construir una representación conjunta de lo que se va a entender por envejecimiento y vejez, y a partir de esto se pueden desarrollar vínculos fuertes con los mismos objetivos y consensos sobre la naturaleza del proceso de envejecimiento y lograr abordajes exitosos sobre la promoción del envejecimiento activo.

Finalmente, para promover el trabajo interinstitucional, como parte del desarrollo de alianzas estratégicas, permite a mediano plazo hacer un uso racional de los recursos, logrando un alcance mayor y con más beneficios, ya que, al no existir duplicidad de acciones, las que se realicen van a contar con los insumos óptimos para tener resultados a largo plazo y mejorar los procesos de envejecimiento.

#### **d. Empoderamiento**

El proceso de autogestión del envejecimiento activo haciendo uso de las facilidades que el entorno brinde, es parte de lo que implica el empoderamiento en este sentido, sin embargo, para lograr lo anterior es indiscutible la necesidad de abordar las representaciones mentales, sociales y culturales que tienen las personas de su propio proceso de envejecimiento. Es decir, como se representan los constructos de vejez y envejecimiento en su realidad de vida y cuáles son las mejores definiciones para el abordaje de estos conceptos desde una deconstrucción del discurso.

A partir de lo anterior, se debe trabajar sobre la modificación del imaginario de las poblaciones sobre los factores determinantes del envejecimiento. Esto permite diversificar la noción del elemento “activo” en las representaciones sobre los temas relacionados a vejez y envejecimiento como parte de los aspectos que van a favorecer el empoderamiento. Para que exista un abordaje efectivo del envejecimiento activo, se debe de buscar la forma de promover visibilización y empoderamiento de los grupos vulnerabilizados, brindándoles las herramientas suficientes para demandar el cumplimiento de sus derechos y buscar la mejora en sus condiciones de vida.

Ahora bien, parte de las formas de empoderar a las personas es promover su vinculación al proceso de envejecimiento, así como reconocer que las organizaciones avanzan sobre la claridad de que el envejecimiento es un proceso inherente al curso de vida y que implica incluir dentro de los determinantes aspectos multidimensionales, y no solamente la edad.

### **1.3 Enfoques transversales**

En la construcción de un panorama compartido de lo que refiere a la promoción de envejecimiento activo, se deben establecer nociones de trabajo conjuntas, que sean utilizadas por aquellas organizaciones que se deben a esta labor. En este plano, para aplicar el concepto de envejecimiento activo desde la complejidad y la integración transdisciplinar, se definen enfoques de trabajo que serán transversales, y estos a su vez enfocados a la necesidad de la labor del promotor de la salud para guiar estas acciones.

#### **a. Género**

Existen un sinnúmero de cuestiones culturales, sociales y de comportamiento que diferencian el proceso de envejecimiento entre hombres y mujeres, entre personas heterosexuales homosexuales y otras diversidades del espectro. Lo que genera que la población sea todavía más heterogénea y compleja, demandando que sea la comprensión del contexto la línea base para cualquier propuesta de acción, asegurando el cumplimiento de los derechos humanos y los procesos de inclusión de todos los grupos multiculturales.

Desde la comprensión del enfoque de género, se resalta un fenómeno recurrente en el comportamiento del proceso de envejecimiento, que es la feminización de la vejez, los estereotipos asociados a los comportamientos de una sociedad con paradigmas hegemónicos, donde inclusive la pobreza tiene rostro de mujer, donde existe una brecha de acceso amplia a las fuentes económicas, laborales, educativas, y hasta salariales entre hombres y mujeres. Además, las labores de cuidado se asignan a la mujer, en todos los aspectos, desde el cuidado del hogar, los hijos, el esposo o la pareja, los padres, aun cuando existe el trabajo remunerado fuera del hogar. Representando múltiples barreras para acceder a la misma calidad de vida de los hombres, por lo tanto, capturar la realidad de la comunidad o de las personas en su individualidad, es necesario para lograr una comprensión óptima de hacia dónde enfocar los esfuerzos, procurando la equidad en el acceso a los servicios y las oportunidades para el envejecimiento activo.

#### **b. Promoción de envejecimiento activo**

Las organizaciones se tienen que avocar a la promoción de modelos de atención multidisciplinarios, enfocados en la creación de programas con una visión biopsicosocial espiritual y ecológica, que mantengan la esencia de una visión gerontológica centrada en la persona,

comprendida desde las posibilidades de incluirse dentro del proceso de envejecimiento desde edades tempranas. Lo que permite considerar la relevancia de comenzar la promoción de envejecimiento activo desde cualquier etapa del curso de vida con la finalidad de lograr una vejez con calidad y dignidad. Esto a través de la optimización de las oportunidades que deben ofrecer las organizaciones por medio de la oferta de sus servicios.

Así pues, este enfoque resalta la labor de los procesos educativos, la incidencia política y el desarrollo de programas que permitan producir personas con capacidades intrínsecas, adaptadas para mejorar sus condiciones de vida, de la mano con las organizaciones que van a procurar el cumplimiento de los derechos y deberes de la persona dentro de su contexto social.

A modo de cierre, podemos decir que hablar del proceso de envejecimiento, permite asociarlo directamente con el curso de vida, lo que genera la obligatoriedad de considerar los abordajes de manera multisectorial como la primera línea de acción en el quehacer de las organizaciones. El enfoque del curso de vida es transversal a la promoción de envejecimiento activo, quiere decir, que desde las elites políticas hasta las juntas escolares deben de asumir el compromiso de incluirlo en sus mandatos organizacionales. Para esto una persona entrevistada mencionó que al igual que la vejez es una etapa del curso de vida, las otras etapas también forman parte y es por esto que no se pueden dejar de lado cuando se habla de promoción de envejecimiento activo, porque incluso se extrae que en todas ellas la utilización de las oportunidades es fundamental para mejorar la calidad de vida.

(...) que la vejez es una parte, un componente muy importante del curso de la vida. Así como nacemos verdad, como estamos en el vientre de nuestras madres, somos recién nacidos, somos lactantes menores, lactantes mayores, preescolares, escolares, adolescentes, adultos jóvenes, adultos medios y adulto mayor. Entonces ese proceso es parte del curso de la vida, no el ciclo de la vida, porque el ciclo se repite, aquí no se repite, sino que va pasando y hasta que es hora de morir. (E6. Comunicación personal, 2022).

### **c. Promoción de la salud**

La PS con su capacidad para procurar la optimización de las oportunidades que pueden proveer las organizaciones para asegurar una vejez con dignidad y calidad de vida, permite ser el

corazón de los procesos que generen un cambio de paradigma sobre la forma de comprender en la sociedad la vejez y el envejecimiento.

Procurar las herramientas óptimas para lograr una lectura completa del contexto, donde el enfoque de los DSS se pueda operativizar, será la estrategia que guie hacia el éxito las propuestas de envejecimiento activo. Más allá de brindar las herramientas necesarias para el cuidado de la salud, será la alternativa para lograr que en el 2050 las personas que se encuentren en la etapa de la vejez sean personas autónomas, independientes, activos en los procesos sociales y políticos del país, asegurando la continuidad de las garantías sociales y del cumplimiento de los derechos humanos.

#### **1.4 Comprensión de la persona**

Para lograr la comprensión de la realidad de las personas, en función de asegurar la respuesta integral a sus necesidades, se deben tomar en consideración algunos elementos que pretenden ser los mínimos necesarios y parte del diagnóstico situacional que es requerido como línea base para cualquier propuesta en envejecimiento activo.

##### **a. Factores políticos**

Como parte de los criterios a considerar, para lograr la comprensión completa de la realidad de la persona, se requiere el conocimiento sobre las posibilidades de acceso a espacios de recreación, partiendo de que es responsabilidad del entorno generar el acceso y la infraestructura óptima para la recreación, lo que advierte la relación con las decisiones políticas, debido a que la construcción de espacios tiene que incluirse dentro de la planificación institucional para lograr los insumos presupuestarios para este fin.

En fin, es responsabilidad del sistema brindar las facilidades para participar en los diversos procesos sociales y políticos del país, por lo que conocer el acceso que la población posee a estos espacios es relevante para la toma de decisiones, en materia de planificación y ejecución de programas y proyectos. Si bien, la motivación a participar es fundamental, si no hay compromiso y decisión política, las personas no logran tener los espacios necesarios por más que los demanden.

##### **b. Factores socioeconómicos**

Incluir los factores socioeconómicos, permite tener un panorama más amplio del rango de las opciones de vida con las que cuenta la población, para así poder participar en su propio proceso de envejecimiento. Hay que conocer incluso si la persona tiene tiempo de envejecer, debido a que

existen grupos que no cuentan con los recursos más que para subsistir, y que la satisfacción de las necesidades básicas les consumen toda oportunidad para participar activamente de los procesos sociales.

Es por esto que dentro de los elementos que se deben conocer de las personas, se incluye la necesidad de identificar las fuentes de trabajo a las cuales se tiene acceso, ya sea por nivel educativo, o diversas situaciones relacionadas con la salud-enfermedad. Asimismo, conocer la profesión u oficio que desempeña permite identificar desde que punto partir para promover el envejecimiento activo. Asimismo, esta comprensión va dirigida a identificar las concepciones tradicionales sobre como es el proceso de envejecimiento, para procurar posteriormente la inclusión de la búsqueda desde la igualdad a la calidad de vida en la etapa de la vejez.

Finalmente, identificar la existencia de las redes de apoyo, ya sean formales o informales, es parte de los elementos que se deben contemplar, ya que esto aporta al conocimiento del contexto y brinda una línea base para saber hacia dónde generar estrategias, como fortalecer las redes existentes o iniciar con la promoción de estas desde las organizaciones promotoras de envejecimiento activo.

### **c. Factores culturales**

Las creencias sobre el proceso de envejecimiento se relacionan estrechamente con la influencia cultural que tienen las personas, es decir, sobre el grupo al que pertenecen. Considerando la multiculturalidad característica de Costa Rica, así son las formas de percibir el envejecimiento, lo que genera la necesidad de comprender la construcción de estereotipos que giran en torno al contexto de la persona, los comportamientos de violencia a los que están expuestos, las formas de percibir sus necesidades y cual es en realidad el trasfondo de la situación.

Debido a esto, es importante tomar en cuenta los discursos relacionados a los micromachismos que se viven diariamente en la comunidad. Además, es sumamente relevante conocer cómo se representan en el proceso de envejecimiento activo. En este sentido, una persona entrevistada resaltó la necesidad de conocer la interpretación que realizan las personas inmersas en sus contextos sobre el proceso de envejecimiento, dejando claro, que no es solo llegar una oferta de actividades, sino realizarla en conjunto y a partir de las realidades de las personas.

(...) tienen que saber cómo se representan esos grupos de diferentes edades en el envejecimiento, cómo se lo representan en su propia realidad. Si yo me represento el envejecimiento, como que tengo que cuidar a los nietos. O que no debo molestar y estar en casa tranquila. O sea ¿Cómo yo me represento el envejecimiento como grupo? ¿Cómo se representa la gente el envejecimiento? Es sólo a través de eso que usted pueda dar, digamos un programa de formación o puede intervenir con un proyecto. (comunicación personal, E4, 29 de junio del 2022).

## **1.5 Mecanismos de evaluación**

Las dimensiones poseen diversos enfoques que finalmente deben ser contemplados en un mismo plano de acción, pensar en las iniciativas que se van a realizar para promover el envejecimiento activo, requiere una visión compleja de lo que es envejecer, y todo lo que se aplique debe estar interrelacionado, no pueden existir acciones aisladas. Por lo que los procesos de evaluación tienen que formar parte de la naturaleza de una organización, no se puede saber hacia dónde se va si no se sabe de dónde se parte. Para esto, los instrumentos de seguimiento tienen que estar presentes en todas las propuestas y ser pensados desde la planificación con indicadores medibles.

### **a. Evaluación interna**

Este criterio de evaluación permite verificar como se está cumpliendo con la visión y la misión, así como los objetivos estratégicos de la organización. Considerando que el elemento central de esta propuesta es la promoción del envejecimiento activo, debe incluirla dentro de los planes anuales operativos en todos los niveles, esto quiere decir, procurar que todas las acciones que se presenten integren de una u otra manera, implícita o explícita, la promoción de envejecimiento activo, desde el discurso de los profesionales, el trato, la búsqueda de proyección social, hasta sus productos; transversalizando todas las áreas de la organización.

Por consecuencia, el profesional debe ser el idóneo y como un elemento de evaluación, se deben incluir los indicadores suficientes para considerar la excelencia del profesional, donde la carrera base no sea un elemento determinante en sí mismo, sino sus enfoques y formas de vivir el envejecimiento. La evaluación interna debe procurar la existencia de espacios de rendición de cuentas, que sean acciones periódicas con la comunidad, los usuarios y la sociedad sobre los



resultados que se han obtenido de la inclusión del envejecimiento en los planes operativos de la organización, así como los resultados sobre las condiciones de vida de las personas.

Es por esto, que se debe procurar la inclusión de diversos elementos que se puedan evaluar para considerar el éxito de estos servicios. Las personas son complejas e integrales, por lo que la forma de evaluar los resultados tiene que partir de indicadores con el enfoque de los determinantes sociales de la salud, esto quiere decir, que los servicios y las actividades tienen que crearse en conjunto con sus indicadores desde un trabajo interdisciplinario facilitado por la PS.

Por lo tanto, las organizaciones deben promover acciones dirigidas desde la proyección comunitaria, procurando que las comunidades se autoorganicen y se mantengan en el tiempo. Por lo que parte de los elementos que se deben evaluar son, el cómo se realiza el proceso de acompañamiento de los participantes en las actividades y de los resultados obtenidos, así como el número de cuanto de lo que se brindó en las iniciativas se sigue reproduciendo en la comunidad cuando el programa finalizó.

Finalmente, los mecanismos de seguimiento de cada una de las actividades son igualmente importantes ya que proporcionan información de lo que funciona y de lo que hay que modificar para tener el mayor éxito posible, por lo que considerar los test de entrada y salida con indicadores viables para poder evaluar el cambio experimentado, es fundamental. Por ello, la posibilidad de realizar planes anuales de trabajo con constantes procesos de monitoreo permite evaluar la oferta de actividades específica que se realiza en ese periodo de tiempo, lo que permite contar con retrospectivas que crean el espacio para modificar elementos que no son suficientemente robustos para promover el envejecimiento activo.

#### **b. Evaluación externa**

El proceso para realizar evaluaciones externas requiere el desarrollo de un mecanismo específico para este fin, ya que el envejecimiento activo es un evento determinado por diversos factores, por lo que las acciones para operativizar la política pública relacionada con el proceso de envejecimiento son todavía más complejas de evaluar. Sin embargo, estas organizaciones necesitan un proceso de evaluación externa, que considere índices multidimensionales que logren medir no solo el cumplimiento de los criterios de aplicación de envejecimiento activo, sino también evaluar el impacto de las acciones en las personas dentro de su contexto.

Realizar evaluaciones de resultados, con guías de observación de la vida cotidiana en la comunidad considerando sus creencias, son necesarias de aplicar, ya que no siempre lo que se dice en una entrevista es lo que se da en la realidad, por lo que los procesos integrales de evaluación son los deseables para permitir a las organizaciones conocer su verdadero alcance, y hacia donde enfocar sus acciones con el fin de hacer un uso eficiente y efectivo de los recursos con los que se cuenta.

Finalmente, establecer una línea estratégica en común para las organizaciones que promuevan el envejecimiento activo, es fundamental para lograr procesos de evaluación que tengan esa característica comparativa, que permitan un conocimiento óptimo de lo que se está aplicando en la promoción del envejecimiento activo, en todo el territorio nacional, con indicadores lo suficientemente flexibles como para adaptarse al contexto que va a ser evaluado.

## **1.6 Innovación**

La naturaleza de la vida es estar en constante cambio, de igual manera las organizaciones que trabajan sobre el envejecimiento activo, ya que, al cambiar el entorno, las exigencias, demandas y necesidades de la población se diversifican, por lo que se consideran estos elementos como indispensables para adaptar el trabajo y la razón de ser a la nueva realidad.

### **a. Investigación.**

La investigación propone ser la forma en que se descubran diversas metodologías innovadoras para desarrollar propuestas que procuren la promoción de envejecimiento activo desde todos los campos de conocimiento. Priorizar acciones es parte de la toma de decisiones, sin embargo, si no se cuenta con información nueva, adaptada y veraz para la construcción de políticas públicas y acciones en beneficio del envejecimiento activo es un problema. Por lo tanto, investigar sobre modelos de promoción de envejecimiento activo, que se puedan adaptar al contexto costarricense, debe ser parte de las acciones en innovación que las organizaciones procuren dentro de sus líneas estratégicas, y que permitan el desarrollo de más y mejores fuentes de conocimiento desde la transdisciplinariedad.

Otro elemento que se debe considerar, es la promoción de la investigación sobre alternativas para la evaluación, es decir, que dentro de las acciones que se tienen que llevar a cabo para promover el envejecimiento activo, está procurar nuevas y novedosas formas de evaluar y

medir lo que está realizando sobre el envejecimiento, con miras a que sea partiendo de esta información que se tomen las decisiones de cuales se van a hacer las estrategias idóneas, para aplicar y planificar a favor de la promoción del envejecimiento activo.

#### **b. Reorientación de los servicios**

El enfoque de la promoción del envejecimiento activo demanda el trabajo en todos los niveles de desagregación social y política que mantiene el país. Esto conlleva que deba ser el ente rector en materia de envejecimiento y vejez el encargado de vigilar las acciones que se realicen para promover el envejecimiento activo. Sin embargo, este requiere de un proceso de fortalecimiento sobre sus competencias y capacidades, para poder influir en los procesos de toma de decisiones e incidencia política, por lo que considerar la posibilidad de una demanda en conjunto, de todas las organizaciones que promueven envejecimiento activo, sobre la reorientación del ente rector es posiblemente el proceso de innovación más grande y necesario, que puede producir un abordaje óptimo de la promoción del envejecimiento activo en el territorio nacional.

En este caso, una persona entrevistada señaló la relevancia de generar un proceso de reorientación de las potestades del CONAPAM como el mejor aliado de la promoción del envejecimiento activo.

El CONAPAM que es el Consejo Nacional para la persona adulta mayor, es una organización que no tiene todo el cuerpo organizativo que debería tener para lograr de alguna forma promover realmente muchas de las actividades y no tiene tampoco la jerarquía o la capacidad de toma de decisiones para poder de alguna forma, pues establecer esas relaciones estratégicas que se necesitan, porque el CONAPAM sí es algo que pertenece a la parte política. Si el CONAPAM tuviera esa capacidad más estratégica podría perfectamente ser el encargado de hacer las alianzas estratégicas necesarias, por ejemplo, con las municipalidades, con las organizaciones, con las ONG e incluso con todas las organizaciones dentro del Estado para tratar de establecer programas de seguimiento exitoso muchísimo más efectivos. En este momento el CONAPAM no tiene ese cuerpo gerencial, digámoslo así, un cuerpo administrativo para lograrlo. Lo hace, pero, no tiene el impacto que debería. (E7. Comunicación personal, 2022).

Por otro lado, los modelos de formación universitaria deben considerar el enfoque del envejecimiento activo dentro de sus propuestas curriculares, debido a que todas las personas están en el proceso de envejecimiento, y al procurar la vinculación con este, podría incentivar que la totalidad de los conocimientos se enfoquen en promover un envejecimiento activo y que sean los profesionales un elemento de innovación que puedan considerar las organizaciones.

Finalmente, la promoción del envejecimiento activo es un abordaje integral que necesita para su operativización los espacios idóneos, por lo que pensar la planificación territorial y los espacios comunitarios desde la visión de entornos o ambientes accesibles y amigables, permitiría adquirir elementos funcionales en todo el territorio para procurar la aplicación de estrategias que incluyan la apropiación de espacios promotores de envejecimiento activo y, una oferta de servicios que promueva el uso eficiente del tiempo que se gasta en transporte, en trámites, en burocracia y que se pueda invertir en actividades sociales que promuevan la socialización, la autonomía y calidad del proceso de envejecimiento.

### **c. Calidad de recursos humanos**

La calidad de la organización incluye también el profesional que posee, es por esto que dentro de los elementos que deben formar parte de los requisitos para ser un profesional que promueva el envejecimiento activo, este tiene por definición que comprender los conceptos básicos sobre la vejez y el envejecimiento activo e integrarlos conscientemente a su ejercicio profesional, y asistir a capacitaciones regularmente de ser necesario.

Otro aspecto relevante para incluir dentro de las características de los profesionales, es la sensibilización con el paradigma de envejecimiento activo, partiendo de la necesidad de vincularse con el proceso y procurar que sus acciones y estilos de vida sean propicios para que desde el modelaje estos puedan promover un envejecimiento activo. Una persona entrevistada resaltó la oportunidad que tienen los profesionales en poder aplicar a sus vidas lo que han decidido ejercer como profesión, y como esto puede robustecer el impacto de las organizaciones en la sociedad.

Esto es muy importante tenerlo claro, porque uno estudia y cree que es para otros. Uno tiene que estudiar también para interiorizar uno para que esa sea la ganancia de uno y poderlo multiplicar con otros. Pero nada es más fuerte que un modelo. Y si vos sos el modelo casi que no necesita ni hablar. Pero si no es solamente decir, sino que lo vean a uno haciendo. El modelo, sí. O sea, yo no tengo ni que hablar. Este caramba! Se levanta tan

temprano, hace caminatas, corre, nada, nunca fuma, nunca está tomando alcohol, mucho menos sustancias psicoactivas verdad. Es una persona positiva, con un buen nivel espiritual, porque la espiritualidad es muy importante. (E6. Comunicación personal, 2022).

## **Resultados objetivo 2.**

En estos resultados se pueden observar las formas mediante las cuales las organizaciones aplican desde su razón de ser la promoción del envejecimiento activo, esto a partir de las consideraciones de los funcionarios y sus usuarios. Si bien, la naturaleza de ambas organizaciones es distinta, existen similitudes y elementos que se pueden adaptar para lograr la promoción del envejecimiento activo desde la inclusión del trabajo del profesional en la PS.

### **2.1 Comprensión del Envejecimiento activo en las organizaciones**

En este caso, AGECO a partir de lo expuesto por sus funcionarios reconoce en el envejecimiento activo la necesidad de generar procesos que se asocien a la participación social y política, así como la promoción de espacios para la actividad física, prácticas que permitan la estimulación mental y procesos de empoderamiento enfocados en sus derechos y deberes. Además, mencionan la necesidad de tomar en cuenta, para la facilitación de espacios creativos, los gustos y las preferencias que incentiven redes intergeneracionales. Para estos profesionales es importante considerar el envejecimiento, como un proceso individual pero también colectivo a lo largo del curso de vida en el que se deben construir los recursos indispensables para vivir una vejez digna y autónoma, incentivando un cambio cultural y fomentando el posicionamiento sobre el envejecimiento activo como un trabajo intersectorial y de políticas públicas. En este sentido un funcionario de AGECO que fue entrevistado resaltó la importancia del envejecimiento activo como un espacio de trabajo para buscar que las personas demanden sobre sus necesidades y que el entorno facilite las oportunidades necesarias.

Bueno, vamos a ver, porque entonces tendríamos que pensar que el tema con el envejecimiento activo es que tiene que enmarcarse a nivel individual y a nivel poblacional. Entonces esos pilares tienen que ser pilares que me competen a mí como ser humano, como yo, como ser humano individual, puedo acceder o desarrollarme con respecto a mi salud integral (...) Pero además, cómo el Estado los va a poner ahí para que sean accesibles para

todas las personas, que se yo, si pensamos en salud, en salud integral, visto desde la promoción de la salud mental, yo tengo que preocuparme por tener espacios de salud mental, por cuidarme, por hacer ejercicio, si me siento mal por buscar apoyo de una persona profesional, pero si yo busco estos espacios y del otro lado tengo una sociedad que no me los permite, que a partir de la discriminación creen que yo no necesito porque ir, que se yo a terapia y entonces no hay espacios accesibles (...). (F7. Comunicación personal, 2022).

Tomando en cuenta lo anterior, en AGECO también se comprende el envejecimiento activo como una guía de trabajo que permite tener el contexto teórico para estructurar los abordajes y las actividades que se ofrecen como parte de sus servicios, y la participación en la demanda de espacios al Estado, para hacer validos los derechos de vivir un proceso de envejecimiento satisfactorio y activo, considerando a la persona desde su componente complejo e integral, en el cual deben de contar con las posibilidades de desarrollarse en todos los aspectos de la vida a pesar de la existencia de enfermedades o afecciones.

Por su parte ASCATE, considera las visiones de estos conceptos enfocada en la posibilidad de fomentar la generación de acciones desde una posición consciente, para procurar el bienestar y mantener una buena calidad de vida, integrando elementos de salud física, emocional y psicológica, así como la promoción de estilos de vida saludables. En este sentido, mencionan también, la necesidad de comprender el envejecimiento como un proceso del curso de vida enfocado en la importancia de integrarse conscientemente para poder construir los recursos necesarios para vivir una vejez con dignidad.

Para esta organización el envejecimiento activo se trata de la inclusión de acciones desde PS en todas las etapas de la vida, y considerando la realidad de las personas. Ahora bien, para cumplir con esta visión, se menciona la relevancia de desarrollar abordajes interdisciplinarios, e integrales entre Estado y organizaciones, creando programas preestablecidos que se puedan aplicar en diferentes contextos.

De igual forma, los usuarios mencionaron que el envejecimiento activo es lograr las oportunidades en participación, enfocada en la búsqueda de envejecer felizmente, lo que se puede alcanzar mediante el acceso a actividades de esparcimiento y motivación para practicar deporte, aprovechando los espacios que brindan las organizaciones para la participación social y la promoción del aprendizaje continuo. Asimismo, resaltan que las entidades deben procurar los

espacios para fomentar las actividades manuales en la cotidianidad, más allá de solo pasar entretenidas, sino que por medio de estas las personas puedan seguir aportando su conocimiento en sus entornos social, familiar y laboral.

Para los usuarios es importante que se brinde la posibilidad de la participación voluntaria en las actividades, haciendo uso de las oportunidades enfocadas en el desarrollo como persona a lo largo del curso de vida, estando adaptadas a la realidad y procurando las herramientas necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida, siendo conscientes de las necesidades para promover su participación. Resaltando la importancia de estos espacios, un usuario entrevistado compartió el impacto positivo que tiene para su calidad de vida el participar en ASCATE, además como la constancia y la necesidad de estas organizaciones como promotoras de envejecimiento activo han sido transformadoras de la realidad de muchas personas.

Tengo diez años de estar aquí. Para mí es un renacer porque estaba en mi casa muy deprimida, pues francamente muy deteriorada en cuestión de los ejercicios me costaba subirme a un bus y tenía dificultades como para ciertos movimientos. Y el entrar a este centro diurno fue para mí una gran alegría y un nuevo despertar, porque aquí participo en los ejercicios o en gimnasio y soy muy feliz con este grupo de compañeros. Yo disfruto mucho y vivo muy contenta, muy feliz, asisto todos los días y me gusta demasiado, soy muy feliz aquí. (P4. Comunicación personal, 2022).

Los usuarios también mencionan que la manera ideal de entender el proceso de envejecimiento activo es considerarse parte de este, y procurar que sea visto como un proceso que se da a lo largo del curso de vida, considerando la edad como algo más que un simple determinante por sí mismo, promoviendo el cambio sobre la forma de concebir a las personas mayores y lograr el cumplimiento de los derechos a los que se tiene acceso.

Por otro lado, se debe de buscar la manera de mantener la apertura para que todas las personas logren un envejecimiento activo, sin importar su nivel educativo, adaptándose a los cambios y fomentando alternativas que permitan seguir activos, en el entendido de que todas las personas deben de tener la oportunidad de seguir retribuyendo a la sociedad si así se desea. Parte de la comprensión es considerar la representación sobre el propio envejecimiento desde un concepto positivo más allá de una concepción de deterioro e impedimento físico.

Así pues, la autopercepción es parte de cómo los usuarios conciben el envejecimiento activo, ya que se encuentra relacionada con las formas de vivir el proceso y por ende la capacidad cognitiva para lograr mantenerse activo en el transcurso de la vida. La autopercepción está delimitada por diversos elementos que influyen en la manera de cómo se afronta la vida desde una mirada de posibilidades y autogestión, lo que permite desarrollar los recursos de manera consciente, procurando que el autoestima y el amor propio superen los estereotipos sociales y que por medio de iniciativas colectivas y de participación social las personas se sientan útiles e independientes, conscientes de las posibilidades físicas, de las actitudes y oportunidades a las que tienen acceso para conservar la ilusión por la vida y buscar la manera de dejar un legado, algo que haga la diferencia en la sociedad.

## **2.2 Planificación y ejecución de acciones**

Para obtener calidad de vida se debe procurar el aprovechamiento de todas las oportunidades para tener una mejor salud, esto quiere decir, que a las personas hay que brindarles todas las posibilidades, para que desde el uso óptimo logren acceder a condiciones de vida favorables, para envejecer activamente, esto como obligación del Estado y de las organizaciones que buscan la promoción de envejecimiento activo. Por lo que a partir de este objetivo central tanto AGECO como ASCATE, en su cotidianidad, realizan diversas acciones de planificación y ejecución para adaptarse al contexto y a la realidad cambiante para el cumplimiento de su misión y visión.

En cuanto a AGECO, desde la experiencia de los funcionarios un elemento importante para la planificación de las acciones es la consideración de las necesidades de las personas, aunque esto genere que una de sus tareas sea buscar metodologías innovadoras para afrontar los retos que se presentan en las demandas de los usuarios y el cambio sociodemográfico que caracteriza al país. También esta planificación está identificada por no ser una respuesta con abordajes asistencialistas, lo que quiere decir, que AGECO dirige su quehacer al desarrollo de capacidades y habilidades que permitan a las personas mantener su característica de seres autónomos e independientes vinculada a la necesidad de formar parte de un colectivo social.

Por consiguiente, transversalizan la prevención y la PS en la estructura organizacional, lo que genera la oportunidad de incluirlos en el quehacer diario, tanto para la oferta de servicios como para la autogestión organizacional. Además, estos elementos están presentes en la producción de



material educativo y audiovisual enfocándose en el envejecimiento como un proceso inherente al curso de vida y, así permite que sea a partir de mecanismos tangibles y pragmáticos que se dé el aprendizaje de nuevas formas de ver la vejez, desarrollando acciones concretas desde la visión de envejecimiento activo que caracteriza a la entidad.

Por otra parte, existen elementos que es necesario tomar en cuenta al momento de definir las pautas, directrices y acciones que enfocan el rumbo de esta organización, para mantener una atención de calidad, una de ellas es incluir los principios del envejecimiento activo desde los planes estratégicos, ya que esta integración permite demandar la obligatoriedad de su operativización, y respalda la creación de reglamentos y mecanismos de seguimiento lo que facilita medir los resultados que se han obtenido, mediante el uso de estas metodologías, fomentando la posibilidad de ser una organización atractiva a partir de la mejora continua, siendo esto posible mediante el cambio de las acciones que así lo requieran modificando constantemente la forma en que se ve el trabajo y el enfoque de la organización.

Por lo tanto, se busca que estas metodologías participativas estén contextualizadas, en persona, lugar y tiempo, por lo que estas características de la comprensión del entorno facilitan la planificación con respecto a los abordajes que se desarrollan. El trabajo se realiza buscando la manera de hacer efectiva la equidad en la participación a las actividades que se ofrecen, mediante los programas gerontológicos con los que se cuenta, procurando mantener la motivación de las personas para seguir participando.

Asimismo, la inclusión de metas anuales es parte de las acciones que se realizan para la planificación estratégica pensando en hacer un uso eficiente de los recursos, esto a partir del alcance de los profesionales y la población con la que se trabaja, para priorizar acciones que cumplan con los requisitos necesarios para ser parte de la respuesta social e integrada que es la promoción del envejecimiento activo. Tales decisiones son tomadas mediante la visión experta de los profesionales de manera coordinada y multidisciplinaria.

El cumplimiento de los derechos humanos es un elemento que está latente siempre que se plantean intervenciones y una nueva oferta de actividades, pretendiendo que por medio de la participación social se procure la protección y aplicación de los derechos que promueven la oportunidad en las personas para estar activas en los movimientos sociales de todas las etapas del curso de vida, pero con énfasis en la persona mayor.

En este sentido, para los funcionarios de AGECO, lograr la satisfacción de las oportunidades en salud, participación, seguridad y educación de la población, inicia con la adaptación de la atención a las posibilidades que tienen las personas para trabajar sobre su envejecimiento, es decir, que AGECO considera el entorno de las personas como una de las líneas base para definir la oferta de acciones.

Otro de los elementos que se consideran en esta entidad a la hora de realizar la planificación es la promoción de estrategias hacia la inserción laboral de las personas que así lo requieren. Las acciones están dirigidas a la capacitación y desarrollo de habilidades para que las personas logren participar activamente en el sector productivo, promoviendo que por medio del acceso al mercado laboral retribuyan a la sociedad durante todo el curso de envejecimiento, mientras construyen sus recursos personales para vivir una vejez digna y autónoma.

La facilitación de recursos personales como se mencionó, es fundamental, por lo que se toma en cuenta al momento de diseñar las propuestas, ya que la promoción de mejores niveles de autoestima, el autocuidado y la percepción de sí mismos son aspectos indispensables que aportan al proceso de envejecimiento y al desarrollo integral de la persona. Para la toma de decisiones se reconoce también la trayectoria de la organización y la experiencia, ya que se identifican las acciones que han sido exitosas en algún otro momento del tiempo, y que pueden dirigir las nuevas propuestas para cumplir con la razón de ser de la organización.

AGECO diseña sus propuestas con el afán de incidir en la participación y el protagonismo de las personas en la comunidad, es decir, que el empoderamiento se enfoca en la acción comunitaria, a partir de la obtención de herramientas para el liderazgo, toma de decisiones y autoorganización como parte de los aspectos que se deben abordar en materia de vejez y envejecimiento. Un elemento trascendental para la ejecución de acciones es poder identificar como se perciben las personas en el proceso de envejecimiento, ya que a partir de este elemento se pueden visualizar los objetivos y se puede incentivar el trabajo sobre la diversidad de formas de comprender la vejez y el envejecimiento.

Para el cumplimiento de los ejes de trabajo de AGECO, una de las metas primordiales es procurar que las personas vivan más años con mejores condiciones de vida, no solamente considerar la vejez como un determinante de éxito, sino exponer elementos que definan la vejez como una etapa autónoma e independiente, ofreciendo los recursos y diversificando las atenciones preferenciales buscando los apoyos necesarios para que las personas lo logren.

Igualmente, conocer la opinión y sugerencias de las personas usuarias sobre lo que requieren para su proceso de envejecimiento, permite a AGECO identificar las necesidades sobre las cuales deben realizar su oferta de servicios. Si bien, no todas las demandas se pueden solventar, la priorización de aquellas que mediante un trabajo colectivo se lograron evidenciar se pueden traducir en metas dentro de los procesos de cambio.

Así pues, los funcionarios mencionan la relevancia de conocer el contexto histórico y la coyuntura nacional e internacional del momento, sobre aspectos relacionados a envejecimiento y vejez, y que estos sean tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre el diseño de propuestas, ya que debe de existir una coherencia en el accionar y las situaciones que caracterizan el momento actual, desde una perspectiva objetiva, con datos veraces y el perfil epidemiológico de la población.

Es fundamental considerar los aspectos teóricos y metodológicos que se están desarrollando en torno al envejecimiento como un lente especializado para conocer el entorno de la población a la que va dirigida la propuesta. Ya que, la diversidad de situaciones vividas por los diferentes grupos culturales demanda tomar decisiones informadas. Es así, que las decisiones que la organización está dispuesta a tomar están relacionadas en gran medida con el impacto que puedan generar en el progreso del país, es por esto, por lo que su abordaje requiere de un trabajo intersectorial con presencia de entidades públicas, con la cualidad de influir en la política nacional e internacional. En este caso una persona entrevistada mencionó que AGECO tiene una amplia trayectoria donde ha logrado modificar servicios para adaptarse a las necesidades cambiantes y la coyuntura del país.

AGECO tiene 42 años más o menos de estar funcionando como organización no gubernamental en la sociedad costarricense e inició sus acciones en un contexto muy diferente al que tenemos hoy en día. En la década de 1980 era otra la temática en torno al envejecimiento activo. De hecho, AGECO es una organización que es pionera en la atención de otras necesidades de la población adulta mayor, que no tienen que ver con la salud-enfermedad, que tienen que ver con participación, con empoderamiento, con protagonismo, con educación de personas adultas mayores, tal vez a un nivel más de educación no formal. Pero entonces, a través de los años, lo que AGECO ha tenido que hacer es una lectura constante de la necesidad de la población adulta mayor y una lectura constante del contexto a escala nacional e incluso internacional, del proceso de

envejecimiento, de los requerimientos, de las necesidades, del establecimiento de políticas a escala nacional, del reconocimiento de los derechos también a escala internacional y nacional. (F10. Comunicación personal, 2022).

Otro aspecto importante derivado de lo anterior es que AGECO procura la búsqueda de espacios para que las personas logren ocuparse, mediante procesos educativos, no solamente pensando la creación de una organización donde las personas pasen su tiempo en compañía, sino que se obtengan beneficios que permitan el desarrollo de herramientas para afrontar el paso del tiempo, de una manera positiva y saludable visualizando el papel protagónico que poseen los procesos educativos en la mejora de la calidad de vida de las personas y, transformando la necesidad de actividades recreativas y artísticas, en propuestas reales, con un trasfondo de aprendizaje y desarrollo de habilidades que permitan a los usuarios crecer como persona con la visión de ser parte de un colectivo.

De igual manera, las actividades físicas y el deporte están consideradas como formas de incluir el envejecimiento activo dentro de la organización, permitiendo a los participantes disfrutar de actividades colectivas y socializadoras, mientras la estimulación física y cognitiva forman parte de los objetivos e indicadores de estas iniciativas. La planificación de una oferta amplia de espacios de participación diversifica las opciones para que los usuarios puedan decidir cual se adecua mejor a sus gustos, preferencias y necesidades para mantener procesos de educación continua.

En este caso se puede enfocar en cursos estructurados sobre temáticas que sean de interés, así como los espacios especializados donde una temática sea profundizada para aprender un oficio. Para lo cual una persona entrevistada resaltó la importancia que tienen estas acciones en la posibilidad de facilitar a los participantes el acceso a recursos indispensables para mejorar la calidad de vida.

(...) nosotros estamos trabajando precisamente con esta visión de futuro de mediano y largo plazo, trabajando en la prevención, en la promoción de actividades que conduzcan a ese envejecimiento activo. Entonces, a través de las diversas actividades que promueven, digamos, la actividad física, talleres de baile, de gimnasia, de yoga, de taichí, todo esto empieza a ver, pero al final la gente entonces se enfoca básicamente en el curso y no ve las repercusiones que se están logrando a través de esos cursos. (...) Eeh, lo que estamos haciendo a través de “Sigo Vigente”. “Más 45” es lograr que las personas mejoren su

autoestima, por ejemplo, el que está desempleado, que pueden encontrar cómo hacer que su currículum sea mejor presentado y que finalmente pueda salir victorioso de una entrevista de empleo. Que encuentren empleo, que logre, por ejemplo, desarrollar estrategias para impulsar su microempresa. O sea, todas esas cosas lo animan, lo motivan, lo preparan y le crean condiciones. Por ejemplo, en cuanto a seguridad económica, seguridad de ingresos a futuro, el que está desempleado y logran un empleo sabemos que va a poder empezar a cotizar y que ya salir de la informalidad, por ejemplo, y que a futuro podría soñar con tener una pensión, pero mientras sigue en la informalidad no va a tener una vejez digna. (F6. Comunicación personal, 2022).

Por su parte, AGECO, realiza una división de su estructura en áreas de trabajo, para lograr abordajes especializados, según temáticas que así lo requieran, para poder profundizar en el conocimiento de conceptos concretos o bien, aportar al crecimiento comunitario mediante espacios formativos. Sin dejar de lado, que es parte de un trabajo multidisciplinario, por lo que las conversaciones son constantes para la toma de decisiones sobre los temas y elementos a tratar.

La organización en su quehacer fomenta la promoción de espacios para que sus usuarios participen en incidencia política, ya que permite que se desarrollen acciones sobre la validación y vigilancia de derechos humanos que promueven la posibilidad de tener acceso a las oportunidades que aporten a disfrutar de una vejez con dignidad. La inclusión del envejecimiento activo en la razón de ser de la organización se enfoca en posicionar este proceso con estrecha relación a las decisiones políticas, por lo que la apropiación del conocimiento necesario por parte de los usuarios es de suma relevancia, ya que esto, permite que haya una vinculación con la vida social y el interés por participar aumente. Reforzando estas ideas, un funcionario entrevistado se refirió a que la educación y la participación permiten a las personas apropiarse de sus espacios comunales para mejorar las relaciones y las áreas públicas.

Yo estoy en el programa de Participación Social y Redes, entonces lo que se llaman redes comunales, redes que están en las diferentes provincias del país, esos grupos están conformados por personas mayores. Eso es uno de los requisitos; eso ha implicado que muchas personas mayores digan yo no sé, yo no puedo, sobre todo porque muchas han sido amas de casa que han salido de repente a la comunidad a participar y muchos tienen muchos temores, pero hemos visto un proceso muy interesante en el cual se ha logrado que esas

personas se apropien de esos espacios y se empoderen. ¿Pero cómo? Con un proceso educativo que AGECO ha dado, que lleva muchos años, tenemos más de 20 años trabajando en esto. (F8. Comunicación personal, 2022).

Finalmente, en AGECO, la búsqueda de relaciones laborales es importante al momento de planificar sobre las acciones a realizar. En este sentido, los funcionarios mencionan que el trabajo con gobiernos locales es imprescindible, ya que este acompañamiento municipal en el desarrollo de la oferta de actividades permite la ejecución en conjunto de proyectos que se requieren en la comunidad para promover el envejecimiento activo, mejorar las condiciones de vida y la obtención de recursos indispensables para la vejez.

Por su parte ASCATE, fomenta la inclusión del envejecimiento activo en la organización mediante el desarrollo de planes multidisciplinarios, en el entendido de que las personas son seres complejos y sus necesidades deben ser abordadas integralmente. Esto demanda que sea obligatoria la construcción conjunta organización-usuarios de la planificación que se vaya a operativizar, así como los objetivos y metas que se quieren alcanzar con la oferta de actividades.

La entidad procura la integración de este concepto, desde el modelo gerontológico centrado en la persona con una visión de envejecimiento activo en el enfoque organizacional, lo que representa la necesidad de trascender de la planificación a la ejecución desde un sentido social y colectivo. Esto debido a que la promoción del envejecimiento activo debe procurar la facilitación de las oportunidades óptimas para lograr una vejez con dignidad para todas las personas sin distinción, apegados a la inclusión de las necesidades desde la promoción de estilos de vida y prácticas saludables, que busquen satisfacer las demandas individuales de los participantes desde acciones colectivas.

Por ende, ASCATE define ciertos elementos para realizar la planificación de sus acciones, inicialmente, los funcionarios consideran primordial responder a los aspectos que surjan del trabajo conjunto con la población, enfocados en la identificación de gustos y preferencias para tomar decisiones y hacer validas sus demandas.

La promoción del trabajo interdisciplinar desde el punto de vista funcional valiéndose de las posibilidades de los grupos de atención, es decir, que, a partir de las necesidades identificadas, planificar los abordajes contextualizados según las capacidades de cada persona, por lo que se busca trabajar en conjunto y en subgrupos específicos. Esto permite realizar modificaciones a las

propuestas cuando sea necesario, siendo este un elemento oportuno en la búsqueda de que las decisiones permitan estar en una relación constante con la mejora continua.

Por lo tanto, el recurso humano con el que se cuenta así como su especialización, son elementos claves para la planificación con relación a los temas sobre vejez y envejecimiento, esto para ofrecer una gama de actividades, grupales e individuales, pensadas para la obtención de la mayor cantidad posible de beneficios, por lo que las actividades están enfocadas en la PS física, ejercicios físicos, deporte y baile, la asistencia a la piscina para realizar ejercicios, se resalta la presencia constante de las actividades de estimulación cognitiva permitiendo que la participación regular mejore significativamente las reservas cognitivas para afrontar el paso del tiempo y lograr el disfrute de la etapa de la vejez con calidad de vida.

Por ello, se buscan alternativas que permitan el acceso a la salud en su integralidad, esto quiere decir, que se ofrecen oportunidades a las personas para acceder a la atención directa y, para cubrir las exigencias que el entorno demanda, para la PS y las practicas saludables. Incidir sobre la sensibilización del proceso de envejecimiento desde el modelaje, es un elemento dispensable de considerar en la planificación, ya que, la promoción del envejecimiento activo en sus primeros pasos demanda propuestas de sensibilización a nivel de sociedad, y la mejor forma de realizarlo es a partir de las prácticas y los estilos de vida, esto desde la realidad de la organización.

ASCATE busca la implementación de metodologías participativas contextualizadas, en persona, lugar y tiempo, pretendiendo la comprensión integral de la situación, por esta razón las acciones se ejecutan desde comisiones o grupos interdisciplinarios de trabajo buscando que vayan acorde a lo establecido en la priorización de acciones, según las necesidades de las personas para poder hacer uso de las oportunidades en salud, seguridad y participación. Los funcionarios indican que la planificación anual de los programas de trabajo parte desde las decisiones sobre cómo abordar las necesidades de las personas bajo la modalidad de áreas de trabajo según enfoque del profesional y su criterio experto.

Para ASCATE, estas iniciativas deben tener como meta la participación de forma activa en los procesos de toma de decisiones, tanto organizacionales como de política pública. Las acciones desde la proyección social están enfocadas en transmitir su quehacer a la comunidad por lo que se organizan diversas actividades que permiten la participación de los usuarios del centro diurno en otras organizaciones como escuelas y colegios, logrando la aplicación de estrategias novedosas para la sensibilización y la socialización intergeneracional.

Por otro lado, la presencia en las comunidades de personas con algún tipo de dependencia no se puede negar, así como el derecho de estas a tener un proceso de envejecimiento activo y satisfactorio, por lo que, dentro de la proyección social de esta organización, se cuenta con una red de atención domiciliar que debe procurar espacios de capacitación en cuidados y formas de cuidar para las redes de apoyo.

Al igual que AGEICO, ASCATE dirige sus capacidades a la promoción de envejecimiento activo como eje central, es decir, que las acciones se enfocan en ser la respuesta social, multidimensional que se requiere para lograr que todas las personas usuarias puedan acceder a las mejores oportunidades que les permitan obtener una vejez con dignidad y calidad de vida. Parte de las acciones que aportan a la facilitación de estas oportunidades, según se menciona por las personas entrevistadas de ASCATE, es la promoción de un clima organizacional ameno, con un trato humanista entre las personas de la organización, reflejando su calidad por medio del recurso humano y su comportamiento, el cual debe estar enfocado en su propio proceso de envejecimiento para poder ser modelos de éxito.

Otro elemento identificado por estos funcionarios y que permite la toma de decisiones para la planificación, es la historia de vida de las personas usuarias, esto genera la información necesaria para conocer como han sido sus prácticas a lo largo de su curso de envejecimiento. Esta indagación debe de realizarse de forma guiada según las necesidades de información que se requiera, es decir, realizar el instrumento que permita obtener datos funcionales para identificar las características y poder ofrecer los servicios que estas demandan para su envejecimiento activo.

Conocer las oportunidades con las que cuentan las personas para mantener redes de apoyo saludables es importante, porque la existencia de estas permite un trabajo conjunto para que desde abordajes colectivos se pueda incidir en la calidad del proceso de envejecimiento, tanto para la persona usuaria como de sus redes. Dentro de los aspectos que se consideran para la aplicación de ciertas acciones está la posibilidad de vincular una oferta de servicios lúdica e interactiva con la inclusión transversal de la adquisición de nuevos aprendizajes, sobre la historia y los acontecimientos que son de interés cívico, y, que permiten incluso incentivar procesos de empoderamiento.

Un elemento fundamental que se pretende generar es el cumplimiento de los derechos y promoción de la autonomía, mediante la oferta de espacios de crecimiento personal y aprendizaje continuo que permitan desarrollar capacidades y habilidades para la vida. Parte importante de la



búsqueda de la autonomía es propiciar la investigación sobre mejores e innovadoras formas de abordajes hacia la promoción de la calidad de vida en el proceso de envejecimiento, para procurar que la etapa de la vejez sea digna y activa. En este sentido una persona entrevistada comentó que las actividades que se realizan son buscando que las personas se adueñen de su propio proceso de envejecimiento en cualquier etapa del curso de vida.

Entonces, lo más importante es que primero esto no está referido únicamente a la etapa de la vejez como tal, sino que se tiene que ir desarrollando a lo largo de la vida y para eso hay que lograr que las personas, todos, podamos tener actividad física, que logremos entonces incorporar prácticas que conduzcan a una buena alimentación, por ejemplo, que incorporemos todo aquello que permita la estimulación mental. Y sobre todo, que las personas se puedan ocupar de su futuro económico y financiero. ¿Cómo van a estar preparados una vez que lleguen a la edad mayor a su jubilación? Por ejemplo. Entonces para eso es muy importante que haya políticas de ahorro. (F6. Comunicación personal, 2022).

Por otra parte, el impacto deseado es un aspecto que la organización considera para incentivar la realización de actividades, desde una diversificación en su oferta, tomando en cuenta las condiciones físicas y cognitivas de las personas usuarias, y considerando los apoyos requeridos para su participación activa. Ya que la búsqueda de la inclusión permite adecuar las actividades a las especificaciones de los grupos a los que se dirigen las iniciativas.

Además de lo anterior, la capacitación del personal en temas vinculantes al proceso de envejecimiento, también como parte del aprendizaje continuo, es otro aspecto importante para la planificación, identificando la necesidad de contar con un recurso humano que atienda las acciones con la formación adecuada para mantener una oferta de servicios de calidad. Los funcionarios mencionan que la organización genera sus actividades con el objetivo de incentivar el protagonismo de las personas en sus procesos de envejecimiento, facilitando las habilidades y capacidades que promuevan la adaptación y el mejoramiento de la vida en la vejez.

En este caso los usuarios de ambas organizaciones reforzaron algunas de las afirmaciones que se han logrado identificar, resaltando la importancia del trabajo de estas y de la promoción del envejecimiento activo. Es así que, la planificación para los usuarios es un asunto primordial, en el cual debe existir la constancia en las actividades y asegurar la constancia de las personas o/y

profesionales, que asisten a ofrecer servicios como un elemento motivacional, de seriedad, de formalidad y calidad, que va a caracterizar a la organización, mencionando también que no es de su agrado la repetición de las mismas acciones con las mismas personas todos los días, visualizando que se requiere de una gama amplia de propuestas para poder alternar.

Además, se deben retomar ciertas acciones que hayan despertado el interés de los usuarios como las sesiones de computación, cursos didácticos como el de literatura y la inclusión de otras más que permitan el aprendizaje desde la adquisición de un oficio. En este sentido, la oferta de actividades debe cumplir con cierta periodicidad, inclusive si el trabajo es voluntario, ya que esto asegura la continuidad de los beneficios para las personas que participen, las actividades sin constancia provocan que su aplicación sea esporádica, poco efectiva y poco eficiente.

La planificación, generada por la organización desde el punto de vista de los usuarios, debe lograr plasmar las necesidades de las personas participantes, es por esto que debe fomentar la inclusión de ideas y demandas de las personas a la hora de diseñar las estrategias a implementar considerando los gustos y las preferencias. En este sentido, se menciona la posibilidad de que exista dentro de la oferta de servicios, actividades con las que se pueda obtener un producto como resultado, que pueda ser tangible y demuestre el trabajo realizado, un ejemplo de esto es la realización de artesanía, pero existen muchas más acciones, como productos audiovisuales.

Por consiguiente, este tipo de actividades motivan la participación y proponen la apertura de espacios donde las personas puedan sugerir temas y actividades, lideradas inclusive por ellos mismos haciendo uso de sus habilidades y conocimientos. Los usuarios reafirman la necesidad de que la oferta de servicios esté caracterizada por actividades centradas en los gustos dependiendo de la naturaleza de la organización y sus objetivos estratégicos.

También mencionaron la relevancia que tiene para la promoción del envejecimiento activo enfocar este abordaje desde su concepción colectiva, ya que esta pasa por una responsabilidad política y social que deben asumir las entidades competentes y, que requiere del desarrollo de políticas que promuevan la salud física y la atención integral, así como los espacios de participación social y política de manera activa que pretendan, de forma explícita, brindar apoyo para procurar el crecimiento de las organizaciones que promuevan un envejecimiento activo.

Esto se puede lograr a partir de la participación integrada de las instituciones, para lograr desde el trabajo intersectorial la búsqueda de oportunidades alternativas para transversalizar las acciones en todas las etapas de la vida, incluso proponiendo como el mayor objetivo promover la

cultura del envejecimiento activo. Los usuarios consideran que el trabajo colaborativo hace un llamado a que los recursos económicos no deben ser una excusa para evitar la responsabilidad de incidir en el proceso de envejecimiento mediante la aplicación de estrategias organizacionales. Por el contrario, se hace explícita la motivación y la necesidad que poseen las personas de brindar su aporte a la promoción del envejecimiento, con el trabajo voluntario como ese aliado para beneficiar desde el conocimiento individual al colectivo y a las condiciones de vida que van a permitir disfrutar de una vejez digna, autónoma e independiente.

Asimismo, estos mencionaron que las actividades no pueden ser acciones aisladas, sino que deben compartir elementos que permitan vincularlas a la promoción del envejecimiento activo, es decir, deben tener objetivos y metas, así como resultados medibles, por lo que las iniciativas como el baile y las presentaciones artísticas, tienen que procurar la inclusión de procesos de aprendizaje estructurados, ya sean formales o informales, pero que puedan ser viables y contar con la posibilidad de que estas aporten a la generación de nuevas formas de organización del grupo.

La seguridad es parte de los pilares del modelo de envejecimiento activo y así lo dejan claro los usuarios, al considerar necesario incluir entre estos la promoción de espacios laborales inclusivos donde la edad no sea un determinante por sí mismo, ni un impedimento para poder participar de la fuerza laboral si se requiere.

Por otro lado, procurar la satisfacción de cada etapa de la vida y de las metas personales a través de la construcción de un plan de vida, es parte de los elementos que las organizaciones deben abordar con sus usuarios, para promover la seguridad durante el proceso de envejecimiento, brindando así las herramientas necesarias para utilizar las oportunidades que el entorno pueda ofrecer, así como la posibilidad de fomentar el desarrollo de redes de apoyo formales e informales.

La seguridad como elemento promotor de una vejez con calidad de vida, incluye también la responsabilidad que tienen que asumir las organizaciones para fomentar el cambio de pensamiento sobre los estereotipos asociados a la edad en todo el curso de vida, inclusive considerar la crianza positiva como un aspecto relevante que determina la salud mental y el autoestima desde edades tempranas, por lo que debe de existir todo un abordaje hacia la creación de herramientas nuevas para afrontar la maternidad y la paternidad.

Los usuarios mencionan la necesidad de que las organizaciones fomenten los espacios formativos, como uno de los primeros acercamientos para la satisfacción de las oportunidades hacia la obtención de una vejez digna y autónoma. Esto quiere decir, que el conocimiento básico

sobre la vejez y el envejecimiento es fundamental, y debe ser parte de las características de los buenos profesionales, ya que estos favorecerán la motivación para seguir aprendiendo y desarrollando herramientas para afrontar la vida y participar activamente en la construcción del proyecto de vida transversalizado por el envejecimiento activo.

El empoderamiento se ve también vinculado con la posibilidad de participar en procesos de reeducación donde se modifiquen creencias y comportamientos para el cambio de mentalidad, desde las dinámicas familiares, para comprender que el estar activos va más allá de estar realizando ejercicios físicos, sino que también es participar de diversas actividades sociales para llegar a la etapa de la vejez con calidad de vida.

Los usuarios resaltaron la necesidad del trabajo intersectorial con aquellas entidades que favorezcan el intercambio de saberes y refuercen la oferta de servicios, manteniendo los espacios expuestos a los cambios necesarios para ajustarse a las demandas de la población, y centrar los esfuerzos en la utilización óptima de áreas e infraestructura privada de la organización, y la apropiación de los espacios públicos para que la comunidad pueda y sienta la necesidad de participar, procurando que las personas puedan practicar diversas actividades, entre ellas competencias deportivas y fomentando el intercambio intergeneracional en la promoción de estilos de vida saludables desde edades tempranas.

Por otra parte, los usuarios consideran que la búsqueda de la promoción del envejecimiento activo se relaciona con la posibilidad de fomentar que exista una percepción positiva de las personas beneficiarias, y es por esto que la inclusión del trabajo por medio de subgrupos con población cautiva, por ejemplo, en centros diurnos, permite a los profesionales enfocar las diversas estrategias, visualizando las áreas en las que se pueden reforzar destrezas y seguir construyendo habilidades y capacidades para afrontar los años venideros. Asimismo, en organizaciones abiertas con una oferta estructurada de cursos, donde se mantengan diversas posibilidades en la oferta de servicios como una motivación para participar.

Finalmente, la posibilidad de contar con una oferta de actividades que demuestre la atención integrada permite que los usuarios tengan una visión amplia de lo que se requiere para poder envejecer activamente y que se busque su cumplimiento. En este caso los usuarios están conscientes de que han logrado recibir servicios médicos, de enfermería, psicología, farmacia, aseo personal, servicio de peluquería, terapia física, estimulación cognitiva, estos beneficios han sido utilizados por población cautiva del centro diurno, sin embargo, demuestra la necesidad de que las

organizaciones procuren la facilidad de acceso a estos servicios para mejorar la calidad de vida de las personas.

### **2.3 Recursos organizacionales para la facilitación de acciones**

Considerando los recursos con los que cuentan las dos organizaciones para la oferta de sus actividades, estas convergen en diversos elementos, por lo que en este segmento se van a exponer las similitudes que se han identificado con relación a los recursos de los que disponen, así como, otros que son deseados para lograr la ejecución de las acciones.

Primeramente, se identifica el requerimiento de un recurso humano capacitado que cuente con una misma línea de pensamiento, sobre lo que es el proceso de envejecimiento, ya que esto es el punto de partida para la efectividad de las actividades que se propongan. Para esto, ambas organizaciones fomentan espacios de sensibilización al personal sobre conceptos básicos de la vejez y el envejecimiento activo, buscando que sea a partir de la formación profesional que se dé la inclusión de una visión desmitificada de la salud y la vejez como parte de su identidad. Esto da paso a que sea, por medio de la formación y capacitación del personal, una de las primeras formas de promover procesos educativos, que permitan un reaprendizaje enfocado en la promoción de una atención integral.

Asimismo, los funcionarios convergen en la relevancia de incluir diversos profesionales. Debido a que, si bien, no solamente se puede pensar en la necesidad física de las personas usuarias, la presencia de profesionales enfocados en tratamiento y rehabilitación de enfermedades crónicas y degenerativas es necesaria, ya que su aporte permite mantener la funcionalidad de las personas, en la búsqueda de la independencia y autonomía. Estos profesionales deben ser personas especializadas en terapia física, en educación física, en asistencia de la persona mayor, enfermería y medicina.

La forma idónea de considerar los abordajes para la promoción del envejecimiento activo es buscando la manera en que sean procesos integrales, por lo que, la curación y la rehabilitación no se pueden considerar los únicos aspectos a tratar. La necesidad de mantener un equilibrio emocional es fundamental, para tener calidad de vida, por lo que los profesionales en psicología son sumamente necesarios dentro del recurso humano de estas organizaciones, así como los profesionales en nutrición, ya que la alimentación no solo es una cuestión física, sino que requiere

de un abordaje integral. Esta última pensada en la posibilidad de que sea facilitadora de aprendizajes asociados a prácticas alimenticias saludables.

Por su parte, la salud se compone de diversos elementos y determinantes que convergen en un ambiente social, esto conlleva a la necesidad de incluir a profesionales en terapia ocupacional y en trabajo social, dentro del recurso humano que se requiere para promover el envejecimiento activo, ya que estos profesionales aportan su visión y experiencia al manejo de temáticas relacionadas con la protección y manejo de grupos en la búsqueda de nuevas formas de inclusión social.

El requerimiento de profesionales en gerontología refuerza el trabajo de las otras profesiones, considerando la necesidad teórica y metodológica, dirigida a la protección y promoción de los derechos de las personas mayores, así como la posibilidad de integrar el trabajo intersectorial y gerencial en temas de envejecimiento y vejez. Además, el manejo organizacional demanda la presencia de profesionales en el área administrativa, financiera y legal, considerando la relevancia de que estos tengan conocimientos sobre los conceptos básicos en envejecimiento y vejez.

Para finalizar, el profesional en PS es un elemento fundamental dentro del recurso humano de las organizaciones que busquen la promoción de envejecimiento activo, ya que este permite lograr la inclusión de una visión sistémica de la organización con los procesos sociales y políticos del país, así como la integración de los demás profesionales buscando ser un grupo transdisciplinar, que propicie la aplicación de metodologías de trabajo innovadoras, flexibles y adaptadas al contexto de la población, debidamente delimitada y contextualizada, esto a partir de modelos epidemiológicos enfocados en la comprensión de los comportamientos en salud y las representaciones de la población en el proceso de envejecimiento. Además, las capacidades gerenciales y de gestión de proyectos que caracterizan a estos profesionales, brindan la posibilidad de ser los idóneos para promover la reorientación de los servicios hacia la promoción de envejecimiento activo.

Reforzando estas ideas, un funcionario entrevistado mencionó que si bien, se trata de un trabajo interdisciplinar, la naturaleza del profesional no es significativa, sino su disposición y conocimientos a cerca del envejecimiento y la vejez.

No, no es una cuestión de un profesional. A mí me parece que tiene que ser multidisciplinar y probablemente hay unos que les da mejor, por ejemplo, los de la carrera de ustedes

(Promoción de la Salud). A mí me parece que un perfil que calza muy bien es promoción de la salud. No tiene que ser un médico, no tiene que ser una trabajadora social únicamente, debe tener esa formación más integral respecto a la persona y de cómo entonces debemos facilitarles estos conocimientos y las actividades. Imagínese que a las personas lo que hay que ayudarles son con las actividades, y nosotros a veces cometemos el error, de que hablamos del envejecimiento activo, pero lo que se hace es decirle a las personas cuáles son las actividades que tiene que hacer para que logre cubrir las necesidades del campo de la estimulación mental, que es una amenaza, digamos, todas las enfermedades mentales en este momento, pero entonces lo que debiéramos es tener una serie de acciones para que la gente empiece a practicarlos hacerlos desde edades tempranas, porque la parte mental es lo que más pereza da, o sea, activar el cerebro es lo que menos se hace. Seguimos rutinas y nada más y sabemos que eso no es conveniente. Entonces tenemos que salir de esa parte más rutinaria. (F6. Comunicación personal, 2022).

A partir de lo anterior, también se menciona la importancia de considerar las habilidades de los profesionales, por lo que, las organizaciones están de acuerdo sobre la importancia de que el personal busque la manera de trabajar de forma multidisciplinar, es decir, que sea una persona anuente a trabajar en equipo para desarrollar acciones desde un enfoque integral, que demuestre consciencia sobre la realidad de las poblaciones con la que trabaje, que exprese su compromiso con el proceso de envejecimiento activo desde su propio modelaje, sensibilizado con las formas de ver y entender la vejez, así como la empatía con la posición de los demás sobre sus concepciones de vida, vejez y envejecimiento.

Por otro lado, es fundamental que los profesionales logren contextualizar o comprender a las personas como sujetos inmersos en la sociedad, y contemplen su heterogeneidad. Además, se requiere que los profesionales estén actualizados, según la legislación nacional e internacional que respalda el accionar, en la búsqueda de las formas de abordar el envejecimiento activo desde el enfoque de los derechos humanos. Para integrar a los profesionales, es necesario contar con la mayor cantidad de información posible, y estos aspectos hacen alusión al saber conocer, el saber ser y el saber hacer, en materia de promoción de envejecimiento activo como uno de los criterios de inclusión para entrar a la organización.

Por último, las habilidades blandas con las que cuente el recurso humano es otro elemento para validar la calidad de la organización, ya que debe de existir un trato humanitario y empático,

desde que el profesional que tenga la apertura necesaria para considerar las retroalimentaciones positivas para mejorar su actitud y trabajo hacia los demás. Los usuarios reforzaron estas ideas al identificar como necesaria la posibilidad de incluir nuevos profesionales que aporten a la construcción de estrategias que promuevan la participación y el aprendizaje de los participantes, estos pueden ser profesionales que enseñen desde un formato estructurado a partir de una contratación directa o por medio del trabajo voluntario continuo.

También, consideran como indispensable que para los centros diurnos exista la inclusión de profesionales que promuevan actividad física y el deporte, así como el baile y las actividades recreativas. Además, de que el profesional en nutrición es sumamente indispensable, no solamente para supervisar la seguridad alimentaria sino para brindar asesorías y acompañamiento individual, así como educación nutricional.

Por otra parte, en el caso del manejo de los recursos ambas organizaciones coincidieron en que la prestación continua de servicios requiere de recursos económicos adecuados y asequibles, que permitan la ejecución de las estrategias planificadas, tomando en cuenta que para la aplicación se ven envueltos otros recursos. Sin embargo, estos de cierta forma si procuran la seguridad para poder afianzar en la organización la confianza para seguir trabajando. Los funcionarios identifican el uso eficiente y el manejo adecuado de los recursos, tanto económicos como de infraestructura, necesarios para mantener la continuidad del servicio, adaptando y priorizando la utilidad de estos a las necesidades emergentes de las personas.

Los recursos materiales hacen alusión a todo aquel recurso que es de uso rutinario y es utilizado para aplicar diversas terapias, ocupacionales o recreativas, en las organizaciones, estos elementos se deben considerar para mantener la continuidad de la prestación, para lo cual es necesario planificar su uso, adecuadamente, mediante los planes de trabajo, priorizando acciones. Parte del uso óptimo de los recursos es el fortalecimiento de los procesos de voluntariado, como una forma de asegurar la realización de actividades que aporten a la salud y participación de las personas usuarias. En este sentido, ambas entidades coincidieron en la necesidad de que sus recursos se enfoquen en la promoción de actividades que vayan más allá de la ausencia de sedentarismo, que fomenten la recreación y deporte como iniciativas enfocadas en el envejecimiento activo, siempre con el estandarte de que sean propuestas viables con objetivos claros.



Ahora bien, pensando en la utilización óptima de los recursos, las organizaciones mencionaron la necesidad de ser entidades adaptativas, lo que quiere decir, que no pueden quedarse estáticas al paso del tiempo, las demandas de las personas son cambiantes y requieren generar una respuesta consciente de la realidad y la coyuntura actual. Además, que se debe considerar el financiamiento como un elemento flexible, que busque la manera de promover la inclusión de fuentes externas que provean recursos para el fortalecimiento y diversificación de actividades y programas que se ofrecen.

Los usuarios por su parte consideran conveniente para hacer uso eficiente de los recursos, el manejo óptimo de las instalaciones, enfocando la infraestructura hacia la promoción del envejecimiento activo, que las pizarras informativas sean accesibles y con información relacionada. Asimismo, el uso eficiente de los recursos materiales también mejora la calidad de la organización y para esto es sumamente importante incentivar la participación de las personas usuarias como facilitadoras, así como la promoción de una oferta de voluntariados estructurada para lograr la constancia en la oferta de servicios

Las organizaciones en la búsqueda de ser una entidad adaptada e innovadora procuran la integración de la población en un trabajo conjunto, adaptando la oferta de servicios a las necesidades, y procurando el constante diálogo con la población desde un enfoque pragmático, aplicado en el campo de acción y en la toma de decisiones hacia la consideración de su aplicabilidad, y lejos de ser decisiones academicistas.

Las organizaciones en la búsqueda de nuevos servicios para mejorar la atención no solo utilizan sus espacios físicos, sino generan convenios para la utilización y la promoción del acceso a lugares públicos que permitan ampliar el rango de acción y su proyección. Estas también pretenden asegurar la posibilidad de acceso para todas las personas a la infraestructura comunal, no solamente del espacio físico de la entidad, sino procurar que los espacios públicos sean seguros y de fácil acceso para todas las personas, sin distinción de edad o afecciones físicas, fomentando los espacios promotores de envejecimiento activo.

Por consiguiente, la oferta de servicios de estas entidades se caracteriza por procurar una diversidad de procesos de empoderamiento, para que las personas puedan ejercer su derecho a tener las oportunidades necesarias y para ser partícipes de su proceso de envejecimiento, y también para escoger las opciones que mejor se adapten a sus necesidades, para lograr una construcción de la vejez con calidad de vida desde edades tempranas.

Las organizaciones no podrían cumplir con sus objetivos sin el manejo de los recursos desde el compromiso y la ética, por lo que lograr un compromiso por el trabajo de parte de los propios funcionarios en la organización, brinda formalidad y seriedad, lo que expresa confianza a las personas usuarias de que la entidad realmente busca impactar de manera positiva sobre sus condiciones de vida, generando así acciones que permitan validar sus derechos para hacer uso de las oportunidades óptimas para trabajar en su propio proceso de envejecimiento, de la mano de los profesionales idóneos.

Igualmente, tomar en consideración la aptitud y la ganas de trabajar del recurso humano, permite visualizar el compromiso de la organización para ofertar por una gama de actividades actualizada y acorde a las demandas de la población, en momentos específicos del tiempo, procurando la respuesta social y multidimensional que sería la promoción del envejecimiento activo.

Las organizaciones resaltaron la necesidad de contar con la existencia de una junta directiva, comprometida y transparente, que mantenga un pensamiento y maneras de comprender la salud y la promoción del envejecimiento activo similares, ya que esto puede incentivar la eficiencia en la toma de decisiones para la ejecución de las propuestas. Para lo cual, una persona entrevistada mencionó que la participación de la junta directiva como parte del corazón de la organización, puede dar vida y hacer prosperar a la entidad, con un trabajo serio y con calidez humana.

En primer lugar, con un gran compromiso, con un equipo de trabajo muy comprometido, digamos, un personal profesional comprometido que realmente ha brindado una atención con mucha calidez a la población adulta mayor, y sobre todo porque hemos tenido reconocimiento por nuestro trabajo, un reconocimiento a nivel nacional e internacional, porque se ha trabajado con mucha seriedad y ética, verdad, es muy feo tal vez que yo lo diga, pero he trabajado con mucha seriedad porque es una organización que tiene una estructura organizativa sostenible, verdad, tenemos limitaciones presupuestarias, pero digamos que es una organización que tiene su estructura organizativa muy bien definida, una junta directiva muy comprometida, que todos trabajan, trabaja en forma voluntaria y un personal que se ha identificado con la población, porque no todos los profesionales les gusta trabajar con el adulto mayor y eso es muy respetable. (F9. Comunicación personal, 2022).

Con respecto a la estructura organizacional requerida para hacer la promoción del envejecimiento activo, las organizaciones coincidieron en cuanto a que las propuestas de trabajo tienen que ser construidas en conjunto, organización-comunidad, siendo este un elemento prioritario para asegurar resultados positivos y a largo plazo.

A modo de conclusión, se concierta que se debe contar con reglamentos internos que estructuren la organización desde la promoción del envejecimiento, con enfoques flexibles y metodologías de trabajo innovadoras y adaptadas al contexto. Por último, que los planes de trabajo ya sean anuales, operativos o estratégicos de la organización, tienen que contar con indicadores medibles, tanto sea posible, lo que quiere decir que debe existir en la organización, el personal capacitado para realizarlo, o bien, contar con la posibilidad de someter la estructura organizativa a diversos procesos de evaluación, según sea la necesidad y la posibilidad de los recursos.

#### **2.4 Metodologías y enfoques**

Uno de los pilares que comparten estas organizaciones está relacionado con la promoción de los derechos humanos, este enfoque de trabajo considera como prioritario el conocimiento sobre la legislación nacional e internacional hacia la generación de procesos educativos para los participantes y espacios de incidencia, a partir del conocimiento de la legislación y de los derechos.

En alusión a este criterio los funcionarios establecen que el trabajo se caracteriza por la oferta de programas enfocados en visibilizar la importancia de las personas mayores, esto debido a que mucha de la información que circula entre la población encasilla la etapa de la vejez como una etapa de rigidez y dependencia. Además, se consideran incluidos los abordajes desde los procesos educativos, sobre los estereotipos y mitos relacionados con el curso de envejecimiento, para trabajar sobre las oportunidades dirigidas al desarrollo de una vejez con dignidad y autonomía.

Con relación a la promoción de los derechos humanos, los usuarios consideran que uno de los principales pilares para el cumplimiento de este criterio, es el establecimiento de espacios educativos específicos, para concientizar sobre la importancia de abordar la salud de manera integral, lo que está relacionado con las exigencias físicas y emocionales. Estos enfocados en procurar la aceptación del curso de envejecimiento y la consideración de sí mismos en su tiempo de vida, y, logrando con esto aportar desde su trayectoria a la adquisición de conocimientos y aprendizajes, para manejar la frustración y la incertidumbre característica de la vida humana,

adquiriendo en cada etapa del curso de vida herramientas emocionales y sociales para llegar a tener una vejez satisfactoria.

Por otro lado, mencionan las responsabilidades que deben asumirse individualmente, como estar en colaboración con las personas cercanas, manteniendo el respeto y la empatía para con los demás y sus condiciones de vida, acciones que deben respaldar las organizaciones con la producción de programas que promuevan la comprensión del contexto social y político en el cual están inmersos los participantes. En este sentido una persona usuaria, recalcó la necesidad de que las organizaciones se adapten al contexto y las exigencias del ambiente, a partir de las políticas públicas y la coyuntura del momento, logrando responder a la adversidad y reorganizando las propuestas para que sean accesibles.

Bueno, yo pienso que esto hay que mirarlo en dos niveles. El primer nivel es el personal, verdad, el estar uno consciente que mientras uno pueda hacer cosas hay que buscar las alternativas. Pero también creo que a nivel político el país requiere políticas públicas, ¡claras! Para promover el envejecimiento activo, para promover la salud y los servicios que se requieren y que cada vez van a ser más demandados. Pero hay pocos espacios en donde realmente el adulto o el viejo, el viejo con cariño, tenga opción de poder participar activamente. Si hay casos, digamos AGECO, yo creo que cumple un gran papel importante, sin embargo, antes estaba más limitado, ahora con los cursos virtuales se ha ampliado más porque hay muchas personas que podemos participar. Digamos, en mi caso yo pienso que ya yo no iría a algo presencial, un curso que me demanda ir todas las semanas a algo. Yo creo que ya no iría, yo creo que ya yo tanto así no, porque disfruto mucho estar en la casa, tal vez porque siempre pensé que cuando me jubilara, estar en la casa era algo que yo quería hacer, y en la casa, encuentro cosas que hacer, siempre encuentro cosas que me gustaría hacer. Pero sí, el país necesita políticas públicas más claras, con mandatos específicos, no más instituciones, sino con mandatos claros a ciertas instituciones claves que pueden hacer una promoción de la salud de los viejos de mejor manera, e incluyo en esto a hospitales, incluyo en esto los servicios de salud y los servicios de educación también. (P14. Comunicación personal, 2022).

Además de lo anterior, los funcionarios de ambas organizaciones concordaron en que para poder hacer validos los derechos y deberes que poseen todas las personas, se resalta la importancia

de tener conocimiento de cuales son y como se gestionan las temáticas relacionadas con la legislación y reglamentación costarricense, que se contemplan en la promoción de envejecimiento activo. Dentro de los temas en los que hay congruencia, entre ambas entidades, se mencionan: la seguridad y las garantías sociales a las que se tiene acceso, así como la posibilidad de incidir en la promoción de políticas para lograr mejores condiciones de vida y de envejecimiento, ya que esto es parte de las acciones de empoderamiento que deben caracterizar el trabajo.

Por otra parte, una temática sumamente valiosa de abordar está relacionada con las pensiones, ya que parte de los recursos con que deben contar las personas para la obtención de las condiciones óptimas, para tener calidad de vida, son los económicos, y parte de este trabajo es poder identificar, validar y empoderar a las personas desde el saber conocer, para que logren obtener los recursos que son necesarios para vivir una vejez digna y autónoma.

Asimismo, el cambio cultural de las concepciones sobre la etapa de la vejez debe formar parte de los temas y las acciones que las organizaciones operativicen, esto porque los funcionarios mencionan la importancia de comprender y trabajar sobre las representaciones de las personas en cuanto a vejez y envejecimiento. Temas sobre cuidados y cuidadores, la dependencia y la persona mayor, tienen que ser igualmente desmitificados, mediante el abordaje de acciones que permitan la concientización sobre las formas de dependencia, las responsabilidades y cuidados de las personas, así como el cuidado al cuidador. Temáticas sobre la sexualidad y el derecho a sentir deben ser parte fundamental, dentro del quehacer de la organización, esto porque en el entendido de que el envejecimiento es un proceso del curso de vida, la salud sexual y reproductiva, así como diversidad sexual y de género, como constructos, son aspectos que no se pueden desligar de la comprensión de la realidad de las personas y el cumplimiento de sus derechos humanos.

Por ende, se incluye también la posibilidad de trabajar sobre la comprensión que tienen las personas de su propio proceso de envejecimiento y de las representaciones mentales sobre lo que implica la vejez. Además, esto revela la necesidad de abordar desde la deconstrucción del discurso, la transformación social hacia la promoción del envejecimiento activo, generando espacios de discusión sobre los paradigmas hegemónicos que incentivan la creación de brechas entre las personas, considerando temas sobre igualdad de género y equidad en el acceso a las oportunidades.

Por otro lado, las organizaciones insistieron sobre la visualización de elementos transversales para la promoción del envejecimiento activo, los cuales son: salud integral, educación e innovación. En lo que respecta a la salud integral, los funcionarios mencionan que,

dentro de las acciones que realizan algunas están las enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables, como uno de los aspectos que forman parte de las actividades diarias, esto se genera a partir de acciones de educación para la salud, buscando que los usuarios interioricen la necesidad de mantener practicas saludables relacionadas con el autocuidado, procesos para la independencia y la autonomía, brindando el desarrollo de habilidades y herramientas tanto a nivel físico como mental.

De igual manera, los usuarios consideran importantes las actividades donde se tomen en cuenta sus conocimientos y su autopercepción, y para este tipo de propuestas, incluir temáticas sobre la alimentación saludable, las finanzas saludables y la vinculación con valores éticos y morales como parte de la salud colectiva. Además, la promoción del ejercicio físico, procurar llevar una vida tranquila y mantener una homeostasis en el ser integral.

Por su parte, para los funcionarios es pertinente la creación de espacios donde se promuevan las relaciones interpersonales y la discusión sobre la realidad nacional, las actividades dentro del espacio comunal, la construcción de redes de trabajo que refuercen la socialización y la unión, ya que esto coadyuva a evitar el aislamiento y la enajenación de las personas en la vida social.

En cuanto a la educación o la formación continua, está vinculada a generar procesos desde la concientización del derecho a mantenerse activos en la adquisición de nuevos conocimientos. Tomando en cuenta que las personas que así lo deseen deben tener la oportunidad de acceder a espacios formativos. Este enfoque también se vincula con el derecho a participar en ambientes laborales, ya que es un derecho que se mantiene en el tiempo y no caduca, por lo que se incentivan las oportunidades de aprendizajes desde el curso del envejecimiento.

Para los funcionarios los temas relacionados con el acceso y el derecho a la educación, en todas las etapas de la vida, y el empoderamiento de las personas, sin identificar la edad como un determinante, permite vincular los temas que promueven la apropiación y el desarrollo de habilidades para la vida desde los procesos educativos como iniciativas integradas a la promoción del envejecimiento activo.

Al mismo tiempo, la violencia y el abuso como factores de riesgo para el logro de una vejez digna son aspectos prioritarios en los enfoques socioeducativos, ya que esto permite visualizar la necesidad de desarrollar capacitaciones sobre cómo construir relaciones saludables enfocadas en

la creación de redes de apoyo empoderadas y con los conocimientos básicos para promover un proceso de envejecimiento activo dentro de su integración.

Las propuestas de sensibilización en las primeras etapas del curso de vida sobre la aprehensión de conceptos básicos de lo que es vejez y envejecimiento, deben estar dirigidas hacia la socialización y la construcción conjunta de la planificación del propio proyecto de vida, incluyendo la necesidad de pertenencia a grupos que caracteriza ser una persona social. Deben existir también, talleres sobre el manejo de las finanzas desde etapas tempranas del ciclo vital.

Por su parte, los usuarios mencionan algunos elementos que para ellos es necesario incluir en los espacios educativos, como, por ejemplo, en la actualidad el uso adecuado de la tecnología dirigido a la aprehensión de nuevos conocimientos relacionados con la cantidad de información que está presente en internet y que puede incluso desinformar y crear noticias falsas que atenten contra la salud y el bienestar de las personas y su entorno. Para esto una persona participante enfatizó en que las exigencias de las personas mayores de la actualidad son diferentes y representan un mayor reto para las organizaciones porque existe una sed de aprender y seguir vigentes en todas las facetas de la vida.

Bueno, hace 50 años una persona de 67 años era una abuelita con un moñito y por allá metida en un rinconcito haciendo punto de cruz, pero ahora somos punto com, ahora no somos viejitos, no somos abuelitos, bueno, sí somos, pero nos mantenemos, de hecho, yo sigo activa, yo sigo trabajando. Lo que pasa es que mi trabajo es ocasional y en este momento no hay grupos, pero cuando hay grupos yo sigo activa. Pero eso es no meterse a la cocina a tejer y a bordar, aunque me encanta hacerlo, pero no como la abuelita que está ahí en la mecedora, sino seguir activos hasta donde el cuerpo nos lo permita y la mente, por supuesto. (P13. Comunicación personal, 2022).

Otro elemento importante, dentro de las acciones educativas, es el relacionado con la educación sobre afectividad y sexualidad, ya que son temas que transversalizan el proceso de envejecimiento, considerando todos los matices, estereotipos y prejuicios que van apareciendo conforme se avanza en edad. Por lo que, tanto los funcionarios como los usuarios de ambas organizaciones, convergen en la priorización de la PS sexual y el cumplimiento del derecho a sentir en todas las etapas de la vida, así como el respeto y privacidad de las personas a disfrutar de su

sexualidad. Los espacios educativos, por lo tanto, están enfocados hacia la deconstrucción de conceptos que promueven los estereotipos relacionados con los efectos del paso de la edad, de la vejez y el envejecimiento.

Otro beneficio de la formación continua es que proporciona la posibilidad de la profesionalización o el aprendizaje de oficios, que permitan a las personas la independencia económica, generando que las personas satisfagan otras necesidades y obtengan el tiempo para envejecer activa y socialmente. Así como, brindar la oportunidad de seguir aportando a la construcción social al compartir su conocimiento acumulado a las demás personas.

La necesidad de información y conocimientos básicos sobre envejecimiento y vejez provoca que las redes de apoyo no sean conscientes de la importancia del acompañamiento y la camaradería para la promoción del envejecimiento activo, por lo que, integrar espacios que permitan la construcción de redes formales e informales sólidas, es sumamente importante como parte de los elementos que tienen que incluirse. Para lo cual una persona participante comentó el impacto que tienen las construcciones sociales y los estereotipos en el comportamiento de las personas, asociando que en todas las etapas hay edadismo y que se evidencia muchas veces en las decisiones que se toman de forma individual y que afectan negativamente su participación en la sociedad.

Aquí la sociedad cuando vemos a los papás que tienen un hijo adolescente, todos decimos ¡Ay, adolescente! qué terrible lo que te espera, y entonces el adolescente dice diay algo tengo que hacer de lo que esperan de mí. Y lo que esperan de mí es que yo sea malcriado, entonces eso se lo cree y así se comporta. Hay que ir rompiendo esos paradigmas tan estructurados que nos fueron guiando en la vida, que para eso está muy bien, pero para vivir no está tan bien, o sea, uno realmente cada momento de la vida tiene sus tareas y también tiene sus características y también tiene sus responsabilidades, sus deseos, y su recompensa, pero también tiene sus frustraciones como parte de la vida. El conflicto, la frustración es parte de la cotidianidad que tenemos todos los días y aprender a manejar eso es lo que nos va dando esa paz y esa tranquilidad para que cada etapa de nuestra vida la podamos vivir de acuerdo con lo que nos toca vivir verdad, en ese sentido. (comunicación personal, P14, 21 de julio del 2022).



El último enfoque que estas organizaciones consideran como transversal, es la innovación, que es a su vez es uno de los primeros elementos que les brinda un respaldo de calidad y la posibilidad de fomentar el desarrollo de metodologías de trabajo que permitan integrar en la operativización el uso eficiente de los recursos.

El envejecimiento activo requiere para su aplicación contar con los profesionales idóneos, por lo que parte de esta innovación según mencionan ambas entidades es la pronta inclusión del profesional en PS en el universo del envejecimiento activo, ya que este por medio de sus capacidades de liderazgo, sus fortalezas en gestión y la forma integral de abordar la salud, es lo que se requiere para la reorientación de los servicios hacia la promoción del envejecimiento activo.

Por otra parte, la posibilidad de desarrollar acciones que se puedan replicar a nivel nacional debe ser parte de los aspectos en los que la organización debe innovar, ya que esto amplía el rango de su proyección, al generar desde la intersectorialidad programas conjuntos en constante replanteamiento según las demandas de los usuarios y el entorno. El aprendizaje continuo y la actualización profesional deben ser parte de la innovación organizacional, ya que es por medio de esta que se logra conocer las nuevas teorías y metodologías de trabajo, para operativizar propuestas sobre envejecimiento y vejez. Además, la posibilidad de ofrecer espacios de capacitación para otras organizaciones e instituciones del país demanda la presencia de programas novedosos que cubran esta necesidad.

Por su parte, los usuarios consideran que la innovación estaría dirigida hacia la posibilidad de incluir temas nuevos donde el trabajo de las personas mayores sea más frecuente, considerando que es necesario que se tomen más en cuenta a la hora de la toma de decisiones sobre los temas y actividades relacionadas con el envejecimiento activo, promoviendo que los mismos usuarios quieran compartir los beneficios de ser parte de grupos de personas y organizaciones. En este sentido, la innovación inicia a la hora de crear la necesidad de considerar a la persona mayor con el conocimiento óptimo, para participar activamente de las estrategias desde la identificación de las demandas, así como de la ejecución de las actividades para satisfacer las oportunidades que impactaran en las condiciones de vida de las personas para buscar una vejez digna y autónoma.

Es fundamental la promoción de la investigación sobre temas relacionados al proceso de envejecimiento, como parte de las estrategias que van a permitir la creación de habilidades, para la vida y el aprendizaje básico de estilos de vida, como aspectos que generan la apertura hacia la promoción del envejecimiento activo.

## 2.5 Evaluación

Para finalizar, el último componente que consideran necesario las dos organizaciones no gubernamentales y sus usuarios, es el tema de la evaluación, este proceso visto como un insumo más para la toma de decisiones sobre los aspectos a abordar en materia de envejecimiento y vejez. En este sentido, su abordaje parte de dos elementos indispensables, los mecanismos de seguimiento y la legitimación organizacional, generando así que este sea un criterio de calidad de los servicios que ofrecen según su naturaleza.

Los mecanismos de seguimiento que hasta el momento se aplica en estas organizaciones consisten en una evaluación interna, que cada profesional realiza de su área, aplicando instrumentos de evaluación creados por los mismos profesionales para fiscalizar su propio trabajo y el éxito de sus acciones. Además, se realizan evaluaciones anuales desde las áreas directivas para medir los resultados obtenidos y las metodologías utilizadas. Las organizaciones cuentan con un instrumento para identificar los gustos y las preferencias de los usuarios y así poder ofertar actividades que sean de agrado para los mismos. Asimismo, las actividades son evaluadas desde mecanismos de observación y opinión de los participantes una vez finalizadas.

Los programas y proyectos de estas entidades se encuentran en constante evaluación con el objetivo de conocer la percepción de los usuarios, para considerar los datos obtenidos como insumos actualizados de hacia dónde se deben enfocar los recursos. Los diagnósticos procuran identificar las necesidades de los participantes para dar una respuesta adaptada según los recursos con los que se cuentan.

Los funcionarios mencionan que la reorganización de las entidades, mediante procesos internos de evaluación, son un elemento que brinda valor a su oferta de servicios y a su estructura, ya que, se crea el espacio para estar en constante mejora, considerando los resultados positivos y las oportunidades que se puedan identificar por medio de estos mecanismos, pensados para la priorización de abordajes que colaboren en lograr mejores condiciones de vida para la población participante.

Por su parte, la legitimación comprende el reconocimiento público, la necesidad de la existencia de la organización y de su prestación continua de servicios, y el apoyo del Estado, por lo que se generan acciones que buscan establecer el respaldo gubernamental, y, la reflexión sobre la necesidad, en la sociedad, de su existencia como un aspecto vital, para continuar ofreciendo sus servicios. Los funcionarios mencionan, que la legitimación de estas entidades se logra al constituir

una estructura organizativa sólida y definida, lo que permite generar alianzas estratégicas que generen la posibilidad de incidir en el cambio social, considerando la comprensión de las representaciones sobre el envejecimiento a escala nacional e internacional.

En conclusión, la transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas para la sociedad son un aspecto que se debe gestionar desde la necesidad de legitimidad, ya que estos procesos permiten divulgar el éxito obtenido, resaltando el manejo formal y consciente de los recursos y de la información para la toma de decisiones, y a su vez realizar una devolución pública de los resultados obtenidos.

### **Resultados objetivo 3. Discusión**

Este objetivo tuvo la finalidad de sentar las bases del esquema de certificación para las organizaciones promotoras de envejecimiento activo (Anexo 8). Para esto, se consideró la información de los primeros dos objetivos, y además, es importante mencionar que estos elementos son los mínimos que estas entidades deben adaptar a su estructura, misión, visión y objetivos estratégicos.

La posibilidad de construir una guía que permita comprender lo que se requiere para promover el envejecimiento activo y enfocar el trabajo de las organizaciones, en todo el territorio nacional, hará posible que las acciones se piensen desde su componente más integral, que se puedan medir, contextualizar al entorno y fomentar el trabajo multisectorial, ya que estos abordajes trascienden las maneras tradicionales de generar acciones, hacia la necesidad de planificar en conjunto, lo que brinda la oportunidad de cambiar estructuras de pensamiento e innovar en las formas en que se operativizan estos abordajes.

Los fundamentos para el modelo de certificación se agrupan en cuatro dimensiones desagregadas en criterios y elementos que aportan a la comprensión de lo que se requiere para promover envejecimiento activo (Anexo 8), si bien, todos los contextos son diferentes entre sí, esta aproximación está pensada desde su característica adaptativa a la diversidad de realidades.

#### **3.1 Composición organizacional**

Esta primera dimensión consideró la caracterización organizacional desde aspectos más de gestión, composición y administración. Estos elementos estructuran las cualidades mínimas que

se deben contemplar en la naturaleza de la organización en miras a que son los sustentos técnicos de su funcionamiento, permitiendo mayor claridad y facilidad para proceder hacia los componentes necesarios para la ejecución de acciones, enfocadas en la promoción de habilidades y capacidades para hacer uso de las oportunidades, que les brinde el entorno para lograr una vejez con calidad de vida, independencia y autonomía.

**a. Comprensión del envejecimiento activo.**

Este concepto requiere ser comprendido desde su más significativa característica, que es la aplicabilidad, por lo que, en la construcción conceptual para este esquema de certificación, la organización deberá integrar los siguientes elementos:

La participación, desde la oportunidad de fomentar la creación de espacios para la identificación con el propio proceso de envejecimiento, enfocado en la construcción de un proyecto de vida, que mantenga la motivación para seguir aportando activamente a la construcción de la sociedad.

La salud, a partir de la posibilidad que el entorno brinde las oportunidades para acceder a estilos de vida y prácticas en salud favorecedoras de un proceso de envejecimiento relacionado al curso de vida que permitan un desarrollo óptimo de la persona integrada a la sociedad.

La seguridad, este elemento se relaciona con la posibilidad de mantener la autonomía e independencia en todos los aspectos de la vida tanto lo personal, como lo económico y social, entre otros, fomentando desde edades tempranas la necesidad de construir hacia una meta, “¿Qué queremos ser? Y ¿Dónde queremos estar?”, cuando se llegue a la vejez, sin perder de vista la pertenencia al entorno social.

Estos elementos son parte de la respuesta social, organizada y multidimensional que requiere la promoción del envejecimiento activo, establecido por la Organización Mundial de la Salud, en el 2002, como aquel “proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”, (p. 248), lo que deja de manera explícita que es una cuestión de todos los envejecientes, no sólo de un grupo selecto determinado por la edad.

## **b. Estructura organizativa**

Las organizaciones deben integrar el envejecimiento activo como un mandato, para esto los elementos que estructuran las líneas de trabajo deben estar enfocadas en la promoción y facilitación de procesos que lo favorezcan. En este sentido, los planes estratégicos deberán ser transversalizados por la concepción de envejecimiento activo que fue especificada anteriormente.

De igual manera, estos planes, al ser una guía de trabajo, deben ser aplicables, lo que fomenta la necesidad de mencionar explícitamente en ellos las tareas, acciones, enfoques de trabajo, y responsabilidades que mejor se adapten a la promoción de envejecimiento activo. La oportunidad que poseen las organizaciones de ser reconocidas como promotoras del envejecimiento activo, debe ser una motivación para que estas estructuren sus acciones desde el fortalecimiento de los espacios para la promoción del envejecimiento, como un evento asociado al curso de vida, y que estas queden debidamente explicitadas en los documentos formales de la organización.

Por su parte, la mejora continua debe ser una realidad integrada a los estatutos que definen la naturaleza de la organización, siendo esta posible al establecer la característica de la flexibilidad a las exigencias del entorno y a las demandas de la población, así como de la comunidad. Para esto se deben de reglamentar los procesos internos de diagnóstico, seguimiento y evaluación, ya que esto va a permitir, que sea por medio de información fidedigna, que se tomen decisiones.

Otro de los elementos que debe estar incluido en los reglamentos organizacionales, es la utilización de metodologías participativas contextualizadas, las cuales deben responder a conocimientos mínimos enfocados en persona, lugar y tiempo, por lo que estas características de la comprensión del entorno deben estar integradas en la toma de decisiones con respecto a los abordajes de la organización.

Por otra parte, deben existir atributos técnicos y legales para la toma de decisiones, estos están relacionados con los objetivos, la misión, la visión, necesidades que se busquen subsanar y los resultados obtenidos de las actividades previas, entre otros. En concordancia con la obligatoriedad de procurar que sus maneras de proceder sean adecuadas y validadas por la sociedad, es decir, que respondan a las necesidades y demandas, que aporten al desarrollo de capacidades y herramientas para afrontar el paso del tiempo desde una visión positiva y de oportunidad.

Es por esto que, la organización requiere lograr un trabajo comprometido de parte de todas las personas que colaboran con la entidad, pensando que esta va más allá de la infraestructura física, en donde los funcionarios proyecten formalidad y seriedad a la hora de cumplir con sus responsabilidades laborales, esto expresa confianza y seguridad, lo que fomenta la participación tanto de los usuarios como de las entidades locales, que puedan aportar significativamente a la hora de impactar de manera positiva sobre sus condiciones de vida.

Otro elemento de suma vitalidad es, considerar la necesidad de la existencia de una junta directiva comprometida y transparente, que mantengan un pensamiento y maneras de comprender la salud y la promoción del envejecimiento activo similares, ya que esto facilitará el trabajo y la toma de decisiones en materia presupuestaria y operativa que favorezca la aplicación de acciones innovadoras, desafiando los paradigmas actuales y las formas tradicionales de dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Igualmente, para la tomar decisiones es importante considerar el entorno, por lo que este es otro atributo técnico que debe ser tomado en cuenta, se debe contextualizar a la población con la cual se va a trabajar en tiempo y lugar, considerando las dificultades y las oportunidades que estas puedan tener para participar en la oferta de sus servicios.

Por otro lado, se requiere que la organización tome decisiones considerando el comportamiento social y las conductas de salud en la población, así como la voluntad política para aportar activamente en la facilitación de recursos para la ejecución de programas y proyectos vinculados al desarrollo integral para tener una vejez digna. Las decisiones deben partir desde la consideración del envejecimiento como un asunto de salud pública, por ende, de abordaje prioritario. Para este proceso se busca que las decisiones estén relacionadas en gran medida con el impacto que las acciones puedan generar al desarrollo y progreso del país, demandando de estas organizaciones la necesidad de satisfacer las posibilidades de acceso a las oportunidades de salud, seguridad y participación que les permita obtener una vejez con calidad de vida.

Las organizaciones promotoras de envejecimiento activo tienen que cumplir con todas los requerimientos de funcionamiento emitidos por el Ministerio Salud. Además, existen aspectos constitucionales como la protección y validación de los derechos humanos, los cuales deben ser promovidos en todo momento. Es por esto, por lo que, la organización debe adherir su accionar como parte de la operativización de la política internacional y nacional, en cuestiones de

promoción de envejecimiento, considerando los diferentes grupos culturales y de edad que conforman la estructura social del país.

### **c. Objetivos**

Los objetivos que deben cumplir estas organizaciones refieren a la necesidad de enfocar el trabajo hacia la inclusión, de una visión conjunta, de lo que se quiere obtener con el envejecimiento activo, lo que facilitará la posibilidad de fomentar la motivación y la iniciativa de los profesionales.

Uno de los primeros objetivos que se tiene que buscar es la promoción de la autonomía, relacionada con el compromiso de incentivar la ejecución de acciones más allá del asistencialismo, que se dirijan al fortalecimiento de las capacidades, que permitan a las personas envejecientes desarrollar habilidades para vida, con la finalidad de hacer uso de las oportunidades que les brinde el entorno para mejorar sustancialmente sus funciones físicas y cognitivas.

La autonomía refuerza la posibilidad de acceder a niveles altos de independencia, para esto la organización debe proveer los acompañamientos necesarios para lograrlo, y así fomentar en las personas el deseo de participar activamente dentro de las iniciativas sociales y políticas, que mantienen el bienestar colectivo. También se debe considerar la necesidad de acceso para la participación activa de los procesos sociales, es decir, que la autonomía es contar con los espacios necesarios para fomentar el crecimiento personal y el aprendizaje continuo, para así producir adultos independientes en todas las áreas de la vida, y que vivir en colectivo sea una decisión no una cuestión de dependencia.

Este objetivo demanda la búsqueda de espacios que permitan consolidar la inclusión de aprendizajes a partir de actividades socializadoras para reconocer el envejecimiento como un proceso que desafía inclusive a las estructuras organizaciones formales de la actualidad y que requieran la búsqueda de nuevas estrategias.

Por otra parte, la apropiación de la comunidad sobre sus espacios es otro de los objetivos que debe buscar promover las organizaciones, en el entendido de que los procesos de envejecimiento activo demandan la integración de la comunidad como un receptor de los beneficios que se vayan a obtener, esto porque mientras mayor participación exista más sinergias se generan para promover la salud, la seguridad y la participación en la vida social de la comunidad. El trabajo con los líderes comunales se transforma también en un aspecto importante, ya que es un canal de comunicación entre las organizaciones y la comunidad.

Es por esto, que la apropiación comunal es parte indisoluble de la razón de existir de las organizaciones promotoras del envejecimiento activo, ya que los colectivos dejan de ser sujetos pasivos por medio de procesos de empoderamiento y permiten tomar control de su propio entorno, demandando acciones en pro del desarrollo comunitario. La proyección a la comunidad permite también, construir redes de apoyo para lograr abordajes conjuntos y de colaboración mutua, esto porque la posibilidad de empatizar con las realidades de los demás es constante, y genera, que tanto las personas como las organizaciones promuevan espacios inclusivos facilitadores de socialización intergeneracional.

Al fomentar el uso de lugares públicos por parte de la comunidad se abren otros espacios para ocuparse e invertir el tiempo en la producción de recursos personales y colectivos para el proceso de envejecimiento, y permite la inclusión de acciones educativas, no solamente pensando en la creación de una organización donde las personas pasen su tiempo en compañía, sino que se obtengan beneficios que permitan el desarrollo de herramientas, para afrontar el paso del tiempo desde una manera positiva y saludable para lograr una vejez digna.

Esto refuerza la posibilidad de fortalecer diversas habilidades y capacidades para que por medio de un papel activo se ejerza control sobre los determinantes de la salud de la comunidad, con el fin de que exista una autogestión y crecimiento sostenible de las acciones que se realizan, siendo los miembros de la comunidad quienes, por medio del empoderamiento, se apropien de las oportunidades que el entorno y las organizaciones les provean.

#### **d. Enfoque de promoción de la salud**

La PS, es sin duda, una de las corrientes de pensamiento y abordajes más adaptados para este fin, ya que esta cuenta con herramientas, que son consideradas como las de mejor desempeño, para lograr el fortalecimiento de las capacidades institucionales y personales para la optimización y la búsqueda de la equidad en el acceso a las oportunidades que aseguren un proceso de envejecimiento activo, saludable y satisfactorio.

Debido a esto, la razón de ser de estas organizaciones debe ser velar por el cumplimiento del derecho a una vejez con dignidad, calidad de vida, autonomía e independencia, y la PS es el enfoque idóneo para lograrlo, ya que el profesional en esta área favorecerá los procesos que generen un cambio de paradigma sobre la forma de comprender en la sociedad la vejez y el envejecimiento.



La manera en que es comprendida la realidad desde la PS permite realizar una lectura completa del contexto y la coyuntura actual, que condicionan los comportamientos, creencias y prácticas en salud, además del proceso de envejecimiento. También cuenta con los insumos necesarios para planificar las acciones, a partir de los determinantes sociales de la salud, como aquellos factores que van a permitir ofrecer a la sociedad las alternativas innovadoras indispensables para la promoción del envejecimiento activo.

Se vinculan a este enfoque elementos fundamentales, como la promoción de los derechos humanos, lo que genera la necesidad de incluir en la planificación y ejecución a la legislación nacional e internacional, en el entendido de que es por medio de la creación de políticas públicas que se establecen los derechos a los cuales se tiene la oportunidad de acceder. Las organizaciones deben establecer el trabajo hacia la oferta de programas enfocados en visibilizar la importancia de las personas mayores, esto porque es la población que se encuentra expuesta a una mayor vulnerabilidad en lo que respecta a la discriminación por edad.

En consecuencia, lo anterior permite considerar los espacios educativos como catalizadores de conocimientos nuevos con relación a las ideas preconcebidas de la edad. Además, la promoción de derechos reconoce la educación como la mejor ruta para afrontar estereotipos y mitos relacionados con el curso de envejecimiento para trabajar sobre las oportunidades dirigidas al desarrollo de una vejez con dignidad y autonomía.

Es por esto que, las organizaciones deben asumir su responsabilidad en la defensa de los derechos, así como su promoción en tanto sea posible, ya que esto contribuye a la protección en el acceso a las oportunidades, para la adquisición de conocimientos y aprendizajes, que aporten al manejo de la frustración y la incertidumbre característica de la vida humana, adquiriendo en cada etapa del curso de vida herramientas emocionales y sociales para llegar a tener una vejez satisfactoria. Además, deben facilitar el ejercicio de las responsabilidades individuales, como el estar en colaboración con las personas cercanas manteniendo el respeto y la empatía para con los demás y sus condiciones de vida, desde la inclusión de la comprensión del contexto social y político que favorecen los comportamientos colectivos, cívicos y democráticos.

Otro de los elementos pertenecientes al enfoque de PS, es el género, ya que existen un sinnúmero de cuestiones culturales, sociales y de comportamiento que definen el acceso a las oportunidades, para vivir el proceso de envejecimiento de manera satisfactoria, diferenciando las

posibilidades de lograr una vejez con calidad de vida entre hombres y mujeres. Estos aspectos se replican en grupos multiculturales, ofreciendo mejores niveles de vida mientras se asciende en el gradiente social, lo que genera que la población sea todavía más heterogénea y compleja, demandando que sea la comprensión del contexto la línea base para cualquier propuesta de acción.

Estos elementos de género refieren implícitamente a diferencia y diversidad, esta característica fomenta a que el cumplimiento de los derechos humanos y los procesos de inclusión deben estar considerados en los abordajes que se vayan a ejecutar, ya que se debe trabajar también sobre la vulnerabilización de diferentes grupos y subculturas por cuestiones de edad, diversidad sexual, creencias y dependencia.

Por su parte, los elementos de participación activa están relacionados con la disponibilidad de espacios, con los que deben de contar estas entidades, para favorecer en la población la motivación a participar en sus acciones de proyección social, manteniendo cierto margen de periodicidad, para lograr generar evaluaciones que brinden información sobre los resultados que ayuden a tomar decisiones.

La participación activa está dirigida al fortalecimiento comunal mediante acciones de empoderamiento, esto permite vincular a la comunidad en el trabajo hacia la promoción del envejecimiento activo, ya que existen diferentes grupos organizados y juntas directivas comunitarias que favorecen el trabajo integrado, voluntario, formal y estructurado del cual la organización puede valerse para incidir en el desarrollo social mejorando la accesibilidad y la calidad en las condiciones de vida.

Los elementos educativos están considerados en el enfoque de la promoción de salud, ya que este define como indispensable la formación, ya sea formal o informal, como sustancial para la construcción del proceso de envejecimiento, así como la oferta de espacios educativos dirigidos a mejorar las condiciones, mediante actividades pensadas desde la educación como una herramienta para sensibilizar, concientizar, y formar profesionales. Además, de que estas acciones deben contener un trasfondo modificador de creencias y prácticas para prevenir la enfermedad y promover la salud.

### **3.2 Planificación**

Se deben considerar diversos criterios que guíen el diseño y la planificación, estos están relacionados con la promoción de acciones contextualizadas, considerando las temáticas que generen impacto en la vida social, política y cultural del país, lo que va a permitir priorizar y dar uso racional a los recursos, evitando incluso la duplicidad de acciones.

#### **a. Esquema de planificación**

La planificación se tiene que dar en tres planos distintos, primero en la manera de estructurar la organización, donde se evidencie transversalmente la promoción del envejecimiento activo, por lo que el manejo organizacional debe enfocarse en la integración de la persona mayor en el quehacer diario, tanto para la oferta de servicios como para la propia organización, es decir, que se proyecte una entidad transformadora desde la vida de los funcionarios, donde las decisiones individuales reflejen un modelaje de lo que implica estar inmerso en un proceso de envejecimiento. Además, que se piense como una entidad en la cual existen las capacidades suficientes, para cumplir con las demandas de servicios que procuren una vejez digna y se convierta en una entidad indispensable dentro de la sociedad. Esto genera que una de sus tareas sea buscar metodologías innovadoras para afrontar los retos que se presentan, las demandas de los usuarios y el cambio sociodemográfico que caracteriza al país adaptando su razón de ser a la coyuntura del momento.

Como segundo plano, se requiere el desarrollo de planes multidisciplinarios, tomando en cuenta que las personas son seres complejos e influenciados por los determinantes sociales de la salud. Esto demanda que sea obligatoria la construcción conjunta, entre los funcionarios de las organizaciones, considerando la participación activa de los usuarios en la planificación de las estrategias, así como los objetivos y metas que se quieren alcanzar con la oferta de actividades.

Estas actividades deben estar planificadas hacia la apertura de espacios de participación que permitan el desarrollo de capacidades para afrontar los retos que se presenten a lo largo del curso de vida. Además, debe estar vinculada con la política pública, proyectando la necesidad de incidir en el desarrollo de condiciones favorables para el envejecimiento, como la inclusión de lugares amigables con el proceso de envejecimiento activo.

Para finalizar, como tercer plano, la inclusión de indicadores medibles en la planificación de la oferta de actividades, como una realidad en las entidades promotoras de envejecimiento

activo, no se deberían de generar sin plantear indicadores viables. Asimismo, se debe conocer y considerar como elemento necesario para la planificación, la vinculación de los usuarios con el proceso de envejecimiento, y entonces generar el acceso y la infraestructura óptima para la construcción de espacios de participación social para la promoción del envejecimiento activo.

### **b. Propuestas adaptadas**

Las propuestas deben contar con la característica fundamental de responder al contexto que determina a la comunidad para la cual está dirigida la estrategia, el plan, programa o proyecto. Las acciones no deben ser preparadas ni pensadas desde la individualidad profesional y el sesgo territorial, esto porque las necesidades son distintas según el espacio geográfico, condiciones de vida, entre otros determinantes.

Es por ello, que generar propuestas adaptadas al entorno brinda mayor margen de éxito, esto porque las acciones concuerdan con las necesidades de la población, procurando que sea la organización la que se ajuste a la comunidad. Para mayor claridad, un ejemplo de esto: es como dirigirse a un campo de frijoles a facilitar instrumentos y herramientas para cuidar y procesar maíz, no tendría el éxito que se piensa ya que no se tomó en cuenta el contexto y la realidad para la cual estaba dirigida la iniciativa, inclusive los recursos invertidos no se podrían utilizar.

La contextualización se tiene que dar según tres elementos básicos: persona, lugar y tiempo, como los aspectos que van a permitir conocer el contexto epidemiológico donde se está trabajando, es decir, los rasgos característicos del lugar. Estos elementos aportan a la comprensión de la realidad cambiante, por lo que se deben realizar cada vez que sea necesario ampliar la información para contar con los datos óptimos para la toma de decisiones.

Comprender la realidad fortalece los abordajes hacia la posibilidad de proponer acciones que no sean asistencialistas y que por el contrario se fomenten los entornos promotores de envejecimiento activo para desarrollar habilidades y capacidades que permitan construir un proyecto de vida enfocado en la promoción de hábitos y prácticas saludables.

Ahora bien, la organización debe asumir ciertas responsabilidades para mantener la direccionalidad hacia la promoción del envejecimiento activo. Entre las primeras responsabilidades se encuentra producir un entorno facilitador, para que se generen relaciones laborales con otras organizaciones no gubernamentales e instituciones del Estado.

La motivación es un elemento que tiene que fomentarse en las organizaciones, ya que la promoción del envejecimiento activo pasa por una decisión social y política, así como de voluntades y de toma de decisiones para hacerlo posible. Las facilidades para acceder a espacios de participación en los diversos procesos sociales y políticos del país, debe ser un compromiso que asuma la organización con la población, fomentando el involucramiento para la toma de decisiones en materia de planificación y ejecución de programas y proyectos, así como de incidencia política para hacer valer sus derechos hacia la obtención de una vejez autónoma e independiente.

Otra de las responsabilidades que deben asumir, es la creación de políticas internas que favorezcan la inclusión de la promoción del envejecimiento activo dentro de su estructura organizacional, para propiciar la proyección del trabajo conjunto con sus usuarios, hacia la incidencia del desarrollo de políticas públicas en cualquier campo de la vida y de la cotidianidad, bajo el lente de la promoción del envejecimiento activo. Este elemento permite integrar como compromiso la búsqueda del trabajo interdisciplinario y multisectorial, ya que el trabajo colaborativo fortalece los espacios de participación para hacer uso de las oportunidades que el Estado les brinde en salud, seguridad, participación y educación continua

La transparencia de la organización con la comunidad con la que trabaja es esencial, para que exista una comunicación clara sobre los objetivos que posee la organización y desde los cuales se puede partir para planificar y diseñar las acciones, además es fundamental el intercambio de conocimientos para generar propuestas contextualizadas considerando los recursos personales, esto permite brindar herramientas que sean útiles y generen valor.

Por otro lado, las organizaciones deben de asumir dentro de su misión la incidencia sobre la promoción de acuerdos políticos en beneficio del envejecimiento activo, esto a partir de la colaboración entre el Estado, el sector privado, el entorno familiar y el entorno comunitario, para que por medio del trabajo multisectorial se ejecuten acciones integradas sin duplicidad de esfuerzos.

Por otra parte, la formación profesional de calidad es un elemento que toma relevancia en la búsqueda de ser una organización comprometida con la población, por lo que es una responsabilidad que se debe asumir, procurando que su recurso profesional posea un panorama claro de lo que es promover envejecimiento activo, es decir, el manejo adecuado de los conceptos

básicos y teorías actualizadas acerca de lo que implica mantener un proceso de envejecimiento activo, en miras a la obtención de una vejez con calidad de vida.

Es por esto que estas entidades tienen la responsabilidad de ser capaces de adaptar su discurso a la población con la que se está trabajando, es decir, que se fomente la posibilidad de comprender de igual manera el envejecimiento activo, las metas y objetivos durante la planificación y ejecución de los programas y proyectos. Esto se asocia a la necesidad de que la producción de acciones o iniciativas respondan a la misión y la visión de la organización y de la comunidad. Las organizaciones que busquen cumplir con los requisitos para promover el envejecimiento activo, deben integrar dentro de su oferta de servicios, acciones para abordar la dependencia por falta de conocimiento, esto está relacionado con la promoción de habilidades para la vida, que procuren la autonomía para ser personas independientes. Además de la búsqueda de entornos favorables para el proceso de envejecimiento como un proceso positivo e inherente al curso de vida, considerando que todas las personas sin distinción están trabajando hacia el nivel de calidad de vida que van a gozar en su vejez.

### **c. Temas indispensables**

**Educativos** Para la promoción del envejecimiento activo se considera fundamental la inclusión de acciones con contenidos robustos, donde se fomente el aprendizaje como un evento inherente al ser humano. Para esto resaltan la identificación de temas indispensables que las organizaciones deben abordar, entre estos, y como primeros temas relevantes se encuentran los relacionados con la vida cotidiana, y la importancia de la práctica de actividades que estimulen física y mentalmente, desde los hogares con las tareas rutinarias resaltando la necesidad de la participación activa en la toma de decisiones colectivas de asuntos internos del hogar, lo cual debe estar promovido por las redes de apoyo.

La educación sexual y reproductiva son temas fundamentales que deben ser abordados, desde la vinculación con el ser, buscando romper con estereotipos y enajenación de la vida sexual una vez cumplidos cierta cantidad de años, por lo que estos temas deben ser tratados a partir de la deconstrucción del discurso para lograr la transformación social hacia la ruptura de los paradigmas hegemónicos.

Temas relacionados con el acceso y el derecho a la educación en todas las etapas de la vida; el empoderamiento sin identificar la edad como un determinante, son temas que promuevan la apropiación y desarrollo de habilidades en la vida para afrontar la violencia y el abuso como factores de riesgo para el logro de una vejez con calidad de vida. Por lo que, es indispensable que existan propuestas para el abordaje de temas que permitan la sensibilización en las primeras etapas del curso de vida, hacia la aprehensión de conceptos básicos de lo que es vejez y envejecimiento. En este sentido, otro de los temas relacionados es el de la crianza y las maneras de ejercer la paternidad y la maternidad, en la búsqueda de promover una crianza positiva basada en el desarrollo de inteligencia emocional para el éxito del envejecimiento activo.

Relaciones interpersonales	La promoción de las relaciones interpersonales como un aspecto, que se puede trabajar desde la inclusión de grupos de discusión con relación a temas de la realidad nacional, donde por medio de la socialización, el compartir ideas y anécdotas se desarrollen conocimientos nuevos que permitan la estimulación social y cognitiva. Así mismo se deben trabajar temas relacionados con la participación social, la importancia de evitar el aislamiento y la enajenación de la vida social, la cohesión social desde un enfoque práctico motivando la autoorganización comunal.
-------------------------------	--

Decisiones saludables	Otro de los grupos temáticos está relacionado con los estilos de vida saludables como decisiones que se toman en beneficio del envejecimiento activo, estos temas deben trabajarse desde la noción de que el estilo de vida va más allá de la realización de ejercicio físico y alimentación saludable, existen otros elementos que deben ser parte de este constructo, como el manejo de las finanzas saludables a lo largo del curso de vida, esto porque el manejo del dinero y su conservación para afrontar las últimas etapas del curso de envejecimiento es indispensable para lograr una vejez con calidad de vida.
--------------------------	---

Independencia y	Abordar temas que permitan fortalecer los procesos para la independencia y la autonomía, brindando el desarrollo de habilidades y herramientas, tanto a nivel físico como de salud mental, incluyendo elementos afines como el
--------------------	--

autonomía	<p>autoconocimiento, la autopercepción integral del ser y su vinculación con valores éticos y morales para vivir en comunidad e incidir en la salud colectiva desde la participación social y la apropiación comunal.</p> <p>Los temas sobre dependencia y cuidados deben estar presentes desde un enfoque desmitificador, ya que estos elementos no necesariamente vienen con la edad, por lo que conocer y lograr la producción de aprendizajes sobre estos conceptos básicos permite promover el desarrollo de estrategias, dirigidas a la formación de cuidadores, desde la inclusión de aspectos conductuales y culturales que determinan el afrontamiento de los retos estructurales que representan estos temas en el país.</p>
Legislación y derechos	<p>A partir de la necesidad de conocer sobre los aspectos que rigen la vida humana, la inclusión de temas relacionados con la legislación y reglamentación costarricense que se contemplan en la promoción del envejecimiento activo es parte importante de lo que se debe considerar a la hora de informar a la ciudadanía para lograr la emancipación en conocimiento para hacer valer los derechos humanos, esto permite también poder demandar las oportunidades necesarias para tener la posibilidad de desarrollar un proceso de envejecimiento activo y satisfactorio, contando con los saberes necesarios en temas relacionados con la seguridad y las garantías sociales para procurar su cumplimiento.</p>
Financieros	<p>Los recursos económicos y las temáticas relacionadas con pensiones suficientes son sumamente valiosos de abordar, así como los recursos y las condiciones óptimas para tener calidad de vida. Además, temas relacionados con la concientización sobre el trabajo y la participación de las personas mayores en ambientes laborales, motivando a que sea desde la comunidad y la organización que se genere la incidencia hacia lo gubernamental para buscar el cumplimiento de estos derechos.</p>



#### **d. Priorización de acciones**

Para lograr el impacto deseado en las condiciones de vida, se requiere que las organizaciones promuevan el cambio de paradigma, hacia la priorización de las necesidades de sus usuarios, tomando en cuenta las redes de apoyo y la motivación que incentivan a participar de los procesos sociales, para esto es importante identificar las prioridades sentidas por las comunidades, para la facilitación de las oportunidades que van a permitir el acceso a contextos que promuevan una vejez con calidad de vida.

Es así como, la priorización de acciones permite que las organizaciones hagan un uso eficiente y un manejo adecuado de los recursos tanto económicos como de infraestructura necesarios para mantener la continuidad del servicio, adaptando y priorizando la utilidad de estos a las necesidades emergentes, esto como parte de la toma de decisiones responsables que gira en torno a la realidad y al contexto, y que sea por medio de acciones colectivas que se logre subsanar, desde las habilidades para la vida, el desarrollo de herramientas para obtener una vejez digna y con calidad de vida.

Finalmente, acciones como la sensibilización, la educación para la salud, la creación de espacios de participación, la PS, la seguridad, la búsqueda de recursos económicos y el respaldo y legitimación política son aspectos que deben encabezar las propuestas para la promoción del envejecimiento activo, incluyendo metas de cumplimiento de estos elementos en los planes operativos para mantener su operativización obligatoria.

#### **e. Comprensión de la realidad**

Para la planificación es fundamental la comprensión de la realidad social, política y económica en la que se está inmerso, es decir, el contexto y la coyuntura del momento, delimitada geográfica, temporal y colectivamente, esto incluye las concepciones de vida, así como la representación con el proceso de envejecimiento, por lo que en cada uno de estos componentes existen elementos que son indispensables considerarlos.

Con relación a los aspectos políticos, se debe entender que las personas son seres políticos con valores, derechos inalienables, irrenunciables y universales los cuales se deben fomentar y proteger, por lo que, la promoción del envejecimiento activo los considera como uno de los pilares que respaldan el accionar hacia la planificación y ejecución de sus estrategias. Es por esto, por lo que, se deben tomar en cuenta los acuerdos internacionales y nacionales, que demandan su

cumplimiento para validar los abordajes en beneficio de la salud y la seguridad dentro del entorno más próximo.

Por ende, se resaltan aquellos elementos legales que influyen en el acceso a espacios de participación considerando el contexto de las comunidades; estas acciones se deben planificar desde la posibilidad de lograr una participación real en cuestiones cívicas, fomentando la promoción de la democracia activa, donde las personas mismas sean las que demanden estos espacios, en miras del desarrollo de ciudadanos conscientes de su papel en el engranaje político del país. La comprensión del envejecimiento como una cuestión política y de derecho, fomenta la oportunidad de promover que las personas se piensen dentro de un colectivo funcional, que facilita el envejecimiento activo, partiendo de que es responsabilidad del entorno generar el acceso y la infraestructura óptima por medio de decisiones políticas.

Para conocer fielmente la realidad se deben tomar en cuenta elementos que convergen en la noción de sociedad, los cuales están representados y se perciben como relevantes una vez que integran el total, entre ellos la edad, el género y la estratificación social, sin embargo, estos no son suficiente para caracterizar la realidad de la población, o diferenciar las preferencias en el acceso a los servicios como una forma de buscar la equidad.

Otro elemento que hay que considerar es la calidad de acceso, con relación a este elemento, socialmente existe un fenómeno que se puede percibir con bastante regularidad y es la feminización del envejecimiento, considerando que la vejez tiene rostro de mujer, categorizando y condicionado a que son las mujeres quienes menos recursos y capacidades tienen, para lograr un envejecimiento exitoso, al vivir rodeadas de un paradigma patriarcal y dominado por los hombres, bajo costumbres de violencia y discriminación como un asunto de propiedad privada, los cuales hay que conocer al momento de tomar decisiones vinculantes con la búsqueda de la igualdad y equidad como un asunto colectivo de la promoción del envejecimiento activo.

Por otro lado, la comprensión de la realidad no puede estar completa sin incluir los factores económicos, ya que estos permiten tener un panorama amplio del rango de las opciones de vida con las que cuenta la población para poder participar en su propio proceso de envejecimiento. Entre los elementos que conforman este criterio, se pueden mencionar como relevantes la formación profesional u oficio que poseen las personas, en el entendido de que este va a determinar

otros aspectos como el conocimiento y el tiempo con el que cuentan para la participación activa dentro de los procesos sociales.

Asimismo, los ingresos definen las posibilidades de acceder a las oportunidades en salud, seguridad y participación; se debe conocer si se tiene el tiempo suficiente para envejecer, relacionado a que hay grupos que por su situación económica, no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, por lo que no cuentan con tiempo más que para subsistir, consumen toda oportunidad para participar activamente de los procesos sociales, en la realización de las tareas diarias. Hay que considerar la identificación de las fuentes de trabajo a las cuales se tiene acceso en el entorno más próximo ya sea por nivel educativo, o diversas situaciones relacionadas con la salud-enfermedad.

Por su parte los elementos culturales están vinculados al paradigma predominante, que a su vez condiciona en gran medida los recursos a los cuales se pueden acceder, esto porque dentro de la construcción social existen creencias y estereotipos que sesgan la manera en que las personas comprenden el proceso de envejecimiento, por lo que, parte de conocer la realidad y el contexto es poder diferenciar las formas en que consideran el envejecimiento y la vejez. Estas concepciones se ven permeadas por cuestiones y comportamientos alrededor de las creencias hacia la desigualdad de género, lo que puede ayudar a comprender como se sobrelleva el proceso de envejecimiento, donde existe una brecha de acceso amplia a las fuentes económicas, laborales, educativas, hasta salariales entre hombres y mujeres.

Por lo que esta comprensión está dirigida a que las organizaciones deben identificar las concepciones tradicionales sobre como es el proceso de envejecimiento y la influencia cultural. Y considerar la multiculturalidad característica de Costa Rica, para buscar la definición en conjunto con la comunidad, sobre la manera en la que se percibe el envejecimiento, para proceder a la deconstrucción de estereotipos que giran en torno al contexto, así como a los comportamientos de violencia a los que están expuestos, las formas de percibir sus necesidades y la situación social a la que están sometidos según los discursos relacionados a los micromachismos que se viven diariamente en la comunidad.

### **3.3 Servicios**

Para la prestación de los servicios las organizaciones deben considerar diversos criterios que componen la ejecución de la promoción del envejecimiento activo, los cuales incluyen la formación continua, incidencia política, la transformación y la investigación sobre temas relacionados.

#### **a. Educación continua**

La educación es el primer paso para lograr la emancipación y el empoderamiento en cualquier etapa de la vida, por lo que, la promoción de espacios educativos continuos a lo largo del curso de vida es un elemento que las organizaciones deben considerar fundamental para la promoción del envejecimiento activo. En el entendido de que los procesos educativos son fundamentales para el desarrollo, la inclusión de conceptos básicos sobre vejez y envejecimiento desde edades tempranas cobra un valor trascendental en la búsqueda de una vejez digna y con calidad de vida.

En este sentido, mientras más conocimientos se tenga, mejores decisiones están dispuestos a tomar; y promover la creación de espacios facilitadores de aprendizaje es el objetivo central de estas organizaciones, ya que, para promover el envejecimiento activo se debe conocer sobre la necesidad y relevancia que tienen todas las personas, sin importar la edad en la construcción de una sociedad consciente e inclusiva.

Por esto, se vuelve sumamente importante la inclusión de estilos de vida saludables con la mayor brevedad posible considerando el curso de vida, mientras más temprano se incorporen comportamientos saludables y practicas favorecedoras de bienestar integral, mayor va a ser el aprovechamiento de los recursos que el entorno provee para la construcción de un proceso de envejecimiento consciente, positivo y saludable, tanto, biológica como social, económica, política y espiritualmente.

Finalmente, las posibilidades que la educación brinda para el cambio social y cultural son amplias y diversas, siendo uno de los pilares de este abordaje, ya que mediante esta herramienta que se llama educación para la salud, la educación y la formación permiten exponer a las personas a eventos que promuevan acciones internas, de reeducación donde se modifiquen creencias hacia lo que implica el proceso de envejecimiento y el llegar a la etapa de la vejez, comprendiendo que el estar activos va más allá de estar realizando ejercicios físicos, sino que pretende la participación

activa en diversas actividades sociales, políticas y culturales que favorezcan el empoderamiento para fomentar un curso de envejecimiento.

#### **b. Incidencia política.**

La transformación social es un objetivo asociado a la necesidad de que las organizaciones se involucren en la incidencia de acciones políticas que favorezcan el proceso de envejecimiento, al contar con información veraz, al ser entidades estructuradas bajo la visión de promoción de envejecimiento activo, las coloca en una posición privilegiada para fomentar la inclusión de un trabajo intersectorial, liderado desde el acompañamiento de profesionales con una mayor comprensión de las necesidades, para lograr una vejez digna y con calidad de vida.

En este sentido, se vuelve indispensable la posibilidad de fomentar el trabajo con gobiernos locales como parte de la incidencia política y la búsqueda de alianzas con entes gubernamentales, y a partir de este trabajo lograr la operativización en conjunto de proyectos que se requieren en la comunidad para promover envejecimiento activo. Asimismo, se requiere de un trabajo colaborativo por parte de diversas fuerzas políticas y sociales, que fortalezcan los abordajes multisectoriales de estas organizaciones con el objetivo de realizar alianzas estratégicas que permitan la legitimación del proceso de envejecimiento.

Además, las acciones deben vincularse con la política pública y promover planes que faciliten la operativización de estos instrumentos políticos y en conjunto trabajar para el cumplimiento, validación y vigilancia de los derechos humanos que promueven la posibilidad de tener acceso a las oportunidades en salud, seguridad y participación que aporten a disfrutar de una vejez con dignidad. Un ejemplo de esto, es proyectar desde la organización la necesidad de una planificación territorial accesible y promotora de envejecimiento activo, desde el desarrollo de espacios y lugares amigables con todas las edades, esto promueve el trabajo intersectorial en la búsqueda de oportunidades alternativas, para que el enfoque de promoción del envejecimiento activo transversalice todas las acciones en todas las etapas de la vida, incluso proponiendo como el mayor objetivo promover la cultura del envejecimiento activo.

En este sentido, la organización tiene que procurar su vinculación con el entorno, el contexto y la realidad de las comunidades con las cuales trabaja, considerando el término comunidad en su expresión más integral, requiriendo para esta la comprensión de ser un elemento vivo y de crecimiento constante dentro del entramado social, donde no solo se haga referencia al

espacios geográfico, sino también a los grupos organizados que comparten ideas, costumbres, creencias, objetivos, sentimientos, luchas, entre otros, que los caracteriza y les brinda la connotación de comunidad.

A modo de conclusión, uno de los aspectos mayormente relevantes durante los procesos de incidencia política, es crear y visualizar en el Estado la responsabilidad que posee de garantizar la accesibilidad requerida a los espacios que permitan envejecer dignamente, es decir, reforzar las demandas sociales para que las comunidades cuenten con los recursos mínimos necesarios para hacer uso de las oportunidades que el entorno les brinde hacia la construcción colectiva del envejecimiento.

### **c. Transformación**

La transformación debe ser parte fundamental de la promoción del envejecimiento activo, un cambio dirigido al fortalecimiento en asuntos de índole legal, social, cultural, económico, que sea referido a la importancia de prepararse desde edades tempranas del curso de envejecimiento para la vejez. Para esto es necesario vincularse con el proceso de envejecimiento como un evento a lo largo de vida, en el cual todos están inmersos y que no se puede abandonar, que al posponerlo su retorno puede dificultar el manejo de cuestiones básicas y que debe considerarse la edad más allá de un determinante por sí mismo, promoviendo el cambio sobre la forma de concebir a las personas mayores y lograr el cumplimiento de los derechos a los que se tiene acceso.

En consecuencia, la sociedad se debe de caminar hacia la transformación sobre los asuntos relacionados con la atención y cuidado de las personas, para esto como primer abordaje está el elemento de cambio sobre la forma tradicional de comprender la vejez desde edades tempranas, lo que puede permitir la transformación de las representaciones que mantienen las personas con el proceso de envejecimiento. En este sentido, la organización en conjunto con la PS podrá liderar los procesos de transformación y reorientación organizacional hacia la labor transdisciplinaria, logrando proponer un trabajo integrado entre el Estado y las organizaciones para la construcción de un sistema promotor de envejecimiento activo donde se integren estos aspectos de más índole cultural, para la modificación de creencias y prácticas que ponen en riesgo la salud y la seguridad.

Por ello, el modelo de atención en salud debe estar en un proceso cambiante, ya que se ha logrado evidenciar que tratando la enfermedad no se resuelve el problema, por lo que el modelo biomédico no puede eclipsar a la PS, en el entendido de que por medio de un trabajo conjunto se

pueden tratar, rehabilitar y promover mejores condiciones de salud y de vida que responden a la influencia de los determinantes sociales para la autodefinición y su papel en la sociedad.

Para la transformación se vuelve trascendental la posibilidad de tomar en cuenta las costumbres y tradiciones, que son replicadas por las comunidades, como elementos que guían los comportamientos sobre el autocuidado, el conocimiento en salud y los estereotipos relacionados con la salud sexual y reproductiva en el proceso de envejecimiento. Es fundamental resaltar las creencias sobre el envejecimiento y la vejez permitiendo enfocar el trabajo hacia la deconstrucción discursiva del concepto, para la creación de una propia significancia según los recursos que estas posean.

Es por esto que, el autocuidado y el amor propio son cuestiones, muchas veces, transversalizadas por las costumbres y las prácticas aprendidas, por lo que hay que considerar los conocimientos heredados y es por esto por lo que conocer la historia de vida permite decodificar elementos que pueden favorecer a la PS. Además, se puede recurrir a la educación para la salud y promover aprendizajes sobre el cuidado propio y luchar contra los estereotipos asociados al paso de la edad.

Para finalizar, la autogestión de las emocionales es un elemento importante para afrontar el paso del tiempo, esto porque la incertidumbre y la frustración son parte de la vida cotidiana y desarrollar herramientas para la vida que permitan la gestión de estas situaciones va a permitir mantener niveles de estrés bajos, favoreciendo el afrontamiento positivo y construyendo relaciones interpersonales saludables.

#### **d. Investigación**

La investigación debe formar parte de las acciones que las organizaciones promuevan, ya que esto va a permitir diversificar la manera en que se diseñen y apliquen iniciativas en beneficio de la promoción del envejecimiento activo. Igualmente, estos procesos de investigación, se pretende, que sean mecanismos para la identificación de mejores e innovadores abordajes que fomenten la calidad de vida.

La organización debe promover espacios investigativos, sobre temas relacionados al proceso de envejecimiento activo y su promoción, tanto para sus funcionarios como para sus usuarios y estudiantes que así lo requieran, esto porque, permite la actualización de datos valiosos para mejorar la oferta de sus servicios, así como la actualización del personal y de las fuentes de

información, para estar en constante mejora y adaptándose al cambio social y a las demandas de la población. Fomentar la investigación sobre aspectos relacionados a la vejez y al envejecimiento permite conocer teorías y métodos de trabajo que se pueden adaptar a la realidad costarricense, colocando en el horizonte la posibilidad de descubrir nuevas y novedosas metodologías para incrementar el valor de las propuestas diseñadas y aportar respaldo científico al quehacer de la organización.

### **3.4 Calidad**

Para esta dimensión se consideran los últimos criterios que son necesarios para las organizaciones promotoras de envejecimiento activo. Se contemplan los procesos innovadores y las estrategias para buscar mejores herramientas de trabajo, la adaptabilidad como una característica indispensable, la generación de alianzas estratégicas para la ejecución de las propuestas, el recurso humano óptimo y los mecanismos evaluación tanto internos como externos.

#### **a. Innovación**

La innovación comprende la necesidad de iniciar el trabajo enfocado en la reorientación de los servicios, es decir, fomentar la inclusión de la PS como la mejor visión para desarrollar y proponer acciones en beneficio del envejecimiento activo y del curso de vida. Además, que sea desde PS que se realice la creación de políticas internas de trabajo y la forma desde la cual se dé la incidencia sobre las políticas públicas como la mejor alternativa para lograr la estabilidad social, económica, política y cultural del país.

En este sentido, se requiere las organizaciones promotoras del envejecimiento activo generen las alternativas para que desde la educación primaria se transversalice en los planes o guías educativas la vinculación con el proceso de envejecimiento, y que sea desde las escuelas por medio de actividades lúdicas, que se inicie el trabajo de sensibilización sobre lo que verdaderamente es envejecer y lograr una vejez con calidad de vida.

Por otro lado, parte de esta innovación desde la reorientación es buscar la diversificación de la oferta de servicios pensada en la mejora continua y la atención preferencial, que esta no sea únicamente respaldada por la ley 7600, sino que exista un servicio adaptado a las nuevas tecnologías y facilidades para que las entidades logren brindar una atención de calidad considerando las necesidades y la realidad.



La reorientación del ente rector en materia de vejez y envejecimiento es posiblemente, el proceso de innovación más grande y necesario que se puede producir bajo la mirada del trabajo en PS, ya que esta entidad debe ser quien refuerce los abordajes óptimos en la búsqueda del envejecimiento activo en el territorio nacional, lo cual debe ser apoyado por las organizaciones promotoras de envejecimiento activo. Por lo que este trabajo debe iniciar con la solicitud a los Poderes Políticos de un reforzamiento de las capacidades técnicas y operativas del CONAPAM, para situarse entre la sociedad costarricense como uno de los mayores incentivos a la hora de buscar el objetivo de procurar una vejez con calidad de vida.

Otro ejemplo de innovación es la promoción de modelos de formación universitaria, que consideren el enfoque del envejecimiento activo y de la PS dentro de sus propuestas curriculares, debido a que todas las personas están en el proceso de envejecimiento y mientras más pronto exista la vinculación con este, mayores serán los beneficios obtenidos.

La planificación territorial es otro elemento que demanda de la reorientación pensada desde el envejecimiento activo, desde la cual estas organizaciones tienen la obligación de tener injerencia, buscando la inclusión de espacios comunitarios desde la visión de espacios amigables y funcionales en todo el territorio nacional. Se debe transitar hacia el trabajo interorganizacional, con la misión de desarrollar programas preestablecidos con elementos básicos y sustanciales para promover el envejecimiento activo desde la posibilidad de que las acciones sean replicadas a nivel nacional.

Es por esto que, la innovación profesional es sumamente relevante para la reorientación de los servicios, pensada desde la promoción del envejecimiento activo. En este sentido, la organización debe procurar la inclusión de la PS en su estructura organizacional fomentando que sea desde esta visión que se lideren los procesos de transformación y reorientación, hacia la labor transdisciplinaria, logrando proponer un trabajo integrado entre Estado, organización y comunidad.

Enfocar el trabajo desde la construcción transdisciplinaria para procurar la estructura organizacional comprende la necesidad de generar una integración mayor entre los funcionarios de la organización, ya que esto va a ser el pilar fundamental para la búsqueda del trabajo multisectorial. En este sentido, los funcionarios deben procurar la mayor sinergia posible, ya que esta permite lograr una comprensión integral de la realidad de vida de los participantes y de su

entorno comunal, es decir, el poder incidir de manera conjunta desde la integración de saberes hacia un nuevo cuerpo de conocimientos, es lo que se debe buscar en estas organizaciones, que sean los profesionales un mismo frente hacia la promoción del envejecimiento activo.

Así pues, trabajar sobre los procesos de innovación permite enfocar el envejecimiento activo como la respuesta social y multidimensional que va a permitir seguir construyendo económica y socialmente al país. Además, las acciones deben estar planteadas desde lo estipulado en la legislación actual, buscando la manera de encontrar esta reorientación mencionada, para que sea el Estado, por medio de sus posibilidades, el que genere la apertura de espacios para las negociaciones, logrando sentar las bases comunes para desarrollar la promoción del envejecimiento activo como un evento legitimado y con respaldo legal.

Las organizaciones deben lograr la legitimación del envejecimiento activo como concepto fundamental en todos los niveles, para esto el trabajo interdisciplinario debe estar presente y enfocado en la inclusión de este como un tema de salud pública, determinado por factores sociales que deben ser abordados desde los espacios de toma de decisiones, incluido en el discurso diario de la población del país y en las luchas sociales. El trabajo de la mano con los gobiernos locales transforma el espacio individual de la organización en un espacio colectivo de la comunidad, además, el trabajo mediado y legitimado por el gobierno local, permite ampliar el rango de acción para el envejecimiento activo.

Igualmente, el gobierno local lograría posicionar la necesidad de trabajar mediante la integración de conocimientos de la transdisciplinariedad para la transformación del espacio físico y su utilización desde la PS, cumpliendo también con sus responsabilidades para con la población. Lograr que el Estado dé los primeros pasos para generar la accesibilidad a la promoción del envejecimiento activo respalda las iniciativas organizacionales dirigidas al fortalecimiento de espacios de participación social y de incidencia política para solicitar la colaboración para crear en la sociedad la necesidad de su existencia y crecimiento.

#### **b. Adaptabilidad**

La adaptabilidad se debe de comprender desde dos vertientes distintas, la primera es la capacidad que tiene la organización para adaptar su estructura y enfoques hacia la promoción de envejecimiento activo, desde la oferta de servicios que logren mantener, adaptando las propuestas de trabajo con la finalidad de que sean las respuestas idóneas a las necesidades y demandas de la

población, promoviendo programas integrales considerando el contexto y realidad como un elemento primordial. Además, de que se debe de contar con procesos de diagnósticos situacionales, que permitan la obtención de información actualizada de las oportunidades, que se requieren para lograr un proceso de envejecimiento activo, y que esto sea considerado como la línea base de donde partir para el diseño, planificación, implementación, evaluación y retroalimentación de las estrategias.

Es por esto que, las organizaciones deben estar conscientes de la diversidad de formas que existen de concebir el envejecimiento y la vejez a lo largo del territorio nacional, por lo tanto debe ser la organización quien logre identificar la manera en que su población comprende este proceso y adapte su discurso a la realidad de la comunidad, para que desde una labor conjunta se logre la desconstrucción de ideas preconcebidas y se incentive el desarrollo un concepto que les sea funcional y operativizable, según sus herramientas.

La necesidad de la evaluación es una realidad, sin embargo, no se puede evaluar igual en todas las realidades, por lo que, los procesos de evaluación deben adaptar sus indicadores al contexto que va a ser evaluado, por lo que, estos abordajes deben ser lo suficientemente flexibles para que puedan ser aplicados en todo el territorio nacional.

La segunda vertiente que hay que tomar en cuenta, son las capacidades que se tienen para adaptarse y vincularse al proceso de envejecimiento, esto es importante considerarlo, en el entendido de que es por medio de las capacidades intrínsecas como la facilitación del desarrollo de herramientas y habilidades personales que se puede responder de manera positiva a la necesidad de integrarse al proceso de envejecimiento.

Asimismo, debe existir la apertura para lograr adaptarse al envejecimiento activo, sin importar su nivel educativo, y que, a partir de esta herramienta se logren desarrollar, por medio de la participación activa, en espacios de sensibilización y concientización de la necesidad de trabajar con el objetivo final de poder acceder a vejez con calidad de vida, iniciando a gestarse desde edades tempranas del curso de vida.

### **c. Alianzas estratégicas**

La construcción conjunta de los espacios es un asunto valioso de integrar como necesidad de la organización para operativizar su oferta de servicios, en este sentido, se deben proponer bordajes intersectoriales hacia la gestión de alianzas estratégicas, con diversas entidades desde los

niveles más altos de decisión política hasta su integración en las instituciones, que representan el primer nivel de atención en los diferentes sectores, salud, educación, trabajo, cultura, entre otros que puedan aportar al desarrollo de estrategias.

Asimismo, las organizaciones promotoras del envejecimiento activo deben generar un bloque organizado con un mismo sentido de pertenencia y de trabajo colaborativo, que además genere como resultado el terreno para el trabajo con los gobiernos locales, como una de las primeras acciones de trabajo que se pretendan desarrollar para promover una red nacional que cubra y de respaldo a las estrategias. Lograr que la organización sea un ente sólido y definido, permite ser la base sustancial necesaria para que se produzcan los proyectos desde un trabajo en conjunto que sean los idóneos para obtener los resultados requeridos y la posibilidad de incidir en el cambio de mentalidad de lo que implica envejecer activamente.

El desarrollo de un mapeo de actores dentro del proceso de diagnóstico facilita la identificación de instituciones tanto locales, como nacionales e internacionales, que pueden ser las idóneas para generar alianzas en la búsqueda de vínculos fuertes, que permitan el cumplimiento de los objetivos, fomentando consensos sobre la naturaleza del proceso de envejecimiento. El trabajo interinstitucional por su parte favorece el uso racional de los recursos, logrando un alcance mayor, con más beneficios, y de inversión múltiple. La promoción de alianzas se dirige a que el proceso de envejecimiento sea visto desde la interseccionalidad enriqueciendo los abordajes al contemplar diversos determinantes entrelazados, explicados y abordados desde su complejidad.

#### **d. Recurso humano**

El profesional debe ser un recurso sensibilizado con el envejecimiento activo, no solamente con el de los usuarios, sino desde su propio proceso y vinculando sus decisiones tanto dentro de la institución como fuera de ella a buscar la utilización de las oportunidades para construir sus recursos pensando en una vejez digna. Los profesionales deben caracterizarse por mantener un discurso adecuado de lo que implica la promoción del envejecimiento activo, integrándose a la hora de referirse al proceso de envejecimiento, ya que esto es de las primeras acciones que pueden aportar a la desmitificación del envejecimiento y la vejez.

Debido a esto, promover un envejecimiento activo demanda la presencia de los profesionales idóneos en las organizaciones, por lo que este es un elemento de innovación que se puede considerar al momento de plantear la necesidad de promover el envejecimiento activo,

procurando que sea desde la PS que se articulen los profesionales en miras a la creación de la transdisciplinariedad como el eje central de trabajo organizacional. Todo recurso humano que trabaje en beneficio del proceso de envejecimiento, debe contar con el conocimiento básico sobre la vejez y el envejecimiento respaldados por la legislación nacional e internacional más actualizada, como favorecedora de confianza y respaldo para la organización, esto porque deben ser los profesionales más capacitados quienes acuerpen a la entidad.

Las organizaciones deben contar con los profesionales idóneos para realizar diagnósticos y análisis integrales desde la contextualización y caracterización del entorno en el cual están inmersas las poblaciones para generar los insumos suficientes para la toma de decisiones y la priorización de acciones pensadas desde las necesidades. El recurso humano con el que se cuente, tanto el que se encuentra laborando por medio de un contrato remunerado como aquel que realiza un trabajo voluntario, debe ser personal con aptitud y ganas de trabajar hacia la promoción de envejecimiento activo, desde un aporte responsable e innovador, esto a su vez permite visualizar el compromiso de la organización.

Además, la organización debe comprometerse a incentivar los procesos de capacitación continua, que incluya a las personas que realizan trabajo voluntario, en temas de vejez y envejecimiento a través de entes nacionales e internacionales que motiven a tener nuevas ideas y formas de plantear acciones.

#### **e. Evaluación**

Los procesos de evaluación son indispensables en cualquier organización que busque la prestación con calidad de sus servicios. Visualizar los procesos de evaluación como un elemento importante demanda que se deban integrar acciones fiscalizadoras y mecanismos de seguimiento durante todas las acciones, programas o proyectos. Estas evaluaciones deben ser tanto cuantitativas como cualitativas, desde una guía flexible que permita su adaptación a los diversos contextos nacionales.

Esta visión permite fiscalizar que la producción de acciones o iniciativas no se realice de manera aislada, sino que surja desde los objetivos y metas organizacionales generadas conjuntamente a nivel nacional, y que resalte la responsabilidad de procurar una oferta de servicios adaptada a las necesidades de la población. Estas evaluaciones deben contener elementos que

logren verificar el éxito de los objetivos y las metas propuestas, tomando en cuenta criterios de diagnósticos de entrada y de salida aplicados a los participantes.

Por esto, para que se desarrollen procesos integrales de evaluación estos deben formar parte de la naturaleza de la organización, esto quiere decir, que los profesionales deben integrarse a la búsqueda de las oportunidades para lograr una comprensión amplia de su labor como facilitador considerando instrumentos de seguimiento para su trabajo. Para lograr resultados y poder aplicar procesos de evaluación integrales, la inclusión de acciones medibles debe ser una realidad, esto demanda que cualquier actividad que se realice tiene que estar ligada a los indicadores de cumplimiento de las metas y objetivos de los planes operativos, que serán evaluados en los procesos anuales de rendición de cuentas.

En consecuencia, se requiere que los profesionales reciban asesoría o espacios de formación sobre mecanismos de seguimiento para lograr la creación de indicadores viables para cada una de las estrategias que se logren diseñar. Estos mecanismos de seguimiento se tienen que llevar a cabo de manera interna en la organización, y requieren de la construcción conjunta como un elemento que brinde valor a la oferta de servicios y a su estructura.

Por otro lado, la organización debe de crear el espacio para estar en constante mejora, considerando los resultados positivos y las oportunidades que puedan identificarse en estos mecanismos, pensados en la priorización de abordajes que colaboren en lograr mejores condiciones de vida para la población participante.

Estos indicadores que van a formar parte de las guías de evaluación tienen que basar su construcción a partir del enfoque de determinantes sociales de la salud, quiere decir, que los servicios y las actividades tienen que crearse en conjunto con sus indicadores desde un trabajo interdisciplinario facilitado por la PS. Estas evaluaciones internas deben fiscalizar las acciones de los profesionales, la dirección, la toma de decisiones y los recursos con los que cuenta la organización, esto en un entorno de desarrollo de planes anuales de trabajo, lo que facilita saber qué es lo que se busca medir, ya que estos planes estarán contruidos desde la visión de promoción del envejecimiento activo.

El seguimiento continuo permite evaluar también la oferta de las actividades que se realizan en ese periodo de tiempo, lo que favorece los espacios retrospectivos que crean necesarios para modificar elementos que no son suficientemente robustos para mantenerse en el tiempo. La

evaluación es un elemento que debe estar presente en la estructura organizacional, ya que incrementa el valor y la calidad en la prestación de los servicios, esto porque la posibilidad de evaluar los resultados que se han obtenido permite tener una visión tangible del éxito o de los puntos de mejora de las acciones que se han llevado a cabo. Además, facilita la comparación del trabajo de las organizaciones a nivel nacional, mediante estudios de seguimiento y procesos de certificación.

Por consiguiente, la inclusión de indicadores viables en las acciones, desde su planificación genera la oportunidad de que la organización desarrolle procesos internos de seguimiento mediante la construcción de mecanismo, como guías de observación, o bien, cuestionarios de cumplimiento, los cuales deben de responder a métodos mixtos (cualitativos y cuantitativos), que entreguen información importante para la toma de decisiones y priorización en el uso de los recursos.

Por otro lado, debe existir un proceso de evaluación externa al cual las organizaciones se deben someter, para lograr la confirmación del cumplimiento de los criterios mínimos para la promoción del envejecimiento activo. Para lo cual, se requiere de la construcción de una guía que facilite esta fiscalización, que integre los criterios mínimos óptimos que se deben contemplar, y para esta construcción debe ser el profesional en PS que cuente con la experiencia necesaria en envejecimiento y vejez quien acompañe el proceso. Esta evaluación debe enfocarse en obtener como resultado, las maneras en que las organizaciones están ejecutando la política pública en temas de vejez y envejecimiento, así mismo, debe integrar criterios multidimensionales para medir este cumplimiento.

Por su lado, la evaluación externa debe contener criterios de cumplimiento obligatorio como la especificación en la misión y la visión de este modelo, así como en los pilares organizacionales y en los objetivos estratégicos, todo acompañado de indicadores medibles y alcanzables. Asimismo, debe de estar explícito dentro de los planes anuales operativos en todos los niveles, esto quiere decir, procurar que todas las acciones, programas o proyectos que se diseñen integren de una u otra manera, implícita o explícita, la promoción del envejecimiento activo.

Existe un elemento fundamental que se debe evaluar en la prestación del servicio, que es el modelaje de los profesionales que acuerpan la organización, y el trato respetuoso y humanitario que brinden estos al momento de realizar sus responsabilidades laborales, además, que el discurso

debe estar enfocado desde la vinculación con su propio proceso de envejecimiento. La evaluación externa deberá ser aplicada cada cierta cantidad de tiempo según sea requerido o especificado en el proceso de evaluación, la cual evidencia si verdaderamente el programa, proyecto o las actividades realizadas tuvieron el éxito que se buscaba alcanzar. Esto se asocia a la naturaleza de la PS, la cual percibe resultados a mediano y largo plazo.

Finalmente, para que una organización sea acreedora de ser llamada promotora de envejecimiento activo, debe probar su validez y confiabilidad, para esto se debe exponer al escrutinio social y esto se logra por medio de las evaluaciones, por medio de la guía flexible para la evaluación externa y de reevaluación que especifique cada cuanto se deben realizar para respaldar el cumplimiento de los requisitos para promover el envejecimiento activo.

## **Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones**

Se llegó a la conclusión de que el envejecimiento es una parte sustancial e indisoluble del curso de vida, por lo que requiere de abordajes en cada una de sus etapas, demostrando que este evento no se define por una cuestión de edad, por el contrario, la posiciona como una variable insuficiente por sí misma para explicar el comportamiento del proceso de envejecimiento poblacional. Por su parte la vejez, está comprendida como una etapa más del curso de vida, en la cual se pueden seguir fortaleciendo las habilidades para mantener la autonomía y la independencia.

También, es sumamente relevante hacer énfasis sobre la participación de Costa Rica en diferentes convenios internacionales, que respaldan el trabajo enfocado en el envejecimiento activo, llamando a la acción desde la visión del envejecimiento a lo largo del curso de vida como un camino y no solamente como un objetivo. La década del envejecimiento saludable 2021-2030, declarada por las Naciones Unidas es un ejemplo de esto, buscando que se gestionen diversos procesos para lograr una sociedad inclusiva con el envejecimiento, por lo que, se evidencia la necesidad de generar este tipo de investigaciones que aporten elementos que faciliten la creación de iniciativas.

Con el desarrollo de la investigación, se visualizó con mayor importancia, la necesidad de que el envejecimiento activo se posicione desde la PS y se le brinde un lugar prioritario en la



formación de los futuros profesionales en PS. Además, se recalca la necesidad de buscar nuevos nichos de conocimientos para la vinculación con la PS.

1. Para promover el envejecimiento activo no es suficiente pensar en la vejez como una etapa compleja y compuesta por retos estructurales, sino que este abordaje deja en evidencia la necesidad de la búsqueda de nuevas herramientas que permitan la inclusión de otros elementos que expliquen el comportamiento más allá de la edad, teorías como la vejez relativa, la vejez social, la vejez plural, entre otras que faciliten la inclusión de nuevas formas de visualizar la etapa de la vejez. Lo que demuestra la necesidad de generar procesos de investigación en temas de promoción de envejecimiento activo, de manera que se desarrollen propuestas integrales para abordar las necesidades desde acciones no asistencialistas, que procuren un impacto social y de mejora en las condiciones de vida por medio de la construcción de herramientas y capacidades para que a lo largo del curso de vida, se puedan crear recursos individuales y colectivos en miras al disfrute de una vejez digna autónoma e independiente.

Los profesionales que asumen la responsabilidad de trabajar hacia la promoción del envejecimiento activo tienen que contar con herramientas innovadoras para lograr el éxito de los objetivos organizacionales, nacionales e internacionales relacionados con la búsqueda del cumplimiento de derechos y la utilización de las oportunidades para disfrutar de una vejez activa.

Se pudo percibir la brecha que existe entre lo que está estipulado en las políticas públicas y lo que se logra operativizar, dejando en descubierto la necesidad del trabajo intersectorial que permita llegar a acuerdos políticos y legales que favorezcan la participación de diferentes disciplinas hacia la promoción de envejecimiento activo.

La necesidad de incluir abordajes con indicadores viables es una realidad, demandando que sea desde el trabajo cotidiano de las organizaciones que se logre integrar, ya que son una herramienta para la toma de decisiones y también permiten realizar procesos de evaluación de resultados que respalden la continuidad de la organización.

Las acciones hacia el envejecimiento activo han sido enfocadas en la persona mayor, requiriendo que se amplíe el lente de las propuestas que se generen, iniciando con campañas de divulgación donde se modifique la imagen que tiene la sociedad sobre la etapa de la vejez, ofreciendo una comprensión de la salud vista desde las oportunidades del paso del tiempo, además de visualizar la posibilidad de ser una persona mayor activa, independiente y autónoma.

Como parte de la información resultante se menciona que Costa Rica desde hace más de 30 años ha realizado esfuerzos para adherirse a la promoción del envejecimiento activo, sin embargo, las organizaciones han estado trabajando hacia lo desconocido, utilizando la prueba y error desde la práctica, generando que las iniciativas sean aisladas y con pocos indicadores medibles. Resaltando la necesidad de crear una guía flexible que sea la línea base para la promoción de envejecimiento activo.

2. Por otro lado, el envejecimiento y la vejez son vistos como sinónimos por la gran mayoría de los funcionarios, visualizando como usuarios finales a las personas mayores. En este sentido, cabe resaltar que, aunque se piense en envejecimiento como un proceso del curso de vida, en la práctica y en el discurso siguen quedando delimitados a la etapa de la vejez.

Además de lo anterior, se constata que las personas tienen apertura a la sensibilización sobre el envejecimiento activo, una vez que se acercan o bien, que ya se encuentran en la vejez, es decir, que las personas conforme envejecen se van identificados con el proceso, evidenciando que existe estigma y edadismo hacia la promoción de envejecimiento activo en edad tempranas.

Existe un sesgo arraigado en la sociedad con respecto a la forma de comprender la vejez y el envejecimiento utilizándolos indiscriminadamente, condicionando el envejecimiento a una definición únicamente desde la edad cronológica delimitando las posibilidades que esta visión ofrece para promover la salud y la calidad de vida.

La promoción del envejecimiento activo requiere de cambios actitudinales y de toma de decisiones personales sobre su propia salud, en el sentido más amplio de lo que implica salud, para esto las organizaciones quedan llamadas a diversificar las oportunidades a la cuales las personas tengan acceso para favorecer su proceso de envejecimiento desde la participación activa y constante en actividades sociales y políticas. Asumiendo una corresponsabilidad organización-sociedad para lograr que todas las personas sin distinción logren un envejecimiento satisfactorio.

3. La PS es de las mejores respuestas para el abordaje del envejecimiento activo vinculado al curso de vida, ya que esta demanda ser atendida desde edades tempranas impulsando la comprensión de que todas las etapas están estrechamente ligadas al proceso de envejecimiento, generando que las decisiones que se tomen determinen de alguna manera la vivencia de una vejez digna y con calidad de vida.

Tanto las organizaciones, como los expertos consultados identificaron la necesidad imperante de incentivar el trabajo de los gobiernos locales en la promoción del envejecimiento activo, dando respaldo y legitimidad al trabajo local que se realice, buscando abordajes integrales que mantengan como línea base la creación de espacios comunales para la apropiación y la participación de la comunidad en las decisiones que se tomen en beneficio del proceso de envejecimiento.

La promoción del envejecimiento activo deja al descubierto la imperiosa necesidad del trabajo hacia la integración de grupos culturales vulnerabilizados, que a lo largo de la historia han estado invisibilizados y que requieren la participación activa en los procesos comunales y de apropiación de espacios, entre ellos, el grupo LGTBIQ+, las poblaciones indígenas, los privados de libertad, los migrantes, las personas en situación de calle y otros más que tienen derecho a utilizar las oportunidades de acceso para lograr un proceso de envejecimiento satisfactorio.

La educación resalta como uno de los primeros pilares que permiten a las personas desarrollar habilidades colectivas para la comprensión del envejecimiento, como un proceso a lo largo de la vida, determinado por diversos factores que deben ser reconocidos por la sociedad, enfocando el trabajo inicial desde la sensibilización sobre lo que implica envejecer orientado a hacer uso de las oportunidades que el entorno provea para no solo llegar a cuestionarse que se está haciendo para promover el propio envejecimiento, sino que se puede hacer para generar un cambio social.

La investigación permitió constatar que no existen procesos estructurados y formales de evaluación, que puedan utilizar por estas organizaciones para medir el desempeño y el éxito de las acciones que se realizan para promover envejecimiento activo. Las entidades realizan sus mecanismos de seguimiento de las actividades mediante el criterio profesional, evaluando su propia operativización y desempeño, mediante una autoevaluación desde la percepción del usuario.

Existe un mercado para la promoción de envejecimiento activo, lo que demanda la identificación de elementos básicos que resulten una línea base para la aplicación de acciones desde un marco común, donde se realice un trabajo desde lo local, como otro de los pilares en la prestación y el trabajo hacia la promoción del envejecimiento activo, representando no solamente el acercamiento y la labor magistral de los gobiernos locales, sino de toda la institucionalidad inmersa en la comunidad como un grupo de trabajo multisectorial que favorezca la planificación

y diseño de acciones integrales enfocadas en la obtención de beneficios tangibles para todas las edades.

El profesional en PS logra obtener una comprensión compleja e integral de la realidad, favoreciendo que sea un elemento clave en la promoción de envejecimiento activo, fortaleciendo los procesos de gestión, de trabajo multisectorial y de toma de decisiones en beneficio del logro de una vejez con calidad de vida.

### **Recomendaciones**

Esta propuesta de investigación permite abrir un mundo para la PS donde se pueda gestar un nicho de trabajo, fortaleciendo las iniciativas enfocadas en la búsqueda de cambios estructurales que generen una sociedad mayormente comprensiva del proceso de envejecimiento, por lo que se cree conveniente que este sea un camino de acción para los profesionales en PS.

### **Ente Rector en Materia de Envejecimiento y Vejez**

Se propone considerar la necesidad de promover la reorientación del sector salud en beneficio del curso de envejecimiento, para esto es indispensable que la institución pública participe activamente. Es importante considerar en este contexto de cambio, la posibilidad de realizar investigación en temas de envejecimiento activo que ayuden a identificar nuevas rutas de trabajo y teorías actualizadas sobre lo que se debe tomar en cuenta para mejorar la calidad de vida.

El CONAPAM, como ente rector en materia de envejecimiento y vejez, se debe transformar, buscando que su papel sea principal y necesario para la promoción del envejecimiento activo, que incluso sea la institución que permita el intercambio de saberes y el punto de confluencia de la multidisciplinariedad enfocada en la promoción del envejecimiento activo. Para esto, se recomienda que sea desde la PS que se inicie la reorientación de esta organización, pensando que es la profesión con los atributos necesarios para formar su labor en la pieza clave sobre el posicionamiento del envejecimiento activo como el eje transversal en todas las acciones y decisiones políticas del país.

### **Profesional en Promoción de la Salud**

Por otro lado, la posibilidad de generar un modelo desde PS para el envejecimiento activo, de alguna forma es como tener una especie de rompecabezas que se puede armar de diferentes formas dependiendo del contexto donde se vaya a gestionar, haciendo uso de las piezas que mejor

se adapten a la realidad de la comunidad, favoreciendo la heterogeneidad de estrategias siempre vinculadas a una línea base con posibilidad de ser parte de procesos de evaluación.

A partir de la creación de la línea base del modelo de promoción del envejecimiento activo para Costa Rica, se puede considerar oportuna la posibilidad de que este permita el desarrollo de investigaciones enfocadas en la creación de un mecanismo o un proceso integral de evaluación que sea flexible pero riguroso, donde se identifiquen pautas generales que incluyan la diversidad de contextos del territorio nacional.

Se debe buscar la instauración de la cultura de la evaluación, donde las personas dimensionen la necesidad de poder evaluar las acciones que se realizan, para documentar los avances, los retos y que esto permita tomar decisiones inteligentes e informadas, que favorezcan la calidad de la labor de los profesionales.

Queda especificada la necesidad de la creación de un esquema de certificación que fomente el mecanismo de evaluación que se necesita para poder fiscalizar el accionar de las organizaciones y procurar la calidad de la oferta de servicios. Un mecanismo que además genere confianza a las instituciones llamadas a brindar presupuesto para su funcionamiento.

En este sentido, los profesionales deberán ser capacitados en la creación de indicadores medibles para el desarrollo de instrumentos internos de evaluación que fortalezcan el cumplimiento de las dimensiones y criterios que aquí se especifican para ser parte del proceso de certificación una vez que el mecanismo haya sido creado desde PS.

### **Escuela de Salud Pública**

El envejecimiento activo tiene que demandar la participación y una mayor proyección de las instituciones del Estado, desde la posibilidad de ser considerado como pieza fundamental en la creación de política pública en todos los sectores, no solamente en el sector salud, hasta ser parte de un discurso integrador que lo incluya en lo cotidiano como una realidad, de la que se puede hablar abiertamente, desde una visión positiva y como un tiempo en el que se trabaja para beneficio de una vejez digna, dirigido por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica

La PS tiene los atestados suficientes para ser parte de la labor de procurar una vejez digna y con calidad de vida, ya que, este objetivo se tiene que alcanzar de la mano del trabajo colaborativo donde se reconozca que las personas envejecen a partir de condiciones colectivas,

pero también individuales, delimitadas en un espacio y tiempo específico, los cuales hay que considerar para proponer estrategias y para lograr la comprensión del entorno desde una visión compleja y multidimensional.

Los espacios importantes de decisión política públicos como juntas de salud, consejo municipal, asociaciones de desarrollo, entre otros, serán importantes para el envejecimiento activo, por lo que es primordial establecer procesos de sensibilización a las personas que encabezan estos órganos como uno de los primeros espacios que se requiere abordar.

Es esencial que se promueva la comprensión del concepto de envejecimiento desligado de la etapa de la vejez, ya que las acciones que se plantean sobre el envejecimiento activo tienen a ser delimitadas por una cuestión cultural hacia la población mayor, por lo que se debe ampliar en la sociedad la comprensión de este como un evento en el que todas las personas, en todas las etapas tienen que participar.

Tomando en cuenta que, si bien es cierto, que se requiere abordar las necesidades de las personas mayores, para realizar un proceso de envejecimiento activo en la sociedad, se debe iniciar en la población infantil para lograr que sea desde la práctica constante la inclusión del envejecimiento activo en la vida cotidiana y que este sea tanto el objetivo como la metodología que guíe la realización personal a lo largo del curso de vida.

Existen muchas metodologías para generar los proyectos en salud y PS, que pueden ser parte de la promoción del envejecimiento activo, sin embargo, se recomienda que sea desde la inclusión de las metodologías ágiles que se empiece a gestionar la aplicabilidad del envejecimiento activo, ya que estas metodologías brindan valor a las propuestas consiguiendo que sea desde la visualización de resultados de manera iterativa que permita el desarrollo de indicadores y procesos de evaluación en los cuales la información que resulte permita tomar decisiones e integrar la mejora continua desde las retrospectivas de los trabajos terminados.

Se recomienda la presencia de un promotor de la salud en cada organización que busque promover el envejecimiento activo, ya que este profesional va a brindar el acompañamiento óptimo para iniciar con procesos orientadores o bien reorientadores necesarios para responder las demandas estructurales y lograr la transversalización del envejecimiento activo en las decisiones que se tomen para proteger y mejorar la calidad de vida.

El envejecimiento activo debe ser un estandarte para la formación de los profesionales en PS, fundamentado en que este evento es considerado de interés para la salud pública, además, de que posicionándolo como tema central permite incentivar la investigación y la creación de acciones e iniciativas que proporcionen a los profesores las oportunidades para la construcción de mecanismos para diseñar, planificar, ejecutar y evaluar, esto con el objetivo de resaltar la calidad de las acciones y la obtención de reconocimiento y legitimación social, nacional e internacional.

### **Ministerio de Educación Pública**

El aporte que puede llegar a realizar el sistema educativo en la prestación de servicios para la promoción de envejecimiento activo es sumamente necesario, como se mencionó, el envejecimiento no es cuestión de edades, sino de aptitudes y formas de sobrellevar la vida, es por esto que, desde la educación primaria y secundaria se pueden abrir espacios, que faciliten los procesos de sensibilización, a partir de sus componentes sociales y políticos, ya sea por medio de un trabajo conjunto con grupos autoorganizados de persona mayor con los que cuente la comunidad, o bien, desde la estructura metodológica que se pueda implementar para la asignación de tareas o de trabajo comunal en los colegios donde estos jóvenes puedan acercarse a la vinculación con el proceso de envejecimiento como un evento positivo y satisfactorio.

### **Referencias**

- Abarca, P. (2018). *Manual de evaluación para intervenciones públicas. Gestión de evaluaciones en el Sistema Nacional de Planificación*. Recuperado de <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/6eepeLCESrKkft6Mf5SToA>
- AENOR. (2021). Certificación de servicios sociales UNE 158000. Recuperado de <https://www.aenor.com/certificacion/sanidad-y-servicios-sociales/servicios-sociales>
- Aguirre, R. y Scavino, S (2018). *Vejeces de las mujeres Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Recuperado de <https://archivo.cepal.org/pdfs/ebooks/Vejecesdelasmujeres.pdf>

- Arroyo, H. (2018). *El Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud*. Recuperado de <https://periodicos.unifor.br/RBPS/article/view/8769/pdf>
- Asociación Cartaginesa de Atención a ciudadanos de la Tercera Edad. (s.f.) *Inicio*. Recuperado de <https://ascate.org/>
- Asociación Gerontológica Costarricense. (2019). *Informe de labores 2019*. Recuperado de <https://ageco.org/informe-anual/>
- Barrantes, R. (1999). *Investigación. Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo*. San José, Costa Rica. Editorial UNED.
- Brume, M. (2019). *Estructura organizacional*. Recuperado de <https://www.itsa.edu.co/docs/ESTRUCTURA-ORGANIZACIONAL.pdf>
- Carrillo, M., Leyva-Moral, J. y Medina, J. (2011). El análisis de los datos cualitativos: un proceso complejo. Recuperado de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962011000100020](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000100020)
- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (2013). *Política Nacional de Envejecimiento y vejez 2011-2021*. Recuperado de <https://www.conapam.go.cr/mantenimiento/POLITICA%20PDF.pdf>
- Consejo Universitario. (2000). *Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las Investigaciones en las que participan Seres Humanos*. Recuperado de [https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/etico\\_cientifico.pdf](https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/etico_cientifico.pdf)
- Coronel, J. y Marzo, N. (2017). La promoción de la salud: evolución y retos en América Latina. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192017000700018&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192017000700018&lng=es&nrm=iso&tlng=es)



Cuevas, J. y Jiménez, P. (2018). *Modelos de acreditación de los países de la Alianza del Pacífico: Retos y perspectivas para la cooperación y el desarrollo*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/330412979\\_Modelos\\_de\\_acreditacion\\_de\\_los\\_paises\\_de\\_la\\_Alianza\\_del\\_Pacifico\\_Retos\\_y\\_perspectivas\\_para\\_la\\_cooperacion\\_y\\_el\\_de\\_sarrollo](https://www.researchgate.net/publication/330412979_Modelos_de_acreditacion_de_los_paises_de_la_Alianza_del_Pacifico_Retos_y_perspectivas_para_la_cooperacion_y_el_de_sarrollo)

Cumbre Judicial Iberoamericana Brasil. (2008). *Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad* <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>

De Rosa, C. y Nebot, S. (2016). *Guía práctica para implantar un programa de Promoción de la Salud en el Trabajo en las organizaciones. “Organizaciones saludables”*. Recuperado de <https://invassat.gva.es/documents/161660384/161741765/GUIA+DE+PST/e6dc950d-5ad6-43ec-94f1-e55a2777dc21>

Deleon de Melo, L., Arreguy-Sena, C., Pinto, P., Tosoli, A., Castro, J. y Gomes M. (2020). *Concepciones de Ancianos acerca de las Políticas (Inter)Nacionales de Envejecimiento Humano*. Recuperado de [https://www.redalyc.org/journal/4979/497966365007/497966365007\\_1.pdf](https://www.redalyc.org/journal/4979/497966365007/497966365007_1.pdf)

Fernández-Ballesteros, R., Caprara, R., Iñiguez, J. y García, L. (2005). Promoción del envejecimiento activo: efectos del programa «Vivir con vitalidad. Recuperado de Promoción del envejecimiento activo: efectos del programa «Vivir con vitalidad»® - ScienceDirect

Flick, U. (2007). *Un diseño de investigación cualitativa*. Recuperado de <https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigac3b3n-cualitativa.pdf>

Gil, C., Chaves, L. y Bonilla, R. (2020). *Las Bibliotecas públicas como promotoras del envejecimiento activo saludable*. Recuperado de [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-41422020000100207&lng=en&nrm=iso](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-41422020000100207&lng=en&nrm=iso)

González, T. y Cano, A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: Tipos de análisis y proceso de codificación <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7712262>

Hechavarría, M., Ramírez, M., García, H. y García, A. (2018). *El envejecimiento. Repercusión social e individual*. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1028-99332018000601173&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1028-99332018000601173&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (1991). *Metodología de la investigación*. Recuperado de [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de [https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_Investigaci%C3%B3n\\_5ta\\_edici%C3%B3n\\_Roberto\\_Hern%C3%A1ndez\\_Sampieri](https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri)

- Hospitales de Costa Rica. (1997). *Acreditación de los Servicios de Salud*. Recuperado de <https://www.binasss.sa.cr/revistas/hospitales/art86.pdf>
- Huenchan, S. (2013). *Envejecimiento e institucionalidad pública en América Latina y el Caribe: conceptos, metodologías y casos prácticos*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40197/1/S1600435\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40197/1/S1600435_es.pdf)
- Huenchan, S. y Rodríguez-Piñero, L. (2010). *Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección*. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r39146.pdf>
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). (2021). *Proceso de certificación*. Recuperado de [https://www.inteco.org/page/inteco.certifications\\_process](https://www.inteco.org/page/inteco.certifications_process)
- Leturia, I., Zalakain, A. y Carcadilla, A. (2019). *Modelos de gestión de calidad en la atención a las personas con dependencia*. Recuperado de <https://www.matiafundazioa.eus/es/publicaciones/modelos-de-gestion-de-calidad-en-la-atencion-las-personas-con-dependencia-revision>
- Marañón, M. (2014). Desarrollo humano y el enfoque centrado en la persona. *Boletín Científico de la Escuela Superior Atotonilco de Tula*. 1(2). Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e2.html>
- Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social. (2020). *Política Nacional de Cuidados 2020-2030*. Recuperado de <https://www.imas.go.cr/sites/default/files/custom/Politica%20Nacional%20de%20Cuidados%202021-2031.pdf>
- Ministerio de la Salud de Costa Rica. (2011a). *Política Nacional de Sexualidad 2010-2021*. Recuperado de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de->

archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/politicas-en-salud/1038-politica-nacional-de-sexualidad-2010-2021-parte-i/file

Ministerio de Salud de Costa Rica. (2011b). *Política Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021*. Recuperado de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/ministerio-de-salud/planes-y-politicas-institucionales/planes-institucionales/706-politica-nacional-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-2011-2021/file#:~:text=Esta%20Pol%C3%ADtica%20incorpora%20temas%20de,la%20defini%20ci%C3%B3n%20de%20planes%20y>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Manual de Evaluación para Intervenciones Públicas*. Recuperado de <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/6eepeLCESrKkft6Mf5SToA>

Ministerio de Salud de Chile. (2015). *Municipios, comunas y comunidades saludables. Orientaciones Técnicas*. Recuperado de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/chi199888.pdf>

Ministerio de Salud de Chile. (2018). *Anexo 7. Promoción de la Salud. Orientaciones para la planificación y programación en red 2018*. Recuperado de <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/09/ANEXO-7-PROMOCI%C3%93N-DE-SALUD.pdf>

Ministerio de Salud de Costa Rica. (2012). *Política Nacional de Salud Mental 2012-2021*. Recuperado de <https://www.bvs.sa.cr/saludmental/politicasaludmental.pdf>

Ministerio de Salud de Costa Rica. (2018). *Estrategia Nacional para un envejecimiento saludable basado en el curso de vida 2018-2020*. Recuperado de

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/estrategias/3864-estrategia-nacional-para-un-envejecimiento-saludable-2018-2020/file>

Ministerio de Salud Pública de Ecuador. (2018). *Municipios Saludables en el Ecuador Manual para la certificación de municipios Orientaciones para autoridades y técnicos municipales*. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Manual-Municipios-actualizado-2018.pdf>

Ministerio de Sanidad y Consumo. (2007). *La implantación de la Promoción de la Salud en los hospitales: manual y formularios de autoevaluación*. Recuperado de <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/hospitalesSalud/docs/PromoSaludHospitales.pdf>

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2011). *Libro Blanco*. Recuperado de [https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088\\_8089libroblancoenv.pdf](https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf)

Naciones Unidas y CEPAL. (2012a). *Informe de la tercera conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en américa latina y el caribe*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21624/S2012059\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21624/S2012059_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Naciones Unidas y CEPAL. (2012b). *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.conapam.go.cr/mantenimiento/CartadeSanjose.pdf>

Naciones Unidas y CEPAL. (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. Recuperado de

[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/21835/S20131037\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/21835/S20131037_es.pdf)

Naciones Unidas. (2002). *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/CONF.197/9>

Organización Mundial de la Salud. (1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Recuperado de <https://files.sld.cu/upp/files/2015/04/carta-de-ottawa.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político*. Recuperado de [https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms\\_envejecimiento\\_activo.pdf](https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2005). *Ciudades globales amigables con los mayores: una guía*. Recuperado de <https://www.who.int/ageing/AFCSpanishfinal.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Recuperado de

[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2021). *¿Cómo define la OMS la salud?* Recuperado de <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>

Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Escuelas Promotoras de la Salud Fortalecimiento de la Iniciativa Regional Estrategias y Líneas de Acción 2003-2012*. Recuperado de [http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Escuelas%20promotoras%20de%20salud%20OPS\\_0.pdf](http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Escuelas%20promotoras%20de%20salud%20OPS_0.pdf)

Qualitas. (s.f.). *Modelo EFQM*. Recuperado de [http://formacion.desarrollando.net/cursosfiles/cepyme/curso\\_25/ct0603-unidad5.pdf](http://formacion.desarrollando.net/cursosfiles/cepyme/curso_25/ct0603-unidad5.pdf)

- Ramos, M., García, M. y Ramos, M. (2016) *El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas*. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicocamaguey/amc-2016/amc163n.pdf>
- Red Nacional de Universidades Promotoras de la Salud. (2013). *Guía para la autoevaluación y reconocimiento de instituciones de Educación Superior promotoras de la salud*. Recuperado de [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cPmXSiFfQJII:https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/JORNADA%2520IESPS%25207%2520AGOSTO%2520015%2520MINSAL.pdf+%&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr&lr=lang\\_pt%7Clang\\_es](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cPmXSiFfQJII:https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/JORNADA%2520IESPS%25207%2520AGOSTO%2520015%2520MINSAL.pdf+%&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr&lr=lang_pt%7Clang_es)
- Saldise, A. (2015). *Calidad de vida y envejecimiento activo: una meta para la intervención con personas mayores*. Recuperado de <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/6966/saldise-esandi-tesis-15-16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2815/1/Investigaci%20c3%b3n%20cualitativa.pdf>
- Sarria Santamera, F. y Villar Álvarez, F. (2014). *Promoción de la Salud en la Comunidad*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Sigarán, M., Mesén, M., Bolaños, J. y Guevara, R. (2018). *Hacia la construcción de ciudades inclusivas para personas adultas mayores: Propuesta metodológica para el cantón de Curridabat*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (1999). *Ley Integral para la Persona Adulta Mayor* N° 793. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=43655&nValor3=95259&strTipM](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=43655&nValor3=95259&strTipM)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2014). *Ley Reguladora de Investigación Biomédica* N° 9234. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77070&nValor3=96424&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77070&nValor3=96424&strTipM=TC)

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2016). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores N° 9394*. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=82573&nValor3=0&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=82573&nValor3=0&strTipM=TC)

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Recuperado de <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>

Siurana, J. (2010). *Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2911/291122193005.pdf>

Sociedad Española de Geriatría y Gerontología. (2020). *Sistema de acreditación de calidad para residencias, centros de día y ayuda a domicilio. Condiciones de certificación y acreditación* SEGG 3.0. Recuperado de



[https://www.segg.es/media/descargas/Acreditacion%20de%20Calidad%20SEGG/Condiciones\\_acreditacion\\_certificacion\\_Rev3.0.pdf](https://www.segg.es/media/descargas/Acreditacion%20de%20Calidad%20SEGG/Condiciones_acreditacion_certificacion_Rev3.0.pdf)

Troncoso, C., Díaz, X., Martorell, M., Nazar, G., Concha, Y. y Cigarroa, I. (2020). *Revisión de estrategias para promover el envejecimiento activo en Iberoamérica*. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/medisur/msu-2020/msu205r.pdf>

Universidad de Chile. (s.f.). *Pautas éticas Internacionales para la Investigación y Experimentación Biomédica en Seres Humanos*. Recuperado de <https://www.uchile.cl/portal/investigacion/centro-interdisciplinario-de-estudios-en-bioetica/documentos/76196/introduccion-declaraciones-principios-eticos-generales-preambulo>

Universidad EIA. (2021). *¿Qué es Acreditación?* Recuperado de <https://www.eia.edu.co/que-es-acreditacion/>

Zamora, L. (2015). *Propuesta de modelo de planeación estratégica para la empresa Multimodal Operador Logístico S. A.* Recuperado de <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/27875/Modelo%20de%20planeaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20para%20la%20Empresa%20Multimodal%20.pdf?sequence=1>

## Anexos

### 15.1 Anexo 1. Cuadro de categorías objetivo 1

<b>Objetivo 1:</b> Identificar los requerimientos necesarios para el abordaje del envejecimiento activo a partir del criterio experto							
<b>Constructo</b>	<b>Definición teórica</b>	<b>Definición operativa</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Criterio</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>
Requerimientos necesarios para el abordaje del envejecimiento activo	Los requerimientos especifican qué es lo que el sistema debe hacer (sus funciones) y sus propiedades esenciales y deseables	Son los elementos básicos necesarios para que una organización sea reconocida como promotora de envejecimiento activo	1. Envejecimiento activo	1.1. Oportunidades en Salud a. Colectiva: ·Capacitación de RRHH ·PS ·Prevención de la enfermedad ·Educación para la salud b. Individual: ·Conductas en salud ·Estilos de vida 1.2 Participación a. Funcionamiento cognitivo b. Funcionamiento físico	1 ¿Para usted que es envejecimiento activo? 2 ¿Qué aspectos incluye el realizar envejecimiento activo? 3. ¿Cuál debe ser el objetivo de las acciones en envejecimiento activo? 4. ¿Qué temas son indispensables abordar	Expertos en temas de envejecimiento activo	Entrevista semiestructurada

	(Gómez, 2011, p. 3).			<ul style="list-style-type: none"> <li>c. Satisfacción con la vida (autopercepción)</li> <li>d. Enfoque bajar la posibilidad de discapacidad</li> </ul> <p>1.3 Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Autonomía</li> <li>b. Recursos económicos</li> <li>c. Acceso a educación</li> <li>d. Entornos saludables</li> <li>c. Programas de jubilación</li> <li>d. Plan de vida complementario</li> <li>e. Empoderamiento</li> <li>f. Autocuidado</li> <li>g. Redes de apoyo</li> <li>h. Emprendimiento</li> </ul>	<p>en una organización que trabaje con personas mayores?</p> <p>5 ¿Cuáles servicios debe de caracterizar a una organización que trabaja con persona mayor?</p> <p>6. ¿Qué enfoque caracteriza una organización que promueva envejecimiento activo?</p> <p>7 ¿Qué aspectos de la persona se deben de comprender para poder ofrecer una respuesta integral a sus necesidades?</p> <p>8 ¿Cuáles actividades se deben considerar</p>		
			<p>2. Promoción de envejecimiento activo</p>	<p>2.1. Integración como respuesta social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Enfoque multidimensional</li> <li>b. Fortalecimiento de entornos saludables y seguros</li> </ul>			

				<p>2.2. Comprensión del contexto sociocultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Redes de apoyo comunitarias</li> <li>b. Autoorganización de grupos de persona mayor</li> </ul> <p>2.3. Condiciones óptimas para la satisfacción con la vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ambiente social promotor de relaciones interpersonales</li> <li>b. Interés positivo incondicional</li> </ul>	<p>para promover la participación en beneficio del envejecimiento activo?</p> <p>9 ¿Qué responsabilidades debe de asumir la organización para promover envejecimiento activo?</p>		
--	--	--	--	---	---	--	--

## 15.2 Anexo 2. Cuadro de categorías objetivo 2

<b>Objetivo 2.</b> Comprender el abordaje del envejecimiento activo en el quehacer de la Asociación Gerontológica Costarricense y Asociación Cartaginesa de Atención a ciudadanos de la tercera edad.							
<b>Constructo</b>	<b>Definición teórica</b>	<b>Definición operativa</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Criterios</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Técnica de recolección de datos</b>
Abordaje del envejecimiento activo	Buscar la mejor manera de brindar las estrategias de acción socialmente abiertas a los individuos y los cursos de acción que la persona	Elementos necesarios para brindar las mejores alternativas a las personas para su proceso de envejecimiento	3.Organización	3.1 Estructura organizacional a. Procedimientos y rutinas b. Mecanismos para toma de decisiones c. Control organizacional d. Motivo de existir 3.2 Planificación estratégica a. Políticas internacionales	1 ¿Cómo integran el envejecimiento activo en la organización? 2. ¿Qué toman en cuenta para decidir que aspectos abordar en materia de vejez y envejecimiento? 3. ¿Poseen mecanismos de fiscalización de acciones realizadas? 4. ¿Hacia donde enfocan el quehacer de la organización? 5 ¿Cómo es el proceso para decidir que	Funcionarios AGECO Departamento gerencial Departamento de programas gerontológicos Miembros de la Junta Directiva Funcionarios ASCATE Dirección Profesionales	Entrevista semiestructurada

<sup>1</sup> (Real Academia Española, 2021).

	tiene a su disposición y entre los cuales puede elegir (Toscano, 2001).			<p>y nacionales vinculantes</p> <p>b. Vinculación con el proceso de envejecimiento</p> <p>c. Metodologías utilizadas</p> <p>d. Operativización de estrategias</p> <p>e. Enfoques utilizados</p>	<p>metodologías de trabajo van a utilizar?</p> <p>6. ¿Quiénes son los profesionales mas capacitados para realizar las actividades?</p> <p>7. ¿Qué incluye la inclusión del envejecimiento activo en el pensamiento estratégico?</p> <p>8. ¿Cómo se gestionan los procesos de innovación?</p>	<p>Miembros de la Junta Directiva</p> <p>Usuarios de AGECO y ASCATE</p>	
--	---	--	--	---	--	---	--

### 15.3 Anexo 3. Cuadro de categorías objetivo 3

<b>Objetivo 3:</b> Definir una aproximación de los criterios y dimensiones para un proceso de certificación de una organización promotora de envejecimiento activo en Costa Rica.							
Constructo	Definición teórica	Definición operativa	Dimensión	Criterio	Pregunta	Fuente de información	Técnica de recolección de datos

<p>Aproximación a criterios y dimensiones</p>	<p>Reconocimiento formal de la competencia de una organización o persona física para realizar acciones relacionadas directamente con el abordaje del envejecimiento activo (Sistema Costarricense se Información Jurídica, 1999)</p>	<p>Definición de criterios y dimensiones requeridos para ser una organización promotora de envejecimiento activo</p>	<p>4. Esquema de certificación</p>	<p>4.1 Promoción de la calidad</p> <p>a. Estructural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Atributos técnicos, legales y reglamentarios.</li> <li>· Mejora continua en la prestación del servicio</li> <li>· Requerimientos para la promoción de envejecimiento activo</li> <li>· Mecanismos para la toma de decisiones</li> <li>· Estándares de gestión</li> <li>· Mecanismo de control de calidad en la estructura organizacional</li> </ul>	<p>1 ¿Qué elementos organizacionales comparten ambas entidades?</p> <p>2 ¿A qué aspectos legales y reglamentarios en envejecimiento activo responde al quehacer de las organizaciones?</p> <p>3. ¿Qué acciones en su oferta de servicios comparten ambas organizaciones?</p> <p>4. ¿Qué es promoción de envejecimiento activo?</p> <p>5. ¿Cuál son los criterios indispensables para promover envejecimiento activo a partir de la experiencia</p>	<p>Resultados de los objetivos 1 y 2</p>	<p>Análisis de información a partir de una triangulación.</p>
---	--	--	------------------------------------	---	--	--	---

				<p>b. Procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Continuidad fija de sus productos</li> <li>·Eficiencia</li> <li>·Estándares de calidad</li> </ul> <p>c. Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>·Mecanismos de control de desempeño</li> <li>·Valoración sistémica del diseño organizacional</li> <li>·Expectativa alcanzable de la estructura organizacional</li> <li>·Expectativa alcanzable de los procesos gerenciales</li> </ul>	<p>de ambas organizaciones?</p> <p>6. ¿Cómo se gestiona la mejora continua en la prestación de los servicios de ambas organizaciones?</p> <p>7. ¿Cuál es el proceso idóneo para la toma de decisiones?</p> <p>8. ¿Qué contempla el control organizacional?</p> <p>9. ¿Cómo lograr la prestación continua de los servicios?</p> <p>10. ¿Cuáles el pensamiento organizacional que mayor beneficio trae a los usuarios?</p> <p>11. ¿Cuáles son los aspectos positivos y</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--



				<p>·Expectativa alcanzable para los resultados de los abordajes</p>	<p>negativos de la gestión organizacional de ambas entidades?</p> <p>12. ¿Qué elementos organizaciones son los mínimos requeridos para constituir una organización promotora de envejecimiento activo?</p> <p>13 ¿Qué criterios de calidad deberían de integrarse para decir que una organización promueve envejecimiento activo?</p>		
--	--	--	--	---	---	--	--

#### 15.4 Anexo 4. Instrumentos de recolección de datos/entrevistas

<u>Universidad de Costa Rica</u> <u>Facultad de medicina</u> <u>Escuela de Salud Pública</u> Licenciatura en Promoción de la Salud
<b>Título:</b> Propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022.
<b>Objetivo general:</b> Establecer desde PS una propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022
<b>Introducción:</b> El objetivo de esta entrevista es poder identificar los requerimientos mínimos/óptimos necesarios para el abordaje del envejecimiento activo “oportunidades en salud, participación y seguridad (...)” (Ramos, García y Miranda 2016, párr. 17), para lo cual se requiere el criterio experto, de aquellas personas que a lo largo de su carrera profesional han mantenido contacto constante con este paradigma. Es por esto los datos que brinde en esta entrevista son de suma importancia para responder a este objetivo. Mencionar que los datos serán de uso único del investigador y para términos del trabajo final de graduación. Serán manipulados de forma confidencial, por lo que se le solicita responder de acuerdo con su experiencia y opinión.

#### Preguntas

- 1 ¿Para usted que es envejecimiento activo?
- 2 ¿Cuáles servicios debe de caracterizar a una organización que trabaja con persona mayor?
- 3 ¿Qué enfoque caracteriza una organización que promueva envejecimiento activo?
- 4 ¿Qué aspectos de la persona se deben de comprender para poder ofrecer una respuesta integral a sus necesidades?
- 5 ¿Cuáles actividades se deben considerar para promover la participación en beneficio del envejecimiento activo?
- 6 ¿Qué responsabilidades debe de asumir la organización para promover envejecimiento activo?
- 7 ¿Cuáles mecanismos de fiscalización deben de utilizar las organizaciones que promueven envejecimiento activo?
- 8 ¿Qué procesos de innovación son indispensables para una organización promotora de envejecimiento activo?
- 9 ¿Qué criterios de calidad deberían de integrarse para decir que una organización promueve envejecimiento activo?

<u>Universidad de Costa Rica</u> <u>Facultad de medicina</u> <u>Escuela de Salud Pública</u> Licenciatura en Promoción de la Salud
<b>Título:</b> Propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022.
<b>Objetivo general:</b> Establecer desde PS una propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022
<b>Introducción:</b> El objetivo de esta entrevista es poder comprender el abordaje del envejecimiento activo “oportunidades en salud, participación y seguridad (...)”(Ramos, García y Miranda 2016, párr. 17), para lo cual se pretende abordarlo desde el quehacer de organizaciones han trabajado para la persona mayor por varios años, por lo que la experiencia a Asociación Gerontológica Costarricense / Asociación Cartaginesa de Atención a ciudadanos de la tercera edad (según corresponda), son de suma importancia para poder evidenciar desde la practica lo que se ha realizado en materia de envejecimiento y vejez en Costa Rica. Es por esto los datos que brinde en esta entrevista son de suma importancia para responder a este objetivo. Mencionar que los datos serán de uso único del investigador y para términos del trabajo final de graduación. Serán manipulados de forma confidencial, por lo que se le solicita responder de acuerdo con su experiencia y opinión.

## Preguntas

- 1 ¿Para usted que es envejecimiento activo?
- 2 ¿Qué aspectos incluye el realizar envejecimiento activo?
- 3 ¿Cuál debe ser el objetivo de las acciones en envejecimiento activo?
- 4 ¿Cómo integran el envejecimiento activo en la organización?
- 5 ¿Cómo deciden qué aspectos abordar en materia de vejez y envejecimiento?
- 6 ¿Hacia dónde enfocan el quehacer de la organización?
- 7 ¿Qué temas son indispensables abordar en una organización que trabaje con personas mayores?
- 8 ¿Cómo es el proceso para decidir que metodologías de trabajo van a utilizar?
- 9 ¿Qué elementos son parte de la inclusión del envejecimiento activo en el pensamiento estratégico?
- 10 ¿Quiénes son los profesionales más capacitados para realizar las actividades?
- 11 ¿Cómo lograr la prestación continua de los servicios?
- 12 ¿Qué criterios de calidad deberían de integrarse para decir que una organización promueve envejecimiento activo?

## 15.5 Anexo 5. Instrumento de recolección de datos/guía talleres de investigación

<u>Universidad de Costa Rica</u> <u>Facultad de medicina</u> <u>Escuela de Salud Pública</u> Licenciatura en Promoción de la Salud
<b>Título:</b> Propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022.
<b>Objetivo general:</b> Establecer desde PS una propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022
<b>Introducción:</b> El objetivo de esta entrevista es poder comprender el abordaje del envejecimiento activo, para lo cual se pretende abordarlo desde la experiencia de las personas usuarias de las organizaciones han trabajo para la persona mayor por varios años, en este caso la Asociación Cartaginesa de Atención a ciudadanos de la tercera edad, lo que es suma importancia para poder evidenciar desde la practica lo que se ha realizado en materia de envejecimiento y vejez en Costa Rica. Es por esto los datos que brinde en esta entrevista son de suma importancia para responder a este objetivo. Mencionar que los datos serán de uso único del investigador y para términos del trabajo final de graduación. Serán manipulados de forma confidencial, por lo que se le solicita responder de acuerdo con su experiencia y opinión.

### Preguntas

1. ¿Qué sentimientos le genera ser usuario/a de esta organización?
2. ¿Para usted qué es envejecimiento activo?
3. ¿Cómo es la oferta de actividades en las que ha participado?
4. ¿Cuáles servicios recibe usted como usuario de esta organización?
5. ¿Cómo modificaría la oferta de actividades y servicios que ofrece la organización?
6. ¿Cómo considera el uso de los recursos de la organización, son suficientes o qué incluiría?

<u>Universidad de Costa Rica</u> <u>Facultad de medicina</u> <u>Escuela de Salud Pública</u> Licenciatura en Promoción de la Salud
<b>Título:</b> Propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022.
<b>Objetivo general:</b> Establecer desde PS una propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022
<b>Introducción:</b> El objetivo de esta entrevista es poder comprender el abordaje del envejecimiento activo, para lo cual se pretende abordarlo desde la experiencia de las personas usuarias de las organizaciones han trabajo para la persona mayor por varios años, en este caso la Asociación Cartaginesa de Atención a ciudadanos de la tercera edad, lo que es suma importancia para poder evidenciar desde la practica lo que se ha realizado en materia de envejecimiento y vejez en Costa Rica. Es por esto los datos que brinde en esta entrevista son de suma importancia para responder a este objetivo. Mencionar que los datos serán de uso único del investigador y para términos del trabajo final de graduación. Serán manipulados de forma confidencial, por lo que se le solicita responder de acuerdo con su experiencia y opinión.

Preguntas

1. ¿Qué sentimientos le genera ser usuario/a de esta organización?
2. ¿Para usted qué es envejecimiento activo?
3. ¿Qué se necesita para promover un envejecimiento activo?
4. ¿Cómo se alcanza un envejecimiento activo?
5. ¿Qué temas se deben de considerar importantes de abordar para promover un envejecimiento activo?

15.6 Anexo 6. Consentimientos informados



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**

Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

**Escuela de Salud Pública**

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY  
N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL  
“REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”**

**Propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique en Costa  
Rica como Promotora de Envejecimiento Activo**

**Nombre del investigador:** Luis Daniel Fernández Estrada

**Nombre del/la participante:** \_\_\_\_\_

**Medios para contactar al participante: números de teléfono** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Contacto a través de otra persona** \_\_\_\_\_

## **A. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- El estudio está a cargo de Luis Daniel Fernández Estrada, quien es estudiante de Licenciatura. Este trabajo es parte de un proceso de investigación para optar por el grado de Licenciatura en Promoción de la Salud. El trabajo se titula “Propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique en Costa Rica como Promotora de Envejecimiento Activo”. La profesora responsable y tutora de la investigación es la Msc. Ailhyn Bolaños Ulloa, docente de la Escuela de Salud Pública. Recalcar que la investigación no cuenta con finamiento externo, será financiada con recursos del estudiante.

## **B. PROPÓSITO DEL PROYECTO**

- El estudio tiene como propósito conocer a través de la experiencia de los participantes los elementos que consideran indispensables para que una organización que trabaje con personas mayores pueda abordar el envejecimiento activo y sea reconocida socialmente como promotora de envejecimiento activo. El objetivo es establecer desde PS una propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022.

## **C. ¿QUÉ SE HARÁ?**

- El o la participante, para participar en el estudio responderá algunas preguntas generadoras sobre acciones o elementos que se deben de considerar al momento de hablar de envejecimiento activo;
- Si la persona acepta a participar se compromete a comentar su experiencia sobre su acercamiento, ya sea a la ejecución de acciones o ideas en envejecimiento activo, a partir de una entrevista semiestructura que se podrá realizar de forma presencial o de manera virtual, según se tenga la posibilidad. Se prevé que la entrevista tenga una duración de aproximadamente 1 hora, se realizara una única vez, o bien, si se requiere de otro acercamiento y la persona está de acuerdo podría volver a ser contactada. El lugar a realizarse la entrevista queda a convenir de la persona entrevistada, si no cuenta con alguna preferencia de lugar, la entrevista se realizará en las instalaciones de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica en San Pedro de Montes de Oca.
- Para la ejecución de la recolección de datos, primeramente, se va a contactar a los expertos y profesiones del área de salud y de ciencias sociales en envejecimiento activo, posterior a

eso, se va a hacer el análisis de la información para lograr la identificación de los elementos necesarios.

- La participación consiste en contestar algunas preguntas, primeramente, se hará el contacto inicial antes del inicio de la recolección de los datos para explicar el proceso a seguir, posterior a esto, se contactarán los expertos para la realización de las entrevistas, se realizarán aproximadamente 7 entrevistas, para posterior su análisis.
- El instrumento para utilizar será una guía de entrevista, la cual cuenta con 9 preguntas, con la firma del consentimiento se permite que la entrevista pueda ser grabada, en audio, posterior se guardara para la transcripción. Una vez finalizado el periodo de la investigación y su eventual defensa pública, se eliminará el audio y las transcripciones se guardarán en Onedrive por un periodo de 15 años según la ley 9234.

#### **D. RIESGOS**

- La investigación no incurre en ningún riesgo para integridad física o emocional. Sin embargo, los y las participantes pueden percibir la pérdida de privacidad, incomodidad o ansiedad a la hora de realizar las preguntas de la entrevista.
- De la misma manera, otro riesgo posible consiste en que la confidencialidad se vea comprometida, es decir, que se pierda la protección de la información.
- Para el primer riesgo de sensaciones negativas o presencia de ansiedad o pérdida de privacidad, se va a procurar contar con alguna persona que tenga el curso de primeros auxilios psicológicos y estudiar los pasos a seguir en caso de una crisis emocional. Para asegurar la confidencialidad el audio luego de las transcripciones será borrado y las transcripciones será depositadas en una carpeta sellada en Onedrive.

#### **E. BENEFICIOS**

- La investigación no tendrá beneficios directos para los participantes. Sin embargo, al finalizar el estudio le serán facilitados los resultados generados, de manera que tengan conocimiento sobre el uso de la información que brindaron, esta devolución de resultados se realizara por medio del envío de un video explicativo y un resumen del trabajo en general y de ser solicitado por los participantes se procederá con una sesión ya sea virtual o presencial según la elección de los participantes para realizar una devolución oral a modo formal del informe final.

#### **F. VOLUNTARIEDAD**



- La participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

## **G. CONFIDENCIALIDAD**

- El investigador garantiza el estricto manejo y confidencialidad de la información, tomando las medidas de seguridad pertinentes, se aclara el manejo confidencial de la información de la persona cuando se publiquen los resultados de la investigación, colocando seudónimos o códigos según sea requerido, si bien los datos serán únicamente utilizados para este trabajo final de graduación, se podrá realizar lectura de los datos brindados si así hiciera falta para posteriores actualizaciones, siempre y cuando los participantes estén de acuerdo. Solamente el investigador tendrá acceso a los datos que se obtengan con la entrevista, el comité asesor que supervisa el proceso de trabajo final de graduación, en cuanto sea estrictamente necesario.
- Como fue mencionado, el participante podrá acceder a los resultados obtenidos una vez terminado el trabajo final de graduación.
- **Se recuerda que** la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense. Por ejemplo, cuando la ley obliga a informar sobre ciertas enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil. Estas limitaciones y otras deben preverse y ser señaladas a los presuntos participantes

## **H. INFORMACIÓN**

- Antes de dar su autorización, es recomendable hacer todas las preguntas que crea conveniente al investigador o al comité asesor. Una vez contestadas satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Luis Daniel Fernández Estrada, investigador, al teléfono 85214162 en el horario de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas y a Ailhyñ Bolaños Ulloa, al teléfono 88375289, en el horario lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas.
- Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00.

- Indicar que NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

## CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

---

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del investigador que solicita el consentimiento

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la testigo

---

Lugar, fecha y hora

Formulario aprobado por el Comité Ético Científico (CEC) en su sesión **No.261** celebrada el  
**06 de junio de 2022**. Oficio del 17 de junio de 2022 **CEC-294-2022**



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**

Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

**Escuela de Salud Pública**

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY  
N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL  
“REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”**

**Propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique en Costa  
Rica como Promotora de Envejecimiento Activo**

**Nombre del investigador:** Luis Daniel Fernández Estrada

**Nombre del/la participante:** \_\_\_\_\_

**Medios para contactar al participante: números de teléfono** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Contacto a través de otra persona** \_\_\_\_\_

## **A. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- El estudio está a cargo de Luis Daniel Fernández Estrada, quien es estudiante de Licenciatura. Este trabajo es parte de un proceso de investigación para optar por el grado de Licenciatura en Promoción de la Salud. El trabajo se titula “Propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique en Costa Rica como Promotora de Envejecimiento Activo”. La profesora responsable y tutora de la investigación es la Msc. Ailhyn Bolaños Ulloa, docente de la Escuela de Salud Pública. Recalcar que la investigación no cuenta con finamiento externo, será financiada con recursos del estudiante.

## **B. PROPÓSITO DEL PROYECTO**

- El estudio tiene como propósito conocer a través de la experiencia de los participantes los elementos que consideran indispensables para que una organización que trabaje con personas mayores pueda abordar el envejecimiento activo y sea reconocida socialmente como promotora de envejecimiento activo. El objetivo es establecer desde PS una propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022.

## **C. ¿QUÉ SE HARÁ?**

- El o la participante, para participar en el estudio responderá algunas preguntas generadoras sobre acciones o elementos que se deben de considerar al momento de hablar de envejecimiento activo;
- Si la persona acepta a participar se compromete a comentar su experiencia sobre su acercamiento, ya sea a la ejecución de acciones o ideas en envejecimiento activo, a partir de una entrevista semiestructura que se podrá realizar de forma presencial o de manera virtual, según se tenga la posibilidad. Se prevé que la entrevista tenga una duración de aproximadamente 1 hora, se realizara una única vez, o bien, si se requiere de otro acercamiento y la persona está de acuerdo podría volver a ser contactada. El lugar a realizarse la entrevista queda a convenir de la persona entrevistada, si no cuenta con alguna

preferencia de lugar, la entrevista se realizará en las instalaciones de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica en San Pedro de Montes de Oca.

- Para la ejecución de la recolección de datos, primeramente, se va a contactar a los funcionarios de la organización, posterior a eso, se va a realizar la entrevista con la que se busca identificar como se aplica el envejecimiento activo que se hace que no se hace y las razones de ambas. Para finalizar.
- La participación consiste en contestar algunas preguntas, primeramente, se hará el contacto inicial antes del inicio de la recolección de los datos para explicar el proceso a seguir, posterior a esto, se contactarán los funcionarios para la realización de las entrevistas, en un primer momento se realizarán un aproximado de 5 entrevistas, para su posterior análisis.
- El instrumento para utilizar será una guía de entrevista, la cual cuenta con 12 preguntas, con la firma del consentimiento se permite que la entrevista pueda ser grabada, en audio, posterior se guardara para la transcripción. Una vez finalizado el periodo de la investigación y su eventual defensa pública, se eliminará el audio y las transcripciones se guardarán en Onedrive por un periodo de 15 años según la ley 9234.

#### **D. RIESGOS**

- La investigación no incurre en ningún riesgo para integridad física o emocional. Sin embargo, los y las participantes pueden percibir la pérdida de privacidad, incomodidad o ansiedad a la hora de realizar las preguntas de la entrevista.
- De la misma manera, otro riesgo posible consiste en que la confidencialidad se vea comprometida, es decir, que se pierda la protección de la información.
- Para el primer riesgo de sensaciones negativas o presencia de ansiedad o pérdida de privacidad, se va a procurar contactar con alguna persona que tenga el curso de primeros auxilios psicológicos y estudiar los pasos a seguir en caso de una crisis emocional. Para asegurar la confidencialidad, el audio luego de las transcripciones será borrado y las transcripciones será depositadas en una carpeta sellada en Onedrive.

#### **E. BENEFICIOS**

- Con la participación de los funcionarios de la organización, la investigación logrará generar como resultados una caracterización la cual será el beneficio percibido por la organización, esto al contar con la información pertinente se podrá estructurar un diagnóstico tipo FODA, el mismo será parte de los resultados obtenidos garantizando la identificación de los

criterios y dimensiones que se han logrado operativizar. Al finalizar el estudio, le serán facilitados los resultados generados, de manera que tengan conocimiento sobre el uso de la información que brindaron, en caso de ser necesario y así solicitado por los participantes se realizará una sesión ya sea virtual o presencial según la elección de los participantes para realizar una devolución oral a modo formal del informe final. Además, se les enviara el documento final con todas las modificaciones realizadas, y el video explicativo para una mayor comprensión de los datos obtenidos.

## **F. VOLUNTARIEDAD**

- La participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

## **G. CONFIDENCIALIDAD**

- El investigador garantiza el estricto manejo y confidencialidad de la información, tomando las medidas de seguridad pertinentes, se aclara el manejo confidencial de la información de la persona cuando se publiquen los resultados de la investigación, colocando seudónimos o códigos según sea requerido, si bien los datos serán únicamente utilizados para este trabajo final de graduación, se podrá realizar lectura de los datos brindados si así hiciera falta para posteriores actualizaciones, siempre y cuando los participantes estén de acuerdo. Solamente el investigador tendrá acceso a los datos que se obtengan con la entrevista, el comité asesor que supervisa el proceso de trabajo final de graduación, en cuanto sea estrictamente necesario.
- Como fue mencionado, el participante podrá acceder a los resultados obtenidos una vez terminado el trabajo final de graduación.
- **Se recuerda que** la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense. Por ejemplo, cuando la ley obliga a informar sobre ciertas enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil. Estas limitaciones y otras deben preverse y ser señaladas a los presuntos participantes

## **H. INFORMACIÓN**

- Antes de dar su autorización, es recomendable hacer todas las preguntas que crea conveniente al investigador o al comité asesor. Una vez contestadas satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más

adelante, puede obtenerla llamando a Luis Daniel Fernández Estrada, investigador, al teléfono 85214162 en el horario de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas y a Ailhyn Bolaños Ulloa, al teléfono 88375289, en el horario lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas

- Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
- Indicar que NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de esta fórmula para su uso personal.

### **CONSENTIMIENTO**

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

---

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del investigador que solicita el consentimiento

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la testigo

---



Lugar, fecha y hora

Formulario aprobado por el Comité Ético Científico (CEC) en su sesión **No.261** celebrada el  
**06 de junio de 2022**. Oficio del 17 de junio de 2022 **CEC-294-2022**



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO**

Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

**Escuela de Salud Pública**

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY  
N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL  
“REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”**

**Propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique en Costa  
Rica como Promotora de Envejecimiento Activo**

**Nombre del investigador:** Luis Daniel Fernández Estrada

**Nombre del/la participante:** \_\_\_\_\_

**Medios para contactar al participante: números de teléfono** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Contacto a través de otra persona** \_\_\_\_\_

### **A. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- El estudio está a cargo de Luis Daniel Fernández Estrada, quien es estudiante de Licenciatura. Este trabajo es parte de un proceso de investigación para optar por el grado de Licenciatura en Promoción de la Salud. El trabajo se titula “Propuesta de criterios y dimensiones para que una entidad se certifique en Costa Rica como Promotora de Envejecimiento Activo”. La profesora responsable y tutora de la investigación es la Msc. Ailhyn Bolaños Ulloa, docente de la Escuela de Salud Pública. Recaltar que la investigación no cuenta con finamiento externo, será financiada con recursos del estudiante.

### **B. PROPÓSITO DEL PROYECTO**

- El estudio tiene como propósito conocer a través de la experiencia de los participantes los elementos que consideran indispensables para que una organización que trabaje con personas mayores pueda abordar el envejecimiento activo y sea reconocida socialmente como promotora de envejecimiento activo. El objetivo es establecer desde PS una propuesta de criterios y dimensiones para la construcción de un modelo que certifique una entidad promotora de envejecimiento activo en Costa Rica, durante el 2022.

### **C. ¿QUÉ SE HARÁ?**

- El o la participante, para participar en el estudio responderá algunas preguntas generadoras sobre acciones o elementos que se deben de considerar al momento de hablar de envejecimiento activo.

- Si la persona acepta a participar se compromete a comentar su experiencia sobre su acercamiento, a acciones en envejecimiento activo, a partir de un taller de investigación que se podrá realizar de forma presencial o de manera virtual, según se tenga la posibilidad. Se prevé que la actividad tenga una duración de aproximadamente 1 hora, se realizara una única vez, o bien, si se requiere de otro acercamiento y la persona está de acuerdo podría volver a ser contactada. El lugar a realizarse el taller de investigación es en las instalaciones de la organización.
- Para la ejecución de la recolección de datos, primeramente se va a contactar a la organización para solicitar el acceso a las personas usuarias, posterior a eso, se realiza la aplicación de la guía de taller de investigación.
- La participación consiste en contestar algunas preguntas, primeramente se hará el contacto inicial antes del inicio de la recolección de los datos para explicar el proceso a seguir, posterior a esto, entre la semana del 28 de marzo al 1 de abril se contactaran los exertos para la realización de las entrevistas, de la semana 4 de abril al 8 de abril de se realizaran las 7 entrevistas, para posterior su análisis.
- El instrumento para utilizar será una guía de entrevista, la cual cuenta con 12 preguntas, con la firma del consentimiento se permite que la entrevista pueda ser grabada, en audio, posterior se guardara para la transcripción. Una vez finalizado el periodo de la investigación y su eventual defensa pública, se eliminará el audio y las transcripciones se guardaran en Onedrive por un periodo de 15 años según la ley 9234.

#### **D. RIESGOS**

- La investigación no incurre en ningún riesgo para integridad física o emocional. Sin embargo, los y las participantes pueden percibir la perdida de privacidad, incomodidad o ansiedad a la hora de realizar las preguntas de la entrevista.
- De la misma manera, otro riesgo posible consiste en que la confidencialidad se vea comprometida, es decir, que se pierda la protección de la información.
- Para el primer riesgo de sensaciones negativas o presencia de ansiedad o perdida de privacidad, se va a procurar contar con alguna persona que tenga el curso de primeros auxilios psicológicos y estudiar los pasos a seguir en caso de una crisis emocional. Para

asegurar la confidencialidad el audio luego de las transcripciones será borrado y las transcripciones será depositadas en una carpeta sellada en Onedrive.

#### **E. BENEFICIOS**

- La investigación no tendrá beneficios directos para los participantes. Sin embargo, al finalizar el estudio le serán facilitados los resultados generados, por medio de la entrega de una copia del trabajo realizado para la consulta del mismo, donde puedan ver reflejado su aporte al mismo, así como el envío del video donde se facilite de una manera interactiva la comprensión del trabajo final de graduación de manera que tengan conocimiento sobre el uso de la información que brindaron, en caso de ser necesario y así solicitado por los participantes se realizará una sesión ya sea virtual o presencial según la elección de los participantes para realizar una devolución oral a modo formal del informe final.

#### **F. VOLUNTARIEDAD**

- La participación en esta investigación es voluntaria y puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación.

#### **G. CONFIDENCIALIDAD**

- El investigador garantiza el estricto manejo y confidencialidad de la información, tomando las medidas de seguridad pertinentes, se aclara el manejo confidencial de la información de la persona cuando se publiquen los resultados de la investigación, colocando seudónimos o códigos según sea requerido, si bien los datos serán únicamente utilizados para este trabajo final de graduación, se podrá realizar lectura de los datos brindados si así hiciera falta para posteriores actualizaciones, siempre y cuando los participantes estén de acuerdo. Solamente el investigador tendrá acceso a los datos que se obtengan con la entrevista, el comité asesor que supervisa el proceso de trabajo final de graduación, en cuanto sea estrictamente necesario.
- Como fue mencionado, el participante podrá acceder a los resultados obtenidos una vez terminado el trabajo final de graduación.
- **Se recuerda que** la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense. Por ejemplo, cuando la ley obliga a informar sobre ciertas

enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil. Estas limitaciones y otras deben preverse y ser señaladas a los presuntos participantes

## **H. INFORMACIÓN**

- Antes de dar su autorización, es recomendable hacer todas las preguntas que crea conveniente al investigador o al comité asesor. Una vez contestadas satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Luis Daniel Fernández Estrada, investigador, al teléfono 85214162 en el horario de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas y a Ailhyn Bolaños Ulloa, al teléfono 88375289, en el horario lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas.
- Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00. Indicar que NO perderá ningún derecho por firmar este documento y recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

## CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

---

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del investigador que solicita el consentimiento

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la testigo

---

Lugar, fecha y hora

Formulario aprobado por el Comité Ético Científico (CEC) en su sesión **No.261** celebrada el  
**06 de junio de 2022**. Oficio del 17 de junio de 2022 **CEC-294-2022**

### 15.7 Anexo 7: Diagnósticos FODA

Diagnostico FODA-AGECO				
	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Composición organizacional	<p>Posee una visión integral de lo que se requiere para promover envejecimiento activo.</p> <p>Su estructura se enfoca en que visibilizar la necesidad de la persona mayor en la construcción de la sociedad.</p> <p>Su junta directiva mantiene una visión compartida de envejecimiento activo.</p> <p>La educación continua y la autonomía económica y social son los pilares que sostienen su razón de ser.</p> <p>Se toman decisiones basados en la mayor cantidad de desarrollo social que puedan lograr.</p>	<p>Transversalizar la PS como parte de integral de la organización.</p> <p>Vincular los objetivos organizacionales a la promoción de envejecimiento activo en todas las edades.</p> <p>Reforzar la visión de la Junta Directiva para crear la necesidad de la PS como parte fundamental de la labor social realizada.</p> <p>Ampliar su proyección de acción a otras zonas del país con el apoyo de la PS.</p> <p>Reforzar los procesos educativos y de diversidad de género en las oportunidades para acceder a mejores condiciones de envejecimiento.</p>	<p>Visión parcializada de lo que implica hacer promoción de envejecimiento activo ligada a la edad.</p> <p>Enfocar su proyección al GAM. Falta de asesoramiento en PS para generar procesos transformacionales.</p> <p>Pocos procesos de empoderamiento comunal.</p>	<p>Sociedad desarticulada de las acciones que realiza la organización para la inclusión de la PS como el articulador del envejecimiento activo.</p> <p>Poco sentido de pertenencia de las comunidades con la labor de la organización.</p> <p>Falta de legitimación de la Junta Directiva y de los profesionales por parte de la sociedad.</p> <p>Apoyo estatal deficiente y posible pérdida de fondos económicos públicos</p>

Planificación	<p>La planificación se realiza buscando que tenga un impacto en las condiciones de vida de los participantes.</p> <p>Los temas por tratar pretenden crear pensamiento crítico y la posibilidad de seguir aportando a la sociedad.</p> <p>Las acciones buscan visibilizar la necesidad de envejecer activamente.</p> <p>En la planificación se definen las acciones que permitan desarrollo capacidades para afrontar la vejez.</p>	<p>Incluir los determinantes sociales de la salud para tomar decisiones y reforzar los objetivos organizacionales.</p> <p>Priorizar relacionados con la PS para creación de programas y acciones para mejorar la calidad de vida de las personas.</p> <p>Planificar hacia la reorientación de servicios y el impacto en las políticas públicas.</p> <p>Integrar en el cumplimiento de los DDHH, la posibilidad de generar una ruptura paradigmática de la visión hegemónica predominante</p>	<p>Falta en el abordaje de temas relacionados con salud sexual y reproductiva. Falta de acciones dirigidas a la vinculación con el proceso de envejecimiento desde edades tempranas.</p> <p>Falta de incluir la PS como eje y pilar de las acciones en promoción de envejecimiento activo visualizadas en los planes estratégicos.</p>	<p>Desinformación y promoción de tabúes con respecto a la educación y los derechos sobre salud sexual por parte de la sociedad.</p> <p>Desinterés de las instancias educativas a colaborar con la promoción de envejecimiento activo en edades tempranas.</p> <p>Población acostumbrada al tratamiento y a la rehabilitación, viendo la vejez como una enfermedad que hay que evitar.</p>
---------------	--	--	--	---



Servicios	<p>La inclusión de una oferta de servicios virtual que amplía el rango de acción de la organización.</p> <p>Procesos educativos, de vigilancia de derechos y de acompañamiento socio legal actualizados.</p> <p>La realización de dos investigaciones por año.</p> <p>Programa de voluntariado consolidado.</p> <p>La búsqueda de validación de la etapa de la vejez como una época de oportunidades.</p>	<p>Ampliar la oferta virtual de los cursos educativos.</p> <p>Realizar apertura de sedes en áreas rurales del país.</p> <p>La integración de PS como un recurso transformacional sobre la visión y las prácticas para un envejecimiento activo.</p> <p>Ampliar los enfoques de las investigaciones.</p> <p>Generar el espacio para la capacitación de nuevo recurso humano.</p>	<p>La falta de recursos para la apertura de nuevas sedes.</p> <p>La poca información que poseen de PS para reorientar la oferta de servicios.</p> <p>Poca comunicación horizontal con los usuarios.</p> <p>Generar los procesos educativos poco accesibles para toda la población.</p>	<p>La multiplicación de estereotipos y de discriminación por cuestiones de edad.</p> <p>Despreocupación de las instituciones para desarrollar mejores metodologías para la promoción de envejecimiento activo.</p> <p>Las decisiones políticas enfocadas en acciones asistencialistas y no en generar cambios sociales hacia la vejez con independencia y autonomía.</p>
-----------	---	---	--	--

Calidad	<p>La organización se encuentra en constante dialogo con la población y consciente de la coyuntura social y política. Está en constante búsqueda de instituciones que permitan un trabajo conjunto y adecuado para mejorar la calidad de vida de sus usuarios. Cuentan con un recurso humano consciente del proceso de envejecimiento activo. Los procesos de evaluación están en constante escrutinio a lo interno de la organización e incluyendo nuevos indicadores.</p>	<p>Incluir en mayor medida la participación de los usuarios en las decisiones importantes. Ampliar el rango de búsqueda para vincularse con instituciones a lo largo del país que permitan llegar a zonas alejadas del GAM. El recurso humano tiene que sentirse parte del proceso de envejecimiento y que están trabajando en su propio proceso e incluirse en el discurso. Generar mejores y homogenizados mecanismos de seguimiento y evaluación, para lo cual los profesionales requieren capacitaciones.</p>	<p>Ausencia de claridad con respecto a la comunicación con sus usuarios. Poco personal y recursos para la apertura de nuevas sedes. Necesidad de habilidades comunicativas para la negociación y la visualización de la importancia de la organización para la sociedad costarricense. Mecanismos de seguimiento individualizado por profesional.</p>	<p>Poca relevancia para la sociedad del trabajo realizado por la organización. Falta de apertura de sedes en zonas rurales por desconocimiento y estigmas sobre el envejecimiento y la vejez. Poco tiempo de la sociedad para envejecer, debido a las limitaciones económicas y sociales. Entidades de educación formal superior sin sentido humanista, formando los profesionales que van a trabajar hacia el envejecimiento activo. Instituciones Estatales responsables de la fiscalización de las acciones para promover envejecimiento activo, sin capacidad técnica y operativa.</p>
---------	---	---	---	--

Diagnóstico FODA-ASCATE				
	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Composición organizacional	Poseen una visión de envejecimiento activo actualizada y certera.	Incluir el elemento educación como pieza fundamental de las acciones por realizar.	La falta de vinculación de los funcionarios con el concepto de envejecimiento activo.	Poco apoyo institucional para capacitaciones sobre la diversificación del envejecimiento activo.
	Las decisiones están basadas en información veraz y relacionadas con los objetivos, la misión y la visión de la organización.	Transversalizar la Promoción de la salud para el envejecimiento activo desde el curso de vida.	Falta de comprensión integral de la realidad de los usuarios y del envejecimiento activo a la hora de la toma de decisiones.	Poca legitimación de la sociedad hacia la Junta Directiva.
	Mantienen una junta directiva comprometida con el crecimiento organizacional.	Coincidir con visión de envejecimiento activo por parte de la Junta Directiva.	Desconocimiento sobre PS y su capacidad de ser un eje transformacional.	Contexto poco colaborador y desinteresado para la inclusión de la PS como eje transversal de las acciones de envejecimiento activo.
	Las acciones están vinculadas al cumplimiento de los DDHH.	Incluir acciones para aumentar la autonomía por medio de procesos de desarrollo de habilidades y capacidades.	Poca proyección hacia la comunidad y la generación de espacios socializadores e intergeneracionales.	Sociedad capacitista y estereotipada sobre la etapa de la vejez.
	Las acciones buscan el desarrollo de una actitud positiva al paso de la edad.	Ampliar el trabajo hacia la comunidad.		Comunidad poco comprometida y desinteresada.

Planificación	<p>Se incluyen temas vinculados a los gustos y las preferencias de los usuarios.</p> <p>Se realiza una priorización de acciones según los recursos disponibles.</p> <p>Se realiza una entrevista inicial a cada participante.</p>	<p>Ampliar los temas hacia el aprendizaje de habilidades para la vida e incluir programas para construir un proyecto de vida; proponer la participación activa de los usuarios para dirigir actividades.</p> <p>Promover la apertura de un área de trabajo voluntario estructurado y formal. Ampliar los elementos para conocer la realidad de los participantes y sus entornos.</p>	<p>Acciones esporádicas o muy rutinarias.</p> <p>Falta de diversificación de acciones para atraer recursos.</p> <p>Considerar la edad como un determinante por si mismo como criterio de inclusión para participar en la oferta de servicios.</p>	<p>Desinterés de la comunidad por el proceso de envejecimiento y sus determinantes.</p> <p>Comunidad desvinculada de la organización.</p> <p>Sociedad desmotivada y sin conocimientos sobre la PS y el envejecimiento activo.</p> <p>Políticas Públicas desarticuladas y desfazadas de la realidad y de lo implica el proceso de envejecimiento.</p>
Servicios	<p>Procesos para el cumplimiento de los derechos humanos mediante procesos educativos.</p> <p>Inclusión de acciones de sensibilización con el proceso de envejecimiento</p>	<p>Ampliar el ámbito de acción hacia la PS desde el desarrollo de habilidades para la vida en todas las etapas del curso de vida.</p> <p>Apertura de espacios para la realización de investigaciones por parte de los funcionarios y del trabajo voluntario.</p>	<p>Muchos espacios se destinan a asistencialismo y no a PS.</p> <p>Falta de procesos estructurados para el aprendizaje de nuevas habilidades.</p> <p>Poca capacidad de convocatoria de los familiares de los usuarios.</p>	<p>Falta de profesionales interesados en trabajar hacia la educación y la promoción del envejecimiento activo.</p> <p>Desinterés de los poderes políticos para tomar decisiones vinculadas con la mejora de las condiciones para la promoción de envejecimiento activo.</p>

Calidad	<p>Organización en constante mejora.</p> <p>Procura adaptarse a las necesidades de los usuarios.</p> <p>Buena relación con otras instituciones.</p> <p>El recurso humano se interesa por la mejora de la calidad de vida de los usuarios.</p> <p>Existen procesos internos de evaluación y seguimiento de las actividades realizadas</p>	<p>Crear la necesidad de ampliar el rango de acción e incluir la PS en su estructura.</p> <p>Adaptarse a los cambios y necesidades de la sociedad hacia la comprensión integral del envejecimiento.</p> <p>Ampliar la mirada con relación a las alianzas que traen mayores beneficios y desmitifican la vejez.</p> <p>Espacios de capacitación para los funcionarios sobre conceptos relacionados con la vejez y el envejecimiento.</p> <p>Buscar asesoría sobre la creación de indicadores y mecanismo de seguimiento.</p>	<p>Falta realización de diagnósticos situacionales y mapeos de actores indispensables para la promoción de envejecimiento activo.</p> <p>Falta de conocimiento de cómo se representan sus usuarios con el proceso de envejecimiento.</p> <p>Pocos procesos intergeneracionales y de convivencia con la comunidad.</p>	<p>Apertura de la población a participar de los procesos socializadores y de la búsqueda de actores relevantes.</p> <p>Falta de sentido de pertenencia de las instituciones que son idóneas para las alianzas, con el proceso de envejecimiento.</p> <p>Un sistema de formación académica desinteresado y desensibilizado con el proceso de envejecimiento. Instituciones Estatales responsables de la fiscalización de las acciones para promover envejecimiento activo, sin capacidad técnica y operativa.</p>
---------	--	---	---	--

## 15.8 Anexo 8. Diagrama de la propuesta de dimensiones y criterios

